

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

“ANÁLISIS DE LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, A TRAVÉS DEL COMERCIO INTERNACIONAL; CASO: LA CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR PRIVADO A LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR COSTA RICA, EN MATERIA DE LOS OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE DURANTE LA ADMINISTRACION SOLIS RIVERA (2014-2017).”

TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN PARA OPTAR POR EL
TÍTULO DE LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES
CON ÉNFASIS EN COMERCIO INTERNACIONAL

SUSTENTANTE:

RONALD ROJAS HERNÁNDEZ

SAN JOSÉ, COSTA RICA

2018

CONTENIDO

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	12
1.1 Justificación del estudio	16
1.2 Planteamiento del problema	18
1.3 Objetivos.....	25
1.3.1 Objetivo general	25
1.3.2Objetivos específicos	25
1.4Perspectiva Teórica	26
1.5 Marco Metodológico	33
1.5.1Tipos de investigación.....	33
1.5.1.1 Según finalidad.....	33
1.5.1.2 Según alcance temporal.....	33
1.5.1.3Según profundidad u objetivo.....	34
1.5.2 Tipo de estudio.....	35
1.5.3 Sujetos de información.....	36
1.5.4Fuentes de información.....	37
1.5.5 Descripción de instrumentos.....	38
1.5.6 Entrevista a profundidad.....	38
1.5.7 Delimitación espacial y temporal.....	39
1.5.8Unidad de análisis.....	40
1.5.9Operacionalización de las variables.....	40
1.5.9.1Variable Independiente.....	40
1.5.9.2 Variable dependiente.....	40

CAPÍTULO II: Antecedentes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 20-30, y el papel que se le dio al Comercio para el cumplimiento de los compromisos en el marco de las Naciones Unidas.....		42
2.1 Objetivos del Milenio y su relación con el Comercio Internacional		42
2.1.A	Descripción de los Objetivos del Milenio.....	42
2.1.B	Papel de los Estados en vías de desarrollo.....	44
2.1.C	Papel de los países desarrollados.....	46
2.1.D	Relación de los Objetivos del Milenio con el Desarrollo Sostenible y el Comercio Internacional.....	48
2.2	Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.....	50
2.2.A	Descripción general de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.....	50
2.2.B	Países firmantes y su papel en la Declaración Mundial.....	52
2.2.C	Objetivos de Desarrollo Sostenible, apartado 8 y 17.....	54
2.2.D	Importancia del Comercio Internacional y su propósito.....	57
2.3	Instituciones Costarricenses involucradas en el logro de los ODM.....	59
2.3.A	Instituciones de Gobierno y su papel.....	59

2.3.B	El	Sector	Privado	y	su	
papel.....						61

2.3.C	Participación	de	la	Sociedad	Civil	y	su
papel.....							64

2.4	Instituciones	Costarricenses	involucradas	en	el	logro	de	los	Objetivos	de	Desarrollo	
	Sostenible					y	la		Agenda		20-	
30.....											65	

2.4.A	Instituciones	de	Gobierno	y	su	
papel.....						65

2.4.B	El	Sector	Privado	y	su	papel	ante	los	
ODS.....									70

2.4.C	Participación	de	la	Sociedad	Civil	y	su	papel	en	los	
ODS.....											74

CAPITULO III.	Papel	ejercido	por	la	Administración	Solís-Rivera	con	la	firma	del	Pacto
	Nacional	Multidimensional	y	Multisectorial,	para	el	cumplimiento	de	los	compromisos	de
	Objetivos	de	Desarrollo	Sostenible	y	Agenda					
2030.....											77

3.1	Descripción	del	Pacto	Nacional	y	su	importancia	a	nivel	internacional.....	77
-----	-------------	-----	-------	----------	---	----	-------------	---	-------	--------------------	----

3.2	Proyectos	en	marcha	para	el	logro	de	los	Objetivos	de	Desarrollo	Sostenible	y	Agenda
2030.....														80

3.1	3.3	Retos	propuestos	de	la	Comisión	Intergubernamental,	multidimensional	y	multisectorial				
		para	el	cumplimiento	de	la	metas	para	el	2030,	desde	el	enfoque	de
		Sector	Privado.....											
														88

CAPÍTULO IV: Aportes que ha brindado el Sector Privado para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 20-30, en particular la contribución de los

proyectos y acciones para alcanzar lo asumido por Costa Rica, en el marco de las Naciones Unidas.....	97
4.1 Avances fundamentales del Pacto Global por medio del sector privado y por la Unión Costarricense de Cámaras y Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED).....	97
4.2 Beneficios que se han desarrollado para el país, las Alianzas Estratégicas entre el Estado y las empresas para alcanzar el Objetivo 17 y 8.....	107
4.3 Revisión de las acciones desarrolladas por el Sector Privado, que han fortalecido la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, a través del Comercio Internacional.....	112
CONCLUSIONES.....	119
RECOMENDACIONES FINALES.....	124
REFERENCIAS.....	126
ANEXOS FINALES.....	132

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

El proceso de Globalización en las Relaciones Internacionales y el Comercio Internacional han generado retos a los países y se han estado utilizando para cubrir cada vez más las necesidades de los pueblos, y es por ello que se han ido creado Alianzas de carácter mundial para poder fomentar el Desarrollo Sostenible por medio del crecimiento y desarrollo económico, pero apoyado directamente por el Comercio Internacional. El cual es un catalizador de estos, es decir, es una condición necesaria para lograr resultados de desarrollo más amplios. Al conectar los mercados mundiales con los productores y consumidores de los países en desarrollo; el comercio mediante las exportaciones y las importaciones por medio del Sector Privado proporciona un canal esencial para las corrientes de financiación, la tecnología y los servicios necesarios para seguir mejorando la capacidad productiva en la agricultura, la industria y los servicios, y poder generar el desarrollo deseado.

El presente trabajo de investigación contiene variables de interés para el análisis del fortalecimiento de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, a través del Comercio Internacional; en particular la contribución que ha brindado el Sector Privado a los compromisos asumidos por Costa Rica, basándose en pilares como Sistema Internacional, Estado, Organización Internacional, Comercio Internacional, entre otras, las cuales dan un acercamiento al lector a una perspectiva de importancia hacia este, a partir de la proyección de la relevancia que tiene el fortalecimiento del Desarrollo Sostenible con ayuda del Comercio Internacional. De esta forma, el marco de trabajo incluye un aporte a la disciplina de las Relaciones Internacionales, ya que permite utilizar el Desarrollo Sostenible, en particular los objetivos número 8, el cual es el trabajo decente y crecimiento económico, y el 17, como lo son las Alianzas para lograr los objetivos, que están relacionados con el Comercio Internacional y sus efectos dentro del contexto costarricense como unidad de análisis, para ubicarlo en la coyuntura de su impacto en diferentes sectores, para finalmente desembocar en las conclusiones del marco del trabajo como tal.

Por lo expuesto, el objetivo principal del presente trabajo de investigación se concentra en analizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, a través del Comercio Internacional; en particular la contribución que ha brindado el sector privado a los compromisos asumidos por Costa Rica y en materia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Habiendo hecho mención del objetivo general, es necesario dar a conocer los objetivos específicos que complementan el estudio. El primero es describir los antecedentes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, así como el papel que se le dio al Comercio para el cumplimiento de los compromisos en el marco de las Naciones Unidas. Seguidamente, el segundo consiste en exponer las acciones ejercidas por la Administración Solís-Rivera con la firma del Pacto Nacional Multidimensional y Multisectorial, y para el cumplimiento de los compromisos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030. Luego, el tercer objetivo específico radica en detallar los aportes que ha brindado el Sector Privado para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, en particular la contribución de los proyectos y acciones para alcanzar lo asumido por Costa Rica, en el marco de las Naciones Unidas.

De esta manera es como se hace un uso directo de los pilares que dan sustento científico al proyecto de investigación, siendo el primero el Sistema Internacional, el segundo el Estado, el tercero en las Organizaciones Internacionales y Gubernamentales y el cuarto el comercio internacional. Estos estarán fundamentados por los siguientes autores: Esther Barbe, Celestino del Arenal y Fulvio Attina los tres primeros y el cuarto por Michael Porter.

En el ámbito metodológico, se utilizan los tipos de investigación descriptiva y explicativa, acompañados de la entrevista y el análisis documental como técnica de investigación, la cual posibilita un desarrollo más amplio de esta, en virtud de la diversidad de criterios que de ella se obtienen. En este sentido, se realizaron tres entrevistas, que implican visiones complementarias para estos efectos.

El período de estudio que se abordó para efectos de la investigación fue el comprendido desde el año 2000 hasta el periodo en estudio, que coinciden con la administración actual, debido a que es la base que permitió un esquema de análisis para las nuevas perspectivas de la

administración analizada. Es necesario mencionar que se utilizan fuentes tanto de carácter primario como secundario, tales como: tesis, libros, revistas especializadas indexadas, documentos oficiales de la administración Solís-Rivera (2014-2017), artículos de interés, folletos, memorias, artículos de periódico y todo aquel documento relacionado accesado a través de la Internet así como documentos con valor científico y de primer orden para este documento de graduación.

Habiendo introducido los elementos anteriores, es menester dar a conocer la interrogante científica que formula este trabajo de investigación, a saber: ¿Cuál ha sido el papel de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible; en particular la contribución que ha brindado el sector privado a los compromisos asumidos por Costa Rica en materia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la administración Solís-Rivera (2014-2017)? Dicha pregunta de investigación será contestada a lo largo de todo el desarrollo de este documento científico, una vez establecidos los elementos metodológicos.

En cuanto a la estructura de la investigación se puede anotar lo siguiente: El primer capítulo se encargará de detallar la columna vertebral sobre la cual se construye todo el documento así como describir los elementos metodológicos de cómo se operacionaliza. Asimismo, brinda los cimientos científicos que darán soporte al análisis que luego hará el investigador a lo largo del documento.

Para comprender con mayor detalle, este capítulo inicial tendrá una justificación amplia del tema; un planteamiento del problema, que permite explicar los pilares sobre los cuales se cimienta el desarrollo de la investigación. Por otra parte, una perspectiva teórica que respalda el fundamento empírico (el cual sin duda es ampliado a lo largo del documento). Finalmente la creación de la estructura metodológica que permite describir las técnicas y las fuentes y cómo se logra operacionalizar el objeto de estudio.

En él se delimita el tipo de investigación, las fuentes, la población y el tipo de variables, entre otros elementos estructurales. Por último, comprende el análisis y el progreso de la investigación, a través de los resultados generados por el desarrollo realizado y las entrevistas, detallado en los capítulos segundo, tercero y cuarto.

En este se hace evidencia por medio del historial de los aportes y los retos que ha tenido el Sector Privado para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 con los proyectos y las acciones para alcanzar lo asumido por Costa Rica, en el marco de las Naciones Unidas.

Una vez que ya se haya hecho este recorrido histórico, se pasara a explicar el trayecto que ha tenido en Costa Rica en materia de los Objetivos del Milenio específicamente, desde finales de la década de los noventas por medio de las diferentes administraciones, empezando por el gobierno de Rodríguez Echeverría (1998-2002) aterrizando en la actual administración Solís-Rivera (2014-2018), con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el cual se hace énfasis en las principales causas y proyectos que se han desarrollado hasta llegar al avance principal que tenemos en la actualidad.

Luego se profundiza el papel de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible fundamentado por el Comercio Internacional, aterrizando en el Sector Privado y su contribución, en donde se describen todos aquellos alcances e inversiones relevantes y de oportunidad a nivel de este tópico y que fueron de vital para el país, brindando un análisis exhaustivo de su preeminencia en cada proyecto, causas y consecuencias que el investigador detallará con base en lo investigado.

De esta forma, se analiza de manera complementaria los lineamientos dentro de la estrategia de Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible fundamentado por el Comercio Internacional, aterrizando en el Sector Empresarial y su contribución en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para finalizar, el trabajo se elaboran las conclusiones generales y las recomendaciones finales de la investigación y se cierra el proyecto con la lista de las referencias

bibliográficas y un listado de los entrevistados que aportaron una diversidad de opiniones con base en el manejo del tema.

Así, el presente trabajo de investigación se desarrolla a partir del mes de enero de 2018 y hasta el mes de abril del mismo año; comprende el tiempo estipulado por las autoridades de la Universidad Internacional de las Américas y bajo los parámetros investigativos de carácter obligatorio que de ella emanan.

1.1 Justificación

En la actualidad, la participación en el Comercio Internacional mejora el entorno económico propicio al logro de objetivos de desarrollo más amplios, como la reducción de la pobreza, el empleo, la seguridad alimentaria, la integración de las cuestiones de género, la salud y la sostenibilidad ambiental. Sin embargo, el papel del comercio como catalizador del desarrollo, o incluso el papel del crecimiento económico incluyente en su conjunto, bajo el objetivo 8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en donde su objetivo es promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, la participación activa del Sector Privado y las Alianzas, el cual permite un punto clave por medio de sus proyectos de implementación nacional que van generando desarrollo al país y crecimiento económico por medio de ellos y la activación a la economía que tiene como rebote,

Por tal motivo, la participación del Comercio Internacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lejos está de ser un proceso fuera de alcance, se demuestra que van de manera paralela, se trata de un sumario de ida y vuelta en el que cada una de las partes involucradas, es decir, ambas áreas van de la mano, de ese modo, satisfacer los objetivos que se han planteado cada uno de ellos y se complementan para poder lograrlos. En efecto, equilibrio entre los beneficios derivados de la vinculación de la política comercial en el marco de compromisos multilaterales y regionales, por un lado, y la necesidad de flexibilidad para adaptar las políticas comerciales y de desarrollo a las circunstancias nacionales, demuestran como los objetivos de ambas áreas van totalmente de la mano apoyados por el Sector Empresarial para poder desarrollar una red de beneficios que sean perdurables en el tiempo.

Para la disciplina de las Relaciones Internacionales, este tema brindara un aporte general a los cientistas sociales, pero en particular a los Relacionistas Internacionales por ser uno de los temas de mayor importancia hoy en el entorno mundial, en el cual están involucrados todos los actores que por naturaleza en el mundo como los Estados, Organizaciones Internacionales, Empresas, Multinacionales, entre otros; e incluso investigadores y profesionales en esta rama. Es un tema de consulta obligatoria para un profesional de la disciplina y por ello, esta investigación se convertirá en un insumo vital para futuras investigaciones y material de consulta.

De la misma manera, este tema va a permitir promover la existencia de un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la OMC, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo aumentando significativamente las exportaciones de los países en desarrollo por medio del apoyo del Sector Empresarial fortaleciendo la economía, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.

Para la sociedad costarricense, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, es un tema de interés para la sociedad mundial y por ende para Costa Rica, por ser un tópico que aborda desde la radicación de la pobreza hasta tener un medio ambiente sano y próspero para los seres humanos del próximo siglo. En el caso particular del enfoque de esta investigación, el Comercio Internacional justo y equitativo para todos y todas, sin dejar a nadie atrás, siendo el lema de la Declaración de Principios de donde emana este tema, será el eje fundamental que define sin lugar a duda la mayor utilidad que esta investigación tendrá para cada ciudadano costarricense.

Esta investigación también pretende presentar de manera clara la consecución oportuna del acceso a los mercados, libre de derechos y de contingentes, de manera duradera para todos los países menos adelantados, pero en especial para Costa Rica de conformidad con las decisiones de la OMC basado en las Alianzas Mundiales para el Desarrollo Sostenible, entre otras cosas velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones y el Sector Empresarial de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y

contribuyan a facilitar el acceso a los mercados, y generen resultados palpables en el tiempo y en el desarrollo del país.

Como resultado del estudio se espera obtener una visión más completa de análisis sobre indagar los lineamientos dentro de la estrategia de Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible fundamentado por el Comercio Internacional, aterrizando en el Sector Privado y su contribución en Costa Rica, así como sus aportes y retos dentro del ámbito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible especificar.

1.2 Planteamiento del problema

En la actualidad, el Sistema Internacional contemporáneo atraviesa un proceso de transformación de hechos históricos que incluyen cambios de gran magnitud en cuanto a la naturaleza, las fuentes, las pautas de distribución del poder y la riqueza, lo cual, genera así una nueva dinámica de interacción y un importante cambio en el orden mundial. Este sistema está compuesto por distintos actores que se interrelacionan entre sí como son los Estados, los organismos internacionales, transnacionales y la sociedad en general. Esta interacción, a su vez, busca la satisfacción de sus necesidades y demandas en los sectores económico, político, social, cultural y ambiental, tal y como lo sustenta Esther Barbé en su aporte teórico sobre el Sistema Internacional, que al respecto indica

“Conjunto de actores, cuyas relaciones generan una configuración de poder (estructura) dentro de la cual se produce una red compleja de interacciones (proceso) de acuerdo a determinadas reglas, donde las interacciones van a ser las que determinen la erosión de la estructura y finalmente, el cambio del sistema.”
(Barbé, 1995; 115).

De esta manera, se evidencia que en la escena internacional se desarrolla un ejercicio de poder, se traduce, en una distribución poco equilibrada, que da lugar al sistema multipolar donde participan cada vez más diferentes actores y estos van tomando mayor preponderancia en el globo. Este siempre dependerá del contexto y los intereses que se puedan determinar en el plano mundial. A raíz de este sistema, se ha desarrollado la competitividad, dándose como una manera de promocionar los sectores productivos de cada país en el escenario mundial, hace que cada uno

pueda verse más atractivo antes los demás para obtener beneficios como la inversión extranjera y de estos se consiga sacar mejor provecho, para subsanar de esta manera las necesidades de desarrollo.

Por ello, que los actores internacionales recurren a nuevas interacciones con otros actores con son las fuerzas transnacionales y las diferentes Alianzas que se han ido creando, para continuar con sus proyectos como estímulo para el desarrollo, apoyándose con estrategias de relaciones para llevar a cabo sus objetivos, además, de la creciente competitividad que existe dentro del escenario mundial.

Posterior a la Segunda Guerra Mundial se avistaba un nuevo orden internacional, debido a la nueva injerencia y participación de los diversos actores del mundo multipolar que dicha guerra trajo consigo. Como parte de estos eventos en 1945 se dio la creación de la Organización para las Naciones Unidas (ONU) dentro del Sistema Internacional, con el fin de facilitar asuntos en materia de derechos humanos, economía, desarrollo sostenible, cooperación, paz y seguridad entre otras áreas (ONU, 2016 <http://www.un.org/es/index.html>).

Parte de la instauración de la Organización de las Naciones Unidas, se crean distintos órganos principales, que conforman la estructura en general, entre ellos: Asamblea General, Consejo de Seguridad, Consejo Económico y Social, Consejo de Administración Fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia y la Secretaría de la ONU. Este organismo internacional representa una de las conformaciones internacionales de mayor complejidad y consolidación, por lo cual, está constituido por numerosas “organizaciones asociadas” o los llamados “Programas” de las Naciones Unidas y Fondos, tienen a cargo agendas especializadas y específicas. En detalle a continuación se considera el siguiente párrafo informativo:

“El sistema de las Naciones Unidas está formado por la propia Organización y numerosas organizaciones afiliadas conocidas como programas, fondos y agencias especializadas. Cada uno de ellos cuenta con su propia membresía, liderazgo y presupuesto. Así, por ejemplo, los programas y fondos se financian a través de contribuciones voluntarias, mientras las agencias especializadas, que son

organizaciones internacionales independientes, lo hacen con cuotas obligatorias y aportaciones voluntarias (ONU, 2016 <http://www.un.org/es/index.html>).”

De acuerdo con dicha cita informativa, la existencia de estos programas, fondos y agencias logran el objetivo principal de las Naciones Unidas, utilizando un enfoque más descentralizado coadyuvando al cumplimiento de sus labores como organización. Desde mantener la paz y seguridad, promoción de un desarrollo sostenible, defensa de la ley internacional así como protección del factor humano en su totalidad.

Todos estos conllevan una misión específica que complementa el eje central de las Naciones Unidas en su desarrollo internacional. Otro programa de gran interés para el objeto de estudio de esta investigación, corresponde al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es la red mundial que orienta sus esfuerzos a una mayor promoción del desarrollo y la cooperación dentro de los Estados, de esta forma, los países tienen la oportunidad de compartir experiencia y aquellas herramientas que se puedan intercambiar resultando en una mejor calidad de vida. La Asamblea General de las Naciones Unidas que crea al PNUD en el año 1965 (oficialmente), antecedido por una fusión del “Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas” del año 1949 y el “Fondo Especial de las Naciones Unidas” con fecha de 1958. (PNUD, 2016, <http://www.undp.org/content/undp/es/home/>).

Por medio del PNUD, se establece, la Alianza y Pacto de Naciones Unidas es la iniciativa principal para la sostenibilidad del Sector Privado. Desde que Kofi Annan, anterior Secretario General de Naciones Unidas, propusiera en el Foro de Davos en el año 1999 una propuesta de colaboración al sector empresarial para dar a la globalización un rostro humano han pasado 17 años, que han supuesto una gran evolución para las Naciones Unidas y para el enfoque que se da al desarrollo sostenible. La Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible nació prácticamente, al mismo tiempo que la anterior agenda de desarrollo (2000-2015) articulada por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

En la nueva Agenda 2030 vigente hoy, el papel de la Alianza Mundial y el de sus organizaciones ha experimentado cambios relevantes que le posicionan como la organización

que ha recibido el mandato de Naciones Unidas de trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el sector privado. Con las necesidades del Globo y estos objetivos presentan diferencias significativas respecto a los anteriores que, a priori, favorecen la acción de las empresas. En primer lugar, se multiplican considerablemente, de ocho a diecisiete. Esto implica que se da cabida a nuevas áreas de acción, las cuales en la agenda empresarial también figuran como cuestiones de primer orden.

No obstante, las empresas no solo se ven interpeladas en el documento final. Sino que ya en los años anteriores, durante la definición de la nueva agenda, tuvieron la ocasión de participar en los procesos de diálogo y fijación de prioridades; opiniones canalizadas a través de consultas regionales con las redes locales de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Además, estos Objetivos atañen a todos los países del mundo y a todos sus ciudadanos, ampliando el foco de los anteriores, que estaban más orientados a los países en vías de desarrollo. Uno de los lemas de esta agenda es no dejar a nadie atrás y, bajo esta premisa, se configura una agenda que no discrimina a nadie, sino que, por el contrario, es pertinente en cualquier lugar del mundo.

La Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible está compuesta hoy por cada vez más entidades de todo el mundo, y como iniciativa de la ONU, presenta una historia paralela, aunque también peculiar, pues el hecho de trabajar con el sector privado y empresarial le imprime unas características distintivas. En el Pacto de Alianza Mundial tienen cabida todo tipo de organizaciones, aunque predominan las empresas. A escala mundial cuenta con más de 8.000 entidades de carácter empresarial y más de 4.000 sin ánimo de lucro (PNUD, 2016, <http://www.undp.org/content/undp/es/home/>).

Los objetivos han sido siempre dos: el primero de ellos, aplicar Diez Principios de gestión ética en las organizaciones, en su estrategia, su cultura y sus operaciones. El segundo, que el sector privado contribuya a los objetivos de Naciones Unidas, que hoy son los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos dos objetivos se equiparan a las dos caras de una misma moneda, que es el desarrollo sostenible; que es el rostro humano de la globalización; que es garantizar el futuro digno sin dejar a nadie atrás y, por tanto, es trabajar por entornos prósperos donde las empresas puedan desplegar negocios prósperos. Los Diez Principios que el Pacto Mundial y sus firmantes llevan tres lustros trabajando se convierten en los pilares básicos para acometer los grandes desafíos

del desarrollo sostenible. Se trata de un decálogo sólido de cuatro áreas temáticas: los derechos humanos, los aspectos laborales y del comercio como ayuda con el crecimiento y desarrollo económico.

De forma indiscutible, a nivel de América Latina y el Caribe, Costa Rica se ve involucrada en estas propuestas, y en su momento trabajó en una estrategia para el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Una de las principales temáticas del país corresponde al medio ambiente el cual es conocido como una gran fortaleza, gracias a los abundantes recursos naturales y biodiversidad que posee. No obstante, en los ODM no existe una temática que permitiera apreciar el aprovechamiento de estas ventajas posicionándolo en un modelo sostenible que realmente proporcionara resultados medibles. La fecha de culminación de los ODM tomó lugar el pasado 25 de Septiembre del año 2015, a partir de este momento el PNUD en colaboración con diversos especialistas como politólogos, sociólogos, economistas y ambientalistas entre otros, estudian las condiciones actuales del Sistema Internacional y la Asamblea General de la ONU, de esta forma logran replantear nuevos objetivos hasta el año 2030, de esa manera se planea solventar muchas deficiencias de los mismos en su enfoque y especialidad. (PNUD, 2016, <http://www.undp.org/content/undp/es/home/>).

Durante estos 15 años venideros se evidenciará si las Naciones realmente está comprometida a realmente, por alcanzar estas tareas que ahora toman lugar en las agenda mundial con 17 nuevos objetivos, éstos plantean desde su concepción el ideal de la sostenibilidad en general y cambio climático.

La nueva agenda divide los llamados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales están constituidos por 17, y éstos deben cumplirse dentro de los próximos 15 años (2030), que están compuestos por 163 tareas específicas. A continuación se detallan:

1. Fin de la Pobreza	9. Industria, Innovación e Infraestructura
2. Hambre Cero	10. Reducción de las Desigualdades
3. Salud y Bienestar	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
4. Educación de Calidad	12. Producción y Consumos Responsables

5. Igualdad de Género	13. Acción por el Clima
6. Agua Limpia y Saneamiento	14. Vida Submarina
7. Energía Asequible y No Contaminable	15. Vida de Ecosistemas Terrestres
8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	17. Alianzas para lograr objetivos

Fuente: Tomado de: http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview/mdg_goals/, fecha de Consulta: 2 de Noviembre del 2017.

Para propósitos de esta investigación es necesario abordar el Objetivo número 8 y 17 que se encuentra en la lista de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, este corresponde una sustentabilidad armoniosa entre la parte comercial, su impacto y alianzas a nivel comercial que se desarrollan gracias a este y el Sector Privado. Sin embargo, debido a la transición que enfrentan estas metas, bajo la nueva agenda se requiere, verificar los avances que han ido teniendo ambos objetivos y los retos que todavía faltan por desarrollar, de manera que representan un área de interés para complementar los aportes al estudio en general de esta tesis.

En Costa Rica, el sector privado, las empresas tienen en concreto un papel protagonista que nunca en este escenario. Un escenario que es de urgencia y de actualidad. De premura porque los retos del país cada vez son mayores y las necesidades de las personas que en él habitan ya no pueden esperar, es decir, la Alianza Mundial para el Desarrollo pide al Sector Privado que en primer lugar implanten un modelo responsable de gestión y que después, busquen oportunidades para alcanzar el cambio transformacional que se necesita, que se plasma en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas, a través de la innovación y la colaboración, pero en especial en los objetivos como los son los números 8 y 17 que son los mayormente relacionados a ellos.

Es de esta manera como los Objetivos de Desarrollo Sostenible son una oportunidad histórica para la Alianza Mundial y para las empresas responsables. Y para las organizaciones de cualquier naturaleza que quieran contribuir al desarrollo en el interno y en colaboración con otras. Involucrarse desde el principio es relevante, porque quince años no son demasiado tiempo para los retos tan ambiciosos. La anterior agenda demostró que, aunque hubo resultados muy favorables, se necesita aumentar la eficacia y la medición de las acciones. La Alianza Mundial

está lista para liderar la contribución empresarial. Y poder involucrar cada vez más mayores actores del sector privado para que pueda formar parte de estos basándonos en los objetivos ocho y 17 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Así, las peculiaridades de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, como instrumento a través del Comercio Internacional, permitirán responder a la siguiente interrogante de investigación:

¿Cuál ha sido el papel de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible; en particular la contribución que ha brindado el sector privado a los compromisos asumidos por Costa Rica en materia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la administración Solís-Rivera (2014-2017)?

1.3 Objetivos de la investigación

Objetivo General:

Analizar el fortalecimiento de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, a través del Comercio Internacional; caso: la contribución del Sector Privado a los compromisos asumidos por Costa Rica, en materia de los Objetivos Desarrollo Sostenible durante la Administración Solís Rivera (2014-2017).

Objetivos específicos:

- Describir los antecedentes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 20-30 específicamente con el tema de comercio para el cumplimiento de los compromisos en el marco de las Naciones Unidas.
- Determinar el papel ejercido por los diferentes actores la Administración Solís-Rivera con la firma del Pacto Nacional Multidimensional Multisectorial, y para el cumplimiento de los compromisos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda2030.
- Detallar los aportes, proyectos y acciones que ha brindado el Sector Privado a Costa Rica para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, en el marco de las Naciones Unidas.

1.4 Perspectiva Teórica

Para efectos de esta investigación, es fundamental trabajar a partir de pilares teóricos que le brinden al análisis de solidez científica. En este sentido, la perspectiva teórica es una herramienta imprescindible que a diferencia del marco teórico, brinda al sustentante la oportunidad de abarcar espacios específicos de acción, así como la proyección y el dinamismo necesarios para abordar una temática determinada de forma extensa, englobando los múltiples matices que son objeto de estudio en las Relaciones Internacionales. El hecho de poder entrelazar elementos a partir del uso de variables teóricas propicia una investigación consistente a partir de una perspectiva teórica más cercana a una realidad integral, así como en una relación y ordenamiento de ideas que derivan en una definición firme y clara del objeto de estudio.

Las teorías se presentan como exposiciones, vinculadas a temas específicos y elaboradas por distintos autores, por lo cual el marco teórico brinda la oportunidad de desarrollar un análisis puntual, de forma que el cambio constante al que es sujeto la disciplina de las Relaciones Internacionales pueda trabajarse con base en esta proyección. Los cuatro pilares que darán fundamento a este trabajo serán: sistema internacional, estado, y, finalmente, comercio internacional.

El primer pilar es el Sistema Internacional, el cual será fundamentado por Celestino del Arenal y Esther Barbé. Este es el más general debido a la amplitud de sus implicaciones. Su significado y sus connotaciones obligan al científico social a desarrollar un estudio exhaustivo y un análisis sustentado de la concepción en sí misma.

Al respecto, Celestino del Arenal hace referencia al Sistema Internacional de la siguiente manera:

“...Los sistemas internacionales se refieren a las relaciones e interacciones entre Estados dentro del complejo internacional. Los sistemas internacionales ayudan a determinar los resultados de la política exterior a través de cuatro diferentes vías: primero, la interacción de las políticas estatales en el sistema internacional puede ser capaz de regular el comportamiento nacional; segundo, el sistema internacional ayuda a preservar la estabilidad y las relaciones suministrando una

adecuada provisión ambiental de los bienes y recursos que los Estados exigen; tercero, la propia estructura del sistema, es decir el sistema por el cual las unidades nacionales están alineadas o distribuidas, puede determinar la cooperación o el conflicto. Finalmente, el éxito del sistema en mantener la paz y cooperación está influenciado por el sistema de interconexión...” (Del Arenal, 2003; 230).

En la escena internacional, estos cuatro fundamentos exponen acerca de la importancia del ejercicio de poder satisfacer sus necesidades a como de lugar tratando de jugar con la posición que puedan tener en el sistema internacional, como garantía de una mejor armonía mundial, lo cual se traduce en estabilidad internacional, y fortalecimiento de nuevas alianzas, dependiendo siempre del contexto y los intereses que se puedan determinar dentro de este.

El postulado anterior se complementa con el aporte teórico de Esther Barbé, quien apunta así hacia el Sistema Internacional:

“...entendemos que el sistema internacional está constituido por un conjunto de actores, cuyas relaciones generan una configuración de poder (estructura) dentro de la cual se produce una red compleja de interacciones (proceso) de acuerdo a determinadas reglas...” (Barbé, 1995; 115).

De esta manera, la globalización y sus consecuentes transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales exigen la construcción de nuevas agendas y dinámicas entre los Estados y los nuevos actores del Sistema Internacional. De extinción de las barreras tradicionales entre estos surge la apertura de los nuevos mercados, los avances en tecnología, la utilización del Comercio Internacional como instrumento fundamental del desarrollo y redes en monopolios de comunicación mundiales; todo esto, aunado a la creciente influencia de otros actores como empresas transnacionales y organismos internacionales. Por todos estos cambios, es necesario ampliar el marco clásico de los acuerdos comerciales y el desarrollo con nuevos actores no tradicionales.

De esta forma, es importante puntualizar cómo es el funcionamiento dentro del Sistema Internacional, sustentado de esta manera por Braillard, citado por Barbé, que al respecto indica:

“Está constituido por elementos, entre esos elementos existen relaciones o interacciones forman una totalidad. Esa totalidad manifiesta cierta organización, debido a que existe la organización que va estar determinada por el comportamiento de los actores dentro del Sistema Internacional, atenuando la importancia del Estado como actor principal”. (1995; 111).

En este sentido, existe una diferente relación a nivel de los distintos actores y sus relaciones junto con otros instrumentos para poder brindar desarrollo y un mayor grado de satisfacción de las necesidades entre el Sistema Internacional, el Estado y los diferentes otros actores, que conllevan al segundo pilar teórico de este trabajo de investigación. El Estado es uno de los actores más antiguos e importantes del Sistema Internacional y su papel en el escenario determina los parámetros de análisis que son objeto de estudio, así como todas las alianzas en las que se puede ver involucrado y ser miembro de diferentes organismos a nivel internacional.

Para contextualizar este pilar, resultan fundamentales las concepciones de Manfred Wilhelmy y Esthér Barbé. A través del tiempo el Estado se ha posicionado en el Sistema Internacional en virtud de sus características y de su desarrollo en el sistema como tal; y las particularidades que lo diferencian como actor internacional son: el hecho de modificar el funcionamiento del Sistema Internacional en gran medida, el planteamiento de demandas, la combinación de recursos con otros actores y la promoción de sus propios intereses.

Manfred Wilhelmy hace una sumatoria de los elementos del Estado a partir de la cual, su referencia conceptual queda evidenciada desde la siguiente perspectiva:

“...Es una unidad política en cuanto es regido por un conjunto de relaciones de poder e interacciones (...), es una entidad soberana en la medida en que sostenga exitosamente la pretensión de resolver los asuntos que define como de su competencia, sin ulterior recurso a otras autoridades. En el ámbito externo, el

reconocimiento del carácter soberano del estado da lugar a la independencia (...), es un ente territorial en cuanto existe en un espacio geográfico determinado (...), es un ente demográfico y social al estar conformado por una población, permitiendo de esta manera una interacción dentro del Sistema Internacional con otros Estados, dando pie a interacciones entre estos, generando ayuda o conflicto como resultado de estos...” (Wilhelmy, 1988; 121).

De igual manera, Esthér Barbé enfatiza las características que debe de presentar el Estado moderno para poder desarrollar relaciones con diferentes actores, incluyendo, los mismos Estados; sin embargo, hay que tomar en cuenta mecanismos de relación que permitan una mejor armonía para delimitar el status a nivel internacional, y asimismo tener un lugar e importancia dentro del globo para poder generar influencias.

“Los elementos constructivos del estado moderno son tres: territorio, población y gobierno, con autoridad para gobernar sobre los otros dos. Jurídicamente, el Estado se diferencia de cualquier otro actor porque goza de un status legal único, soberanía. Lo que diferencia al estado de cualquier otro actor y lo que iguala a los estados entre sí. En términos jurídicos, todos los estados son iguales, en tanto que todos son soberanos. Principio proclamado en el artículo 2.1 de la Carta de Naciones Unidas y desarrollado en la resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas” (Barbé, 1995; 126).

De esta forma, es como el Estado y otros órganos internos, se encargan oficialmente de intermediar entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil o con otros actores, que tienen interés en recibir ayuda proveniente del exterior o del interior de la parte no gubernamental. Por otra parte, es también quien informa sobre la situación actual del país a nivel interno, brindando datos e índices oficiales a instituciones que pueden estar interesadas en realizar actividades con ello, o que forme parte de ciertos organismos internacionales que permitan el desarrollo y crecimiento del país como tal.

Lo anterior permite abordar el tercer pilar, que es los organismos internacionales y fuerzas transnacionales, el cual será sustentado a partir de Marcel Merle, por medio de Esther Barbe. El hecho de utilizar este pilar como cimiento teórico facilita incluso abarcar la tipología del Sistema Internacional como actor que funge dentro del mismo y cumple una función sumamente importante y así emprender la unidad de análisis y la coyuntura específica del presente trabajo de investigación, con una propuesta explícita de la temática en sí. De esta forma es como Esther Barbe define el tercer pilar en general.

“Frente a los organismos interestatales, se encuentra el inmenso y definido sector de las iniciativas privadas. Bajo la denominación de fuerzas transnacionales, se encuentran ejemplos muy numerosos y muy variados de grupos que asumen unas funciones y que ejercen una influencia más o menos grande sobre la decisión de los otros actores para llevar a cabo diferentes proyectos de manera apoyada”. (Barbé, 1995; 342).

Es de esta manera como se demuestra que la relación directa del sector privado con el Estado, y por consiguiente su contexto, en nuestro caso, los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los cuales son voluntarios para el sector privado, pero no considerarlos hará que las empresas se queden rezagadas y esto afectará a su reputación y perderán oportunidades de negocio valiosas. Para contribuir al cumplimiento de estos objetivos el sector privado debe preguntarse qué puede aportar a cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y definir los compromisos que necesita adquirir, por medio de la alianza que puedan tener con el Estado, pero asimismo la parte del Comercio Internacional como herramienta para su desarrollo.

Asimismo, el sector privado tiene un rol claro en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que las empresas son el instrumento principal para la creación de puestos de trabajo. Así, deben garantizar condiciones dignas de empleo, tanto a sus trabajadores directos como a través de sus cadenas de suministro, fomentar la contratación de nueva mano de obra, especialmente entre grupos en situación de vulnerabilidad e incrementar la productividad económica, a través del impulso de la investigación, desarrollo y la innovación (I+D+i), la tecnología y el emprendimiento.

De la misma forma, el sector privado tiene un rol claro en relación, llevando a cabo alianzas con el sector público, la sociedad civil, universidades y otras empresas para realizar proyectos que contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, alineando la nueva agenda global con los objetivos de la compañía e invirtiendo una mayor cantidad de recursos en los países en desarrollo. Por otro lado, se reconoce el impulso de la empresa y su capacidad de innovación y de avance tecnológico como factores fundamentales.

De la misma manera, hay que reconocer que este tipo de alianzas están presente en eventos mundiales vinculados con temas del desarrollo, porque se manifiesta como una expresión de los intereses políticos nacionales y se compromete con el cumplimiento de compromisos establecidos o formulados como parte de la Agenda Internacional, apoyado de la parte económica-comercial y que nos permite llegar a nuestro cuarto pilar el cual es Comercio Internacional, fundamentado por Michael Porter (2011):

“La teoría empieza a partir de competidores y sectores individuales y va aumentando hasta la economía como un todo utilizando el Comercio Internacional como instrumento. El sector es donde se gana o se pierde. La nación donde radican (dichas ventajas) influye en la capacidad de sus empresas para triunfar en determinados sectores. El resultado de miles de luchas en sectores individuales determina el estado de la economía de una nación y su capacidad para progresar.”
(p. 13).

Así, se demuestra que conforme al avance de la globalización, una nueva agenda internacional basada en las necesidades reales del orbe, la razón por la cual ciertos países son sede de empresas multinacionales de éxito. Su análisis parte de las empresas, su entorno y los factores que las llevan a triunfar en los mercados internacionales. Este análisis emplea el marco teórico desarrollado por el mismo Porter en su libro estrategia competitiva, y es un estudio realizado por países y sectores, utilizando el Comercio Internacional como punto clave para estas. Sus investigaciones analizan los sectores productivos, sus características y las fuerzas competitivas que deslumbran un cimiento científico a la investigación.

El estudio investiga los factores que explican el origen en un país de multinacionales con éxito en los mercados internacionales. Agrupa los factores explicativos en cinco grupos: los recursos, la demanda, la oferta, las relaciones en el sector, el gobierno, la gestión empresarial, como factores del Comercio Internacional y como factores que permiten el desarrollo por medio de este, siendo el sector privado un motor para la parte del Comercio Internacional y sus alianzas mundiales.

A manera de conclusión, los pilares expuestos de forma previa y sus respectivos exponentes concatenan ordenadamente los cimientos teóricos de esta investigación, lo cual supone la interconexión entre el Sistema Internacional (fundamentado por Celestino del Arenal y Esther Barbé), el Estado a partir de las concepciones de Manfred Wilhelmy y Frederic S. Pearson, los cuales dan paso inmediato al análisis de los organismos internacionales y fuerzas transnacionales fundamentado por Esther Barbe, así como Comercio Internacional siendo esbozado a partir de la respectiva teoría de Michael Porter.

1.5 Estrategia Metodológica

1.5.1 Tipos de investigación

En este apartado se presentan tres ámbitos de análisis, cada uno amparado en la fuente científica. En cuanto a la especificidad, será tanto descriptiva como explicativa. Indicándose en cada una su quehacer científico y la pertinencia con el presente de objeto de estudio.

1.5.1.1 Según finalidad

Se clasifica este estudio como básico. Al respecto, Sampieri y otros (2010) puntualizan sobre este tipo de investigación que: “(...) es un conjunto de procesos críticos y empíricos que se aplican al estudio de aquella actividad orientada a la búsqueda de nuevos conocimientos y campos de investigación sin un fin práctico específico e inmediato. Su objetivo es crear un cuerpo de conocimientos teóricos en algún campo de la ciencia” (p.64).

Se trata de contribuir a explicar el desarrollo de los objetivos 8 y 17 del Desarrollo Sostenible y el Sector Privado funcionan como factor de crecimiento y desarrollo, así como los avances realizados y los que están pronto a ocurrir, de la misma forma los retos en la administración Solís-Rivera específicamente. Esto tendrá como finalidad evidenciar cómo de su aplicación se puede sacar un mayor provecho a ciertos proyectos de interés que se pudieron desarrollar.

1.5.1.2 Según el alcance temporal

El presente estudio es transversal o sincrónico. Según Sampieri y otros (2010), abarca aspectos de desarrollo de los sujetos de información en un momento dado. Esta investigación se basa en un corte en el tiempo, es decir, es un análisis coyuntural correspondiente a los años 2014-2018, donde se analizan aspectos de Alianza Mundial junto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en su importancia e implementación en una administración en específico. Al circunscribirse dentro de un tiempo particular, esta investigación calza con el concepto de un estudio transversal.

1.5.1.3 Según profundidad u objetivo

El presente trabajo, es de acuerdo con su profundidad u objetivo, de tipo explicativo y descriptivo.

En cuanto al carácter de explicativo, según Sampieri y otros (2010): "...Está dirigido a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Se enfoca en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables."(p.85)

Si bien la importancia de la Alianza Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible es frecuentemente abordado por profesionales en el área, especialmente en la disciplina de Relaciones Internacionales (como la mayoría de las tesis consultadas por este investigador), es común encontrar estudios que analizan los criterios en esta área debido a la implementación y los grandes aportes que esta puede dar. Además, algunas de estas se centran en analizar cómo esta puede funcionar a manera de herramienta alternativa para poder avanzar y sostener el desarrollo de ciertos países en vías de crecimiento. El propósito de este estudio es analizar la importancia y la implementación que se le da por parte de Costa Rica específicamente en la administración Solís-Rivera 2014-2018, utilizando como base principal el Comercio Internacional y todos aquellos beneficios que se pudo este traer. Por eso puede considerarse un aporte novedoso, asimismo, la actualidad y seguimiento del tema.

Según Hernández (2003), la investigación funciona como un puente para avanzar a otras de mayor profundidad. Esta investigación, al ser de carácter explicativo, plantea el tema de la importancia de la Alianza Mundial, Objetivos de Desarrollo Sostenible y su enfoque en la parte del Comercio Internacional y los compromisos asumidos por Costa Rica en un espacio de tiempo determinado, utilizándose como una herramienta de mecanismo de apoyo disponible en esta área. A pesar de que los Objetivos del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible son una temática ya investigada, no se ha realizado en este periodo de tiempo ni mucho menos evidenciando las expectativas y resultados que esta puede generar si se implementa de manera correcta e inteligente, con base en la parte comercial ni mucho menos el enfoque del sector privado y sus aportes.

De igual manera, esta investigación es de índole descriptiva, entendido el carácter descriptivo de acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2010), como la que busca:

(...) especificar las propiedades, características y los perfiles de grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretender medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo, indicar cómo se relacionan éstas. (p. 80).

Al tratarse la Alianza Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible una herramienta política y social, este estudio pretende evidenciar un hecho utilizado y existente en la realidad de nuestro país y como el sector privado a permitido el desarrollo a los compromisos asumidos por Costa Rica, el cual requiere de una descripción: como instrumento para el desarrollo por medio de la parte del Comercio Internacional y su implementación en la administración Solís-Rivera (2014-2018). Tal descripción tiene el propósito de revelar como verdaderamente este es un medio de desarrollo y utilizado de manera política correcta puede generar grandes avances en corto tiempo.

1.5.2 Tipo de estudio

Comúnmente, corresponde a un enfoque cualitativo e inductivo. Incluye la manera en que se concibe la investigación y por ende, las herramientas necesarias de las que se vale el investigador para desarrollarla. Así, esta investigación está localizada dentro del denominado enfoque cualitativo, pues pretende observar y analizar la realidad, describir un fenómeno e interpretarlo, valiéndose de acciones y estrategias que el investigador selecciona para este fin. Según Mendicoa (2003) este método: "...otorga una construcción conceptual del precepto al concepto, en el marco del contexto como referente de la producción social." (p.71)

Por su parte, para Barrantes (2010) este enfoque: "Estudia, especialmente, los significados de las acciones humanas y de la vida social. Utiliza la metodología interpretativa (etnografía, fenomenología, interaccionismo simbólico, etc.) Su interés se centra en el descubrimiento del conocimiento." Además, sobre este tipo de enfoque, señala Sampieri y otros (2003):

(...)Se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva en un ambiente natural y en relación con el contexto. Partir de la percepción que la realidad nos ofrece, es un proceso inductiva, en el sentido del pasaje de las situaciones particulares a las generales, implica esfuerzo de interpretación de la conciencia sensible. (p.10).

Este enfoque prioriza y potencia lo que la población en estudio dice, escuchando y reproduciendo lo expresado por ellos. Según Barrantes (2010), este método "...postula una concepción fenomenológica, inductiva, orientada al proceso. Pone énfasis en la profundidad y sus análisis no necesariamente, son traducidos a términos matemáticos."(p.71) En este caso, se basa en las expectativas y realidades que existen en el análisis del fortalecimiento de la Alianza Mundial por medio de la parte del Comercio Internacional y los compromisos asumidos por Costa Rica en la administración Solís-Rivera (2014-2018).

Se considera, por tanto, que el análisis de todas las fuentes bibliográficas accesadas para respaldar el planteamiento propuesto en esta investigación, cumple con todos estos requisitos anteriormente nombrados, especialmente tomando en consideración que el fundamento del análisis de la problemática objeto de este estudio se sostiene gracias a sujetos de estudio que el investigador ha seleccionado, de acuerdo con los objetivos planteados por la tesis. Según la perspectiva del investigador en este proyecto y retomando a la autora citada al inicio de este apartado, un proyecto, con base en el método otorga elegido, puede hacer una construcción conceptual. En este caso, se observa la realidad para evidenciar cómo se puede la Alianza al Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el sector privado y el Comercio Internacional, sin pilares que pueden generar desarrollo y crecimiento. Por otro lado, la entrevista va ser una técnica que le permite al investigador confirmar y valorar el contenido de la tesis en función a lo propuesto en la interrogante científica.

1.5.3 Sujetos de información

De los sujetos de información se obtienen datos gracias a la entrevista, cuyo objetivo principal es brindar información a partir de los criterios de especialistas en la materia, en virtud de su naturaleza flexible, lo cual permite recolectar la información que no se adquiere de forma

escrita. La entrevista permite realizar análisis comparativos entre las diversas posiciones de los profesionales con respecto al tema de investigación. Esta técnica de investigación se caracteriza por la interacción de preguntas abiertas y cerradas, permitiendo las primeras la ampliación de criterios y opiniones de forma libre y limitando las segundas a la especificidad de las respuestas.

Desde el enfoque de investigación cualitativo, las estrategias que el investigador selecciona para el análisis de la realidad son aquellas herramientas que le proporcionen tanto confiabilidad como validez al estudio realizado. sujeto-tipo.

Las personas entrevistadas, de forma directa o indirecta conocen el tema de la cooperación internacional en la administración Solís-Rivera, al ser actores que forman parte del gobierno.

1.5.4 Fuentes de información

Para esta investigación se seleccionó todo material disponible que pudiera contribuir al tema básico de este estudio, como la Alianza al Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el sector privado y el Comercio Internacional, específicamente en la administración Solís-Rivera (2014-2018). Con respecto a las fuentes de información, existen dos tipos: las fuentes primarias y secundarias. Silvestrini y Vargas (2008) definen cada una de ellas de la manera siguiente:

“Primarias: Contienen información original, que ha sido publicada por primera vez y que no ha sido filtrada, interpretada o evaluada por nadie más. Son producto de una investigación o de una actividad eminentemente creativa. Componen la colección básica de una biblioteca, y pueden encontrarse en formato tradicional impreso como los libros y las publicaciones seriadas; o en formatos especiales como las micro formas, los videocasetes y los discos compactos” (p.2).

Las fuentes primarias con las que se trabajaron en esta investigación son: tesis, libros, revistas especializadas indexadas, documentos oficiales y no oficiales de la administración Solís-

Rivera (2014-2018), así como documentos con valor científico y de primer orden para este documento de graduación. Por otro lado:

“Secundarias: Contienen información primaria, sintetizada y reorganizada. Están especialmente diseñadas para facilitar y maximizar el acceso a las fuentes primarias o a sus contenidos. Componen la colección de referencia de la biblioteca y facilitan el control y el acceso a las fuentes primarias” (p. 2).

Por lo tanto, las fuentes secundarias utilizadas para este estudio son: artículos de interés, folletos, memorias, artículos de periódico y todo aquel documento relacionado, accesado a través de la Internet.

1.5.5 Descripción de instrumentos

La investigación cuenta con la técnica de recolección de información cualitativa. Ésta permite al investigador fundamentar sus postulados de forma científica. Además, se contó con un proceso de estado de la cuestión previo que permitió conocer los alcances, debilidades y fortalezas de la realidad abordada.

1.5.6 Entrevista a profundidad

Se elaboró una entrevista para cada sujeto de información, que responde al enfoque cualitativo de este estudio, La entrevista a profundidad resulta útil, pues como dice Sampieri y otros (2010) hace énfasis en la profundidad de la información por recabar, que está en manos de informantes claves, y no por la cantidad de informantes consultados. Ribot y Varguillas (2007) señalan que este tipo de entrevista:

“Se caracteriza por una conversación personal larga, no estructurada, en la que se persigue que el entrevistado exprese de forma libre sus opiniones, actitudes, o preferencias sobre el tema bajo estudio. De esta manera se concibe como una interacción social entre dos personas en la que se va a generar una comunicación

de significados; una va a explicar su visión del tema el entrevistado y la otra va a tratar de comprender o interpretar esa explicación” (p.250).

Este instrumento permite al investigador acercarse a la perspectiva que tienen los informantes del problema en estudio, una manera de involucrarse en su realidad, de forma que expresen sus experiencias y situaciones. Esto permite acceder a información primaria muy valiosa y enriquecedora para el desarrollo del estudio.

Para cada sujeto de información, las entrevistas fueron semiestructuradas, elaboradas con base en preguntas abiertas y mixtas divididas por categorías de análisis, de acuerdo al orden siguiente:

- Alianza Mundial y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Comercio Internacional, enfocado en el sector privado.
- Compromisos adquiridos por Costa Rica, avances, retos y otras.

1.5.7 Delimitación espacial y temporal

Esta investigación se desarrolla en San José de Costa Rica y su delimitación temporal abarca los años comprendidos entre 2014 y 2017, en virtud de que es en ese periodo en que la administración de Luis Guillermo Solís Rivera marca el rumbo de los diferentes compromisos asumidos por Costa Rica, para poder obtener mayor desarrollo. Esta administración emprende un nuevo esquema de trabajo referido a la parte del Comercio Internacional, el sector privado y sus nuevas prioridades y tácticas a nivel del orbe e internas.

Sumado a lo anterior, el periodo abordado se caracteriza por el avance en los diferentes compromisos asumidos por Costa Rica durante la administración pasada, pero desarrollada especialmente en esta, en donde se presenta en México el primer informe ante Naciones Unidas sobre los diferentes avances que se han realizado pero, se deja en evidencia, como la parte del sector privado hecho una nueva sumatoria de nuevos retos que enfrenta el país y como la Alianza Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible han venido a dar una nueva dirección del

proceso de desarrollo y crecimiento, sin dejar de lado el Comercio Interaccional como herramienta principal. También es menester tomar en consideración la gran exposición a nivel de mundial que va teniendo el país.

1.5.8 Unidad de análisis

la unidad de análisis del presente trabajo de investigación es la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, a través del Comercio Internacional; en particular la contribución que ha brindado el sector privado a los compromisos asumidos por Costa Rica, en materia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible durante la Administración Solís-Rivera (2014-2018).

1.5.9 Operacionalización de las variables

1.5.9.1 Variable independiente: Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

La variable independiente es la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, la cual será sustentada por fuentes primarias y secundarias, utilizándose textos especializados en el tema como por ejemplo informes de Naciones Unidas, entre otros, así como revistas especializadas en el tema e Internet. Al mismo tiempo, esta variable desarrolla un análisis cualitativo basado en hechos tácitos y cuyo objetivo es desenvolver el contexto de significación, para de esta forma llegar al abordaje histórico del objeto de estudio. Desarrolla el ámbito general de la investigación relativa al contexto de significación. Tiene que ver con el abordaje del plano general de la tesis y le permite a la misma tener un marco internacional.

1.5.9.2 Variable dependiente: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en materia de Comercio Internacional).

La variable dependiente es los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en materia de Comercio Internacional) y también se utiliza el análisis cualitativo a partir de hechos tangibles. El fundamento de la investigación se cimentará de igual forma en fuentes primarias y secundarias, es decir, a partir de libros especializados, así como periódicos, revistas

especializadas e informes, publicados por el Ministerio de Planificación de Costa Rica. Asimismo, la entrevista es la técnica de investigación utilizada, la cual complementa el objeto de estudio a partir de preguntas abiertas y cerradas. Desarrolla con énfasis el objeto de estudio, la unidad de análisis y permite esclarecer los resultados fundamentales que se ha planteado el investigador al inicio.

CAPÍTULO II: Antecedentes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 20-30, y el papel que se le dio al Comercio para el cumplimiento de los compromisos en el marco de las Naciones Unidas.

2.1 Objetivos del Milenio y su relación con el Comercio Internacional.

2.1.A Descripción de los Objetivos del Milenio.

El desarrollo del sistema de las Naciones Unidas para el siglo XXI, viéndose apoyado meramente por la parte comercial, como punto para el desarrollo de los proyectos y cumplimiento de las metas establecidas. Sin embargo, se dieron esfuerzos anteriores por parte de la comunidad internacional desde la Carta de las Naciones Unidas resultado de la Conferencia de San Francisco llevada a cabo entre el 25 de abril y 16 de junio de 1945, donde se establecieron los propósitos referidos a los grandes objetivos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y los principios que definen las pautas de conducta de todos los miembros del sistema. (Diez de Velasco, 2008:163-165).

Específicamente en el artículo 1, el propósito tres de dicha Carta (NU, 1994) establece:

“3. Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión.”

De esta forma, como se define en la cita anterior se explica claramente, como en el año de 1996, y debido a la crítica fuerte en el sentido que la cooperación al desarrollo no había logrado su objetivo de abatir la pobreza y desigualdad, es que los países donantes promocionan una serie de reformas en cuanto a sus políticas de ayuda con el fin de conferirles mayor eficacia. Este es el caso de la iniciativa “Asociación para el desarrollo” del Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) de la OCDE que constituyó un marco estratégico de siete objetivos tomados de los acuerdos emanados de las cumbres mundiales. Estos hechos son el antecedente cercano a la nueva política internacional para la cooperación multilateral en materia de desarrollo, que emana

con una visión integral, con la idea de universalizar los Derechos Humanos (civiles, políticos, económicos, sociales y culturales), para lo cual coloca en el centro de la atención mundial la equidad y el reconocimiento de la existencia de asimetrías entre ciudadanos y entre naciones (Soria, 2008).

Es en este marco, en el que la ONU, hace un llamado a la comunidad internacional con el objetivo de desarrollar un entorno propicio para el desarrollo humano y la eliminación de la pobreza y la desigualdad a través de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas de 2000. Esto representa un fuerte compromiso con el derecho al desarrollo, la paz y la seguridad, la igualdad de género, la erradicación de las numerosas dimensiones de la pobreza y el desarrollo humano sostenible. El aspecto institucional de los ODM, se encuentra en la Resolución A/RES/55/2 del 8 de septiembre de 2000.

Es así como de esta manera, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante, PNUD) señala que los ODM establecen, objetivos medibles, acordados universalmente, sobre la erradicación de la extrema pobreza y el hambre, la prevención de las enfermedades mortales pero tratables, y la ampliación de las oportunidades educacionales de todos los niños, entre otros imperativos del desarrollo. La agenda de los ODM constituye un conjunto de ocho objetivos en total que, a su vez, se desarticulan en metas e indicadores. La implementación de acciones que contribuyesen a mejorar estos indicadores pretendía coadyuvar a reducir la pobreza y la desigualdad en los países en particular y a nivel mundial, en general.

Los ODM se centran en ocho áreas: 1) erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2) lograr la enseñanza primaria universal; 3) promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer; 4) reducir la mortalidad de los niños y niñas; 5) mejorar la salud materna; 6) combatir el VIH/sida, la malaria y otras enfermedades; 7) garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y 8) fomentar una alianza mundial para el desarrollo, vigentes a partir del 15 de enero de 2000, según la Resolución A/RES/55/2 del 8 de septiembre de 2000.

2.1.B Papel de los Estados en vías de desarrollo.

Los países en vías de desarrollo, tanto los gobiernos como la sociedad civil, han participado y contribuido a la definición de la Agenda Global de Desarrollo, surge del consenso alcanzado por la Comunidad Internacional durante las reuniones Cumbre y conferencias de las Naciones Unidas. Como miembros de las Naciones Unidas, estos países han asistido con la agenda para un desarrollo global y sostenible, dando prioridad a la reducción de la pobreza y a la concentración de esfuerzos en los más pobres, con ayuda de las estrategias comerciales y ciertos sectores privados, potenciándose como un auxiliar ante este.

Asimismo, en septiembre de 2000, durante la Cumbre del Milenio por parte de 189 Jefes de Estado y Gobierno, la Declaración del Milenio de Naciones Unidas ha brindado una nueva perspectiva y sentado las bases para una agenda de desarrollo que sea amplia, integral y más efectiva. Esta Declaración contiene una declaración de valores, con compromisos renovados para la paz, la seguridad y el desarme, los derechos humanos, la democracia y la buena gobernabilidad, enfatizando al mismo tiempo la dimensión humana del desarrollo y reconociendo las múltiples dimensiones de la pobreza. La Declaración del Milenio también, presta una atención sin precedentes a la implementación y a los medios para alcanzar objetivos y metas. Los siguientes medios están asociados con estos objetivos: (i) la movilización de recursos internacionales y domésticos; (ii) el diseño y ejecución de programas y políticas que sigan lineamientos acordados a nivel internacional; (iii) la creación o fortalecimiento de capacidades nacionales; (iv) la definición de alianzas en el ámbito nacional (entre actores gubernamentales y no gubernamentales) e internacional (Declaración del Milenio, Naciones Unidas, 2002).

De la misma forma, estos países han hecho esfuerzos importantes para lograr la estabilidad macroeconómica e implementar reformas estructurales claves para mejorar la competitividad y las condiciones sociales. Estos esfuerzos han brindado importantes frutos, tales como la reducción de la inflación, aumentos en los volúmenes de comercio e inversión, aceleración del crecimiento y mejoras sustanciales en indicadores sociales promedio, tales como, el Índice de Desarrollo Humano de Naciones Unidas. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos y logros, la desigualdad y la exclusión social no se ha disminuido del todo, por lo que está constituyéndose en factores de freno al crecimiento económico, la reducción de la pobreza y el

progreso social y político, se han estado amparando en los Objetivos del Milenio como una guía para establecer sus metas a nivel numérico y macroeconómico.

Es por ello, que en este contexto, el compromiso de los países en vías de desarrollos con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y su adaptación a las condiciones propias de estos constituyen una oportunidad importante para generar consenso en el plano internacional, en particular entre los países subdesarrollado, los países donantes y organismos multilaterales de desarrollo, fundamentalmente sobre la alta prioridad que debe darse a los esfuerzos orientados a identificar instrumento, soluciones eficaces para mejorar los activos y las oportunidades ofrecidas a los más pobres y excluidos. A fin de reducir la pobreza y cumplir los principales Objetivos del Milenio, es esencial, en otras áreas como avance educativo, el progreso hacia la igualdad de género, el mejoramiento de los servicios de salud y, a la vez, el de la sostenibilidad del medio ambiente, apoyados directamente de la parte del Sector Privado, fundamentándose por entidades comerciales que son su mayor fuente de ingreso (Declaración del Milenio, Naciones Unidas, 2002).

De acuerdo, con el renovado marco estratégico y siguiendo sus mandatos institucionales de la ONU, los países en sus esfuerzos para lograr un crecimiento económico sustentable, equitativo, y centra parte importante de su asistencia a los países en iniciativas focalizadas y estrategias integrales enfocadas en estos objetivos mencionados anteriormente, que incluyan operaciones orientadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros compromisos. Asimismo, el marco estratégico resalta también, la importancia de la coordinación con otros organismos multilaterales y bilaterales de desarrollo para apoyar a los países subdesarrollados en el avance de la implementación de sus estrategias y programas nacionales de desarrollo y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se requiere un conjunto amplio de políticas y programas articulados de forma coherente, que eviten la dispersión de recursos, duplicaciones e, incluso, posibles incompatibilidades. Para lograr esta coherencia de políticas y programas en el apoyo a los países, éste está haciendo esfuerzos para integrar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en todas sus actividades. Este volumen es parte integral de este esfuerzo

de diálogo y colaboración entre países desarrollados y subdesarrollados para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

2.1.C Papel de los países desarrollados.

En la Conferencia de Bandung (1955), la creación del grupo de los 77, las Conferencias de los Países No Alineados, las declaraciones de la Carta del Cairo y de la Carta de Argel son los acuerdos donde los países subdesarrollados, mediante una política consensuada, ejercen presión a las Naciones Unidas, dando lugar a que se emitiera en 1960 la Resolución, donde se deseaba establecer un programa de mediano plazo en materia de cooperación técnica y económica para el desarrollo o algún otro tipo de objetivos que hubiera mayor involucramiento, así como estrategias para su cumplimiento mediante la creación de instituciones adecuadas y de mecanismos de control, involucrando de manera directa a todos los otros países restantes, quienes eran los Estados ya desarrollados (Diez de Velasco 2008: 323).

Es así, como no existía una estrategia clara de la Asamblea General en materia de desarrollo para las naciones subdesarrolladas y su papel de los países preponderantes como Estados de Primer Mundo. Sin embargo, se concluye sobre la necesidad de entender el fenómeno multidimensional del subdesarrollo, y el apoyo que debían de brindar los países ya desarrollados a los que estaban prósperos a lograrlo o que estuviesen en vías, y se determina que la problemática del desarrollo económico es independiente del desarrollo social, debido a que inicialmente, muchos pensaban en no apoyar esta iniciativa debido a que pensaban en la dependencia que esto generaría a futuro, siendo una dependencia directa y no una interdependencia comercial como se tenía planeado es sus inicios.

Por otro lado, para lograr estos objetivos se fundamenta en las acciones concertadas de los Estados miembros económicamente desarrollados y los organismos del Sistema Naciones Unidas para impulsar la cooperación económica internacional sobre una base bilateral o multilateral con énfasis en el cumplimiento del objetivo de ayuda establecido en el 1 % del PNB. (Declaración del Milenio, Naciones Unidas, 2002).

Además, es tal el papel que desempeñan los países desarrollados que ayudan y generan lineamientos como el adoptar políticas en materia de incrementar los recursos públicos o privados para financiamiento al desarrollo, de promover la inversión extranjera directa a países en vías de desarrollo y de estimular el sector exportador de productos primarios que beneficien a los países subdesarrollados, de esta manera, la participación del sector privado fuese directa de los desarrollados y beneficiara en su totalidad.

Es entonces, cuando la Alianza Mundial y los Objetivos del Milenio, en conjunto con todas las acciones de los países desarrollados, todas las ayudas oficiales se catalogan como su participación directa en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio debido a que son medios para alcanzar el desarrollo pero no hay que perder de vista que el objetivo es brindar herramientas para que estos desarrollen diferentes estrategias para su beneficio y exista una interdependencia. La visión cepalina del subdesarrollo desde el enfoque de la teoría de la dependencia de Raúl Prebisch, donde las relaciones económicas de los países desarrollados (centro) con los países subdesarrollados (periferia), se caracterizan por la desigualdad estructural observada en la esfera de la producción. Por ende, los países desarrollados proponen que la solución al subdesarrollo se encuentra en la transformación de la estructura económica internacional basada en los diferentes sectores económicos y en las relaciones económicas internacionales (Diez de Velasco 2008: 327).

De la misma forma, de manera teórica se confirma como los objetivos y metas de desarrollo del Milenio están enunciados en la Declaración del Milenio, estando interrelacionados y considerados como un conjunto. Estos representan una asociación entre los países desarrollados y los países en desarrollo, como se afirma en la Declaración, con el fin de crear en los planos nacional y mundial un entorno propicio al desarrollo. Evidenciando el papel fundamental que juegan los países desarrollados a nivel de dotación de recursos a los que se encuentran en vías de desarrollo, porque de esta forma se crean estrategias comerciales o tratados que los involucran y generan ganancias por sus aportes.

2.1. D Relación de los Objetivos del Milenio con el Desarrollo Sostenible y el Comercio Internacional.

Existe una relación directa sobre los Objetivos del Milenio con el Comercio Internacional, el éxito logrado, a la hora de alcanzar estos objetivos, ha sido moderado debido a que han habido muchos logros pero, al mismo tiempo, siguen existiendo muchas deficiencias aunque existen las mejores estrategias de involucrar la parte del comercio internacional como un motor para el alcance de las metas de estos objetivos. Muchos de estos objetivos no se alcanzarán sin recursos y compromisos adicionales, y es por ellos que se involucran países tanto desarrollados como sub desarrollados para que exista un balance a nivel comercial y de intercambio. Los factores y esfuerzos como llevar a cabo negociaciones a nivel comercial y multilateral concluyéndolas con éxito son de los principales elementos que permiten una perfecta congeñiad tal y como se plantea en el marco de la Ronda de Desarrollo de Doha.

En la a Cumbre de Revisión de los Objetivos del Milenio de 2010, los jefes de Estado y de Gobierno de numerosos países de todo el mundo se reunieron en la Asamblea General de la ONU para la Cumbre de Revisión de los ODM, a fin de debatir sobre el progreso obtenido durante la última década y otras formas de acelerar ese progreso en los años restantes. En el cual en materia de comercio se establecen grandes avances como herramienta para el desarrollo, en el cual, éste funciona como garantía para los países en vías de desarrollo y sus productores, cuando los precios de mercado se encuentran por debajo de los niveles de producción sostenible, puedan desempeñar un papel fundamental para evitar que los productores caigan en la pobreza, y que existan programas o estrategias ya basados para financiar proyectos que fomenten el desarrollo social, económico y medioambiental; y, por último, que puedan garantizan la protección medioambiental (Declaración del Milenio, Naciones Unidas, 2000).

Es así de este modo, los ODM son objetivos colectivos cuyas metas, con base a las cuales se evalúa colectivamente a todos los estados miembros de la ONU y no fueron concebidos para un solo país en concreto. Esta es la razón por la que el último objetivo, el objetivo 8: “Fomentar una asociación mundial para el desarrollo”, es tan importante. El desarrollo de asociaciones internacionales eficaces y comprometidas es un prerrequisito para alcanzar los demás ODM.

Uno de los principales objetivos de la Organización es lograr que esos países obtengan beneficios equitativos del comercio internacional, junto con países más prósperos. Uno de los objetivos fundamentales de las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha es conseguir que se brinden a los países en desarrollo oportunidades de comercio que mejoren sus perspectivas de crecimiento y desarrollo. La conclusión satisfactoria de la Ronda de Doha contribuiría considerablemente, al logro de los ODM.

Tanto en el sector de los productos agrícolas como en el de los productos no agrícolas una mayor apertura del comercio ha sido reportado como uno de los muchos beneficios que se han obtenido por medio del comercio internacional, y la apertura del comercio de servicios puede brindar muchas oportunidades a los países en desarrollo. No obstante, algunos países en desarrollo, especialmente, los países menos adelantados, necesitarán asistencia técnica y financiera de la comunidad internacional para aprovechar las oportunidades que les ofrecería una conclusión satisfactoria y demostrando como la parte comercial esta fomentado como herramienta principal de los ODM.

La iniciativa de aumentar el uso del comercio y el sector privado para fines de desarrollo, es uno de los principales proponentes que constituye un elemento de crucial importancia para el logro efectivo de los beneficios de la apertura del comercio y el logro de muchas de las metas de los ODM, ayudando a los países en desarrollo, especialmente, los países menos adelantados, en aumentar su capacidad productiva y reforzar su infraestructura relacionada con el comercio. Como la creación de capacidad es un significativo rasgo del ODM 8, es de importancia crucial que se mantengan y aumenten los compromisos en el marco de la Ayuda para el Comercio. Al ayudar a lograr esos objetivos, seguirá aunando fuerzas con otras organizaciones internacionales y otros agentes para que el logro de los ODM sea una realidad. Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio se necesitan sólidos esfuerzos y una cooperación armoniosa, y el apoyo del Sector Privado y la Organización Mundial del Comercio, está firmemente, resuelta a apoyar esos esfuerzos.

2.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030

2.2. A Descripción general de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se aprueba, en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscriben y se define como que es la guía de referencia para el trabajo de la institución en post de esta visión durante los próximos 15 años. Esta nueva hoja de ruta presenta una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, reconocen que las iniciativas para acabar con la pobreza deben ir de la mano de estrategias que favorezcan el crecimiento económico y aborden una serie de necesidades sociales, entre las que cabe señalar la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleo, a la vez que luchan contra el cambio climático y promueven la protección del medio ambiente (Cumbre de Desarrollo Sostenible, Organización de Naciones Unidas, 2015).

El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región, analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible, que se expresa de manera colectiva y queda plasmada en la Agenda 2030. Los ODS también, son una herramienta de planificación para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.

La Agenda 2030 es una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro. Al ser ambiciosa y visionaria, requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación. Por lo tanto, se invita a los representantes de los Gobiernos, la sociedad civil, el ámbito académico y el sector privado a apropiarse de esta ambiciosa agenda, a debatirla y a utilizarla como una herramienta para la creación de sociedades inclusivas y justas, al servicio de las personas de hoy y de futuras generaciones (Cumbre de Desarrollo Sostenible, Organización de Naciones Unidas, 2015).

Además, el desarrollo sostenible se ha definido como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, exige esfuerzos concertados para construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta. Para alcanzar el desarrollo sostenible es fundamental armonizar tres elementos básicos, a saber, el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Estos elementos están interrelacionados y son todos esenciales para el bienestar de las personas y las sociedades. La erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones es una condición indispensable para lograr el desarrollo sostenible. A tal fin, es urgente promover un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo, creando mayores oportunidades para todos, reduciendo las desigualdades, mejorando los niveles de vida básicos, fomentando el desarrollo social equitativo e inclusivo y promoviendo la ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas.

La nueva agenda divisa los llamados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales, están constituidos por 17, y éstos deben cumplirse dentro de los próximos 15 años (2030), que están compuestos por 163 tareas específicas. A continuación se detallan:

1. Fin de la Pobreza	9. Industria, Innovación e Infraestructura
2. Hambre Cero	10. Reducción de las Desigualdades
3. Salud y Bienestar	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
4. Educación de Calidad	12. Producción y Consumos Responsables
5. Igualdad de Género	13. Acción por el Clima
6. Agua Limpia y Saneamiento	14. Vida Submarina
7. Energía Asequible y No Contaminable	15. Vida de Ecosistemas Terrestres
8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	17. Alianzas para lograr objetivos

Fuente: Tomado de: http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview/mdg_goals/,
fecha de Consulta: 2 de Noviembre del 2017.

En efecto, esta dimensión adquiere cada vez mayor relevancia frente a los actuales cambios globales de paradigma y resulta esencial para la implementación de la Agenda y es por ello que por medio de estos 17 objetivos se trata de abarcar otros problemas para cumplir las diferentes metas. Aprovechar la arquitectura institucional existente a nivel global y en coordinación con el resto del sistema de las Naciones Unidas y demás espacios regionales y subregionales, en el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y otros acuerdos globales, contribuye a formar una base sólida para un seguimiento y análisis colaborativos de los ODS, fortaleciendo las capacidades de los países e identificando las tendencias globales y las brechas en la implementación de la Agenda 2030.

2.2. B Países firmantes y su papel en la Declaración Mundial.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha sido una de las organizaciones líderes gestionando el trabajo para alcanzar los ODM y por ende los ODS. Con presencia en más de 170 países y territorios (Estados Unidos de América, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, países pertenecientes a la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, China, Australia, Bélgica, Canadá, Costa Rica, Cuba, Checoslovaquia, República Dominicana, El Salvador, Grecia, Guatemala, Haití, Honduras, India, Luxemburgo, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Panamá, Polonia, Unión del África del Sur y la antigua Yugoslavia), financian proyectos que contribuyen al cumplimiento de los Objetivos. El nuevo conjunto de objetivos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aspiran a erradicar la pobreza y el hambre para el año 2030. Líderes mundiales, reconociendo la conexión entre personas y planeta, han fijado objetivos para la tierra, los océanos y las vías fluviales. El mundo está ahora mejor conectado de lo que estaba en el año 2000 y está construyendo un consenso sobre el futuro (Cumbre de Desarrollo Sostenible, Organización de Naciones Unidas, 2015).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no son jurídicamente obligatorios. No obstante, se prevé que los países los adopten como propios y establezcan marcos nacionales para el logro de los 17 objetivos. Su cumplimiento y su éxito se fundamentan en las políticas, planes y programas de desarrollo sostenible de los países. Las naciones tienen la responsabilidad primordial del seguimiento y examen a nivel nacional, regional y mundial de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los objetivos y las metas en los próximos 15 años. Las

medidas adoptadas a nivel nacional para observar los progresos requerirán la recopilación de datos de calidad, accesibles, oportunos, el seguimiento y examen a nivel regional.

Es significativo señalar que el cumplimiento y el éxito de la agenda se basan en las políticas, planes y programas de desarrollo sostenible de los países y estarán dirigidos por estos. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) actúan como una brújula a la hora de armonizar los planes nacionales con los compromisos mundiales de los países. Las estrategias de desarrollo sostenible asumidas como propias por los países e impulsadas por ellos requieren, estrategias de financiamiento y movilización de recursos. Se espera que todas las partes interesadas, a saber, los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado, entre otros, contribuyan a la consecución de la nueva agenda. Se necesita una alianza mundial revitalizada para apoyar las iniciativas nacionales. Así se reconoce en la Agenda 2030. Igualmente, se reconoce que las alianzas entre múltiples interesados son un componente importante de toda estrategia que pretenda movilizar a todas las partes interesadas en torno a la nueva agenda (Cumbre de Desarrollo Sostenible, Organización de Naciones Unidas, 2015).

Los países firmantes se supervisan el proceso y su progreso mediante la elaboración de sus propios indicadores nacionales para colaborar en el proceso de seguimiento de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los objetivos y las metas. Los jefes de estadística de los Estados Miembros deben de trabajar en la definición de las metas a fin que hayan dos indicadores por cada una. Hay aproximadamente, 300 indicadores para todas las metas. Sin embargo, en el caso de las metas que abarcan cuestiones transversales, se podría reducir el número de indicadores. Los procesos de seguimiento y examen se basan en el informe anual sobre los progresos en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que elabora el Secretario General (Cumbre de Desarrollo Sostenible, Organización de Naciones Unidas, 2015).

Asimismo, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con las 169 metas tienen un alcance más amplio y van más allá que los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) al abordar las causas fundamentales de la pobreza y la necesidad universal de lograr un desarrollo a favor de todas las personas. Los objetivos abarcan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Sobre la base del éxito y el impulso de los ODM, los nuevos objetivos mundiales abarcan más con la pretensión de afrontar las desigualdades, el crecimiento económico, el acceso a un trabajo

decente, las ciudades y los asentamientos humanos, la industrialización, los océanos, los ecosistemas, la energía, el cambio climático, el consumo, la producción sostenibles, la paz y la justicia.

Los nuevos objetivos son de aplicación universal para todos los países, mientras que los ODM únicamente, estaban dirigidos a los países en desarrollo. Un elemento fundamental de los ODS es el gran esmero que prestan a los medios de aplicación, la movilización de recursos financieros, el desarrollo de la capacidad y la tecnología, los datos y las instituciones. Los nuevos objetivos reconocen que es esencial luchar contra el cambio climático a fin de obtener el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, de la misma forma, busca adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

2.2. C Objetivos de Desarrollo Sostenible, apartado 8 y 17.

El Objetivo ocho tiene como fin “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”. Este objetivo abarca todo lo relacionado a la fuerza laboral, comercial, sector privado y fuerzas transnacionales. Si bien los objetivos son mundiales, cada país establece sus propias metas nacionales. Los resultados dependerán sobre todo de las medidas que se adopten a nivel nacional, que obedecerán principalmente a la voluntad de los gobiernos de dar prioridad a los objetivos y las metas y ajustar sus políticas. (Cumbre de Desarrollo Sostenible, Organización de Naciones Unidas, 2015).

De este modo, colocar la creación de empleos como motor de la economía y de la elaboración de las políticas económicas y de los planes de desarrollo, no sólo permite crear oportunidades de trabajo decente, sino también, un crecimiento más sólido e inclusivo que reconoce bajar las desigualdades. Es un círculo virtuoso que beneficia tanto a las economías como a la población y es un motor del crecimiento sostenible. Estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. El desarrollo de políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo son cruciales para este fin, así como también, las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano. Con estas metas en consideración, el objetivo

es lograr empleo pleno, productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres para 2030.

Este objetivo tiene como meta mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7 % anual en los países menos adelantados, así como lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, el progreso tecnológico y la innovación, entre otros problemas, centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra. De la misma manera, este objetivo busca como promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad, la innovación, y exhortar la oficialización, el crecimiento de las microempresas, las pequeñas y medianas empresas, entre otras mediante el acceso a servicios financieros (Cumbre de Desarrollo Sostenible, Organización de Naciones Unidas, 2015).

Asimismo, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados, y es por ello que para el 2030, se pretende elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. Es por ello, que por medio de este objetivo se desea aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso en el contexto del Marco Integrado Mejorado de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio para los Países Menos Adelantados, con el fin de fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para estimular y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

El Objetivo 17 tiene como fin “fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”. Este objetivo abarca el compromiso decidido a favor de alianzas mundiales y cooperación. Si bien la asistencia oficial para el desarrollo de las economías desarrolladas aumentó en 66 por ciento entre 2000 y 2014, las crisis humanitarias provocadas por conflictos o desastres naturales continúan demandando más recursos y ayuda financiera. Muchos

países también, requieren de esta asistencia para estimular el crecimiento y el intercambio comercial. (Cumbre de Desarrollo Sostenible, Organización de Naciones Unidas, 2015).

Este objetivo, proyecta fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, movilizándolo e intercambiando conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros para alcanzar la agenda en todos los países, en particular en los países en desarrollo y promover alianzas en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, para contribuir al desarrollo sostenible de forma conjunta. El sector privado tiene un rol claro en relación a la consecución de este objetivo, llevando a cabo alianzas con el sector público, la sociedad civil, universidades y otras empresas para efectuar propósitos que contribuyan y alcancen los ODS, alineando la nueva agenda global con los objetivos de la compañía e invirtiendo una mayor cantidad de recursos en los países en desarrollo.

Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz son necesarias las alianzas entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que priorizan a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local. Es necesario, adoptar medidas urgentes para movilizar, reorientar y aprovechar billones de dólares de recursos privados para generar transformaciones a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. Se requieren inversiones a largo plazo, por ejemplo la inversión extranjera directa, en sectores fundamentales, en particular en los países en desarrollo.

Entre los sectores que están ligados a las alianzas figuran la energía sostenible, infraestructura, transporte, y tecnologías de la información y las comunicaciones. El sector público establece, una orientación clara al respecto. Deben reformularse los marcos de examen y vigilancia del cumplimiento, los reglamentos y las estructuras de incentivos que facilitan esas inversiones a fin de atraer inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible. También, deben fortalecerse los mecanismos nacionales de vigilancia, en particular, las instituciones superiores de auditoría y la función de fiscalización.

Hoy el mundo está más interconectado que nunca. Mejorar el acceso a la tecnología y los conocimientos es una forma valiosa de intercambiar ideas y propiciar la innovación. Para lograr

el crecimiento y desarrollo sostenibles, es vital que se coordinen las políticas para ayudar a los países en desarrollo a manejar su deuda y para promover inversiones para los menos desarrollados, de esta manera, se van a ver apoyando los planes nacionales en el cumplimiento de todas las metas. Promover el comercio internacional y ayudar a los países en desarrollo para que aumenten sus exportaciones, forma parte del desafío de lograr un sistema de comercio universal equitativo y basado en reglas que sea justo, abierto y beneficie a todos.

De la misma forma, este objetivo pretende fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole; ayudando a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y crear un frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo, adoptando y aplicando sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados. (Cumbre de Desarrollo Sostenible, Organización de Naciones Unidas, 2015).

A nivel comercial de la misma manera, procura promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio; aumentando significativamente, las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales. De esta manera, se logra, la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes, sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.

2.2.D Importancia del Comercio Internacional y su propósito.

El Comercio Internacional contribuye, de manera significativa, a la realización del octavo y decimoséptimo. Un comercio mundial más equitativo ha sido reconocido como la herramienta clave para alcanzar la visión de futuro de desarrollo mundial consagrada en los ODS. Las

relaciones comerciales positivas son el factor internacional más significativo para el desarrollo en un mundo globalizado, acogido con agrado la importancia que se le ha dado al papel que desempeña el comercio y el hecho que dicho documento exija redoblar los esfuerzos a fin de concluir las negociaciones comerciales multilaterales. No obstante, es vital que estas intenciones se traduzcan en acciones concretas que permitan la promoción constante del comercio equitativo desde todos los gobiernos para que se cumplan las expectativas creadas por la Declaración del Milenio de alcanzar un mundo realmente más justo donde el bienestar llegue a todos por igual.

Su importancia radica en que funciona como herramienta vital para el avance de los ODS, se ha venido defendiendo y puesto en práctica estándares, principios de producción y comercialización basados en el respeto, la cooperación, la sostenibilidad ambiental y la solidaridad, teniendo como eje central la protección de los derechos de los grupos productores para crear redes de comercio internacional equitativas. El pago de precios justos a los productores, garantizar condiciones de trabajo decente y la equidad de género, basar a gestión de las organizaciones de comercio en modelos cooperativos y democráticos o implementar buenas prácticas ambientales han permitido mejorar las condiciones de vida de las comunidades productoras, y optimizar la calidad social, ambiental y para la salud de los productos para el consumo dejan claro que es una forma efectiva para hacer del modelo de desarrollo mundial algo sostenible y equitativo. (Cumbre de Desarrollo Sostenible, Organización de Naciones Unidas, 2015).

De la misma manera, como forma de comercio internacional más equitativo, contribuye de forma efectiva a reducir las desigualdades, tanto dentro de los países (por ejemplo, entre zonas urbanas y rurales), como entre países; esto permite que los pequeños productores o países y sus comunidades, que son los más desfavorecidas y excluidas del mercado internacional, tengan acceso a los mercados, puedan participar de los beneficios y riqueza que éste genera, y se empoderen en un contexto internacional que tiende a concentrar el poder económico en pocas multinacionales.

El comercio al estar relacionado directamente, con las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos

países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad, de los ingresos, mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura, favoreciendo directamente, el comercio y las facilidades que éste compete. El ritmo de crecimiento está generando la necesidad de contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permiten a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social. Además, de la financiación gubernamental y la asistencia oficial para el desarrollo, se está promoviendo la financiación del sector privado como ente empresarial y comercial para los países que necesitan apoyo financiero, tecnológico y técnico. (Cumbre de Desarrollo Sostenible, Organización de Naciones Unidas, 2015).

Es por ello que, el comercio ligado a los ODS responde a muchos de los desafíos que se plantean globalmente. A través del fortalecimiento de las organizaciones y la construcción de canales de comercialización diferenciados, éste viene a garantizar a las zonas más vulnerables al acceso de recursos, bienes y servicios, de otra manera, fomentando la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública; a través de las inversiones del premio social, además, incrementa las oportunidades a nivel de educación y movilidad social, lo que atribuye, es llegar en un mediano y largo plazo, a formar parte de la fuerza profesional, estableciendo parte de la reactivación del ciclo económico y comercial.

De esta forma, tienen oportunidades y las pueden aprovechar, tienen acceso a los mercados, adquieren fuerza comercial, consiguen negociar precios, condiciones contractuales, y los que no; entre quienes cumplen con los requisitos del sistema bancario convencional y obtienen entonces tener acceso al crédito, y quienes no; entre los que financian investigaciones e implementar nuevas tecnologías, pueden internalizar los costos y los riesgos del cambio climático, y quienes no pueden. El comercio trabaja cotidianamente, con el pequeño productor y los trabajadores rurales, para que el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento asociativo sean las bases para la construcción de un camino propio hacia el desarrollo.

2.3 Instituciones Costarricenses involucradas en el logro de los ODM.

2.3. A Instituciones de Gobierno y su papel.

Al inicio del presente milenio, los países del mundo, conscientes de la magnitud y complejidad de los retos que enfrentaban, decidieron asumir, por primera vez en la Historia, una serie de objetivos comunes que orientan, dirigen y coordinan las acciones internacionales a favor del desarrollo. El resultado de ese esfuerzo son ocho “Objetivos de Desarrollo del Milenio” (ODM) con un horizonte al 2015.

Por lo tanto, Costa Rica, no fue ajena a este proceso y desde el inicio asumió más que un compromiso internacional, obtiene una nueva forma de insertar en el desarrollo nacional una semilla, que inspirada por la fuerza del compromiso de 189 países que firman, esa declaración, viniera a posicionar una serie de temas de alto contenido estratégico para el país, que son y continúan siendo medulares tanto para el entorno nacional como internacional, de forma tal que ese impulso que la comunidad internacional generaba en todo el mundo viniera a posicionar y respaldar aún más nuestras decisiones sobre esos temas esenciales.

Al cumplirse el plazo originalmente propuesto por los ODM, Costa Rica debe hacer un balance que le permita visualizar los progresos que como país hemos logrado, pero también, evaluar en forma crítica los retos que enfrentamos, para determinar las brechas que como Estado y como sociedad, es necesario, atender con prioridad. Es por ello que por medio del Ministerio de Desarrollo y Planificación (MIDEPLAN), con apoyo de Instituto de Investigación y Estadística y el Ministerio de Relaciones Exteriores, comienzan una nueva ruta trabajo para alcanzar los objetivos que se tenían ya contemplados (III Informe País, MIDEPLAN, 2015).

Estas instituciones gubernamentales, dentro de su alianza para un Plan al Desarrollo, se encuentran encargadas de analizar, orientar la evolución del desarrollo nacional, sectorial y regional en el ámbito económico, social y ambiental, para ello, coordina la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, se brinda insumos estratégicos de corto, mediano y largo plazo para la toma de decisiones de los jefes del Ministerio en coordinación con el Sistema Nacional de Planificación, enfocados en los Objetivos del Milenio, tomando en cuenta las metas y propósitos a nivel país.

Dentro de las funciones, se encuentran: la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, mantener un diagnóstico actualizado y prospectivo del desarrollo nacional, que permita evaluar tanto los acontecimientos internos y externos que afecten ese desarrollo, como las distintas propuestas de política que se quieran promover o ejecutar desde el Gobierno. Este diagnóstico incluye tanto la evolución global del país, como la desagregación regional y sectorial. Analizar, proponer y evaluar políticas públicas, según, las metas del Plan Nacional de Desarrollo. Realizar el Informe de Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo, en forma conjunta con el Área de Evaluación y Seguimiento (III Informe País, MIDEPLAN, 2015).

Para cumplir con estas tareas, se compone de tres unidades:

- Unidad de Análisis Nacional: Realiza investigaciones permanentes y análisis técnicos, que sirvan de insumo a la gestión planificadora del desarrollo nacional. Además, tiene la responsabilidad de innovar de manera permanente sistemas, procedimientos y modelos que sirvan de insumo para el proceso de planificación y desarrollo nacional.
- Unidad de Análisis Sectorial: Su naturaleza abarca la asesoría, coordinación con los sectores y la realización de balances de situación sobre la gestión sectorial, para velar por la adecuada ejecución del Plan Nacional de Desarrollo. Asimismo, se encarga de elaborar informes anuales de seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo.
- Unidad de Análisis Prospectivo: Es la encargada de construir la visión de largo plazo considerando los acontecimientos internos, externos y la participación de los diferentes actores de la sociedad (III Informe País, MIDEPLAN, 2015).

2.3. B El Sector Privado y su papel

De este modo se pretende, lograr los objetivos adscritos a la Declaración del Milenio, generada a través del mayor consenso internacional de la historia, teniendo como objetivo principal liberar a más de 500 millones de personas de la extrema pobreza y a 300 millones de padecer desnutrición crónica, 30 millones de niños dejarían de morir antes de los cinco años y 115 millones podrían ir a la escuela por primera vez en lugar de trabajar en fábricas o en campos de cultivo, dos millones de mujeres dejarían de morir en el parto y la enfermedad del sida dejaría de propagarse. (Informe III, Declaración del Milenio, MIDEPLAN, 2015).

Este actor es cada vez más visto como organizaciones que, por su creciente poder económico, social y político, deben asumir una serie de responsabilidades que no se reducen a la eficaz gestión económica y financiera de sus activos. De hecho, en la realidad cotidiana, su papel en el avance o en el retroceso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se está revelando crucial. En la era global, la gobernanza de cuestiones que afectan a la población mundial no se circunscribe a la actuación de un único actor (los Estados) sino que, para bien o para mal, se interpela a otros actores que, con diferentes responsabilidades y áreas de influencia, pueden contribuir a través de sus actuaciones a trazar un destino diferente para una gran mayoría de población que actualmente, se encuentra en una situación de extrema vulnerabilidad.

Cuando, se involucra el Sector Privado como actor activo dentro de los Objetivos del Milenio, esperando que fuese más allá de la responsabilidad social y, sin comprometer sus beneficios, contribuya a liderar la lucha contra la pobreza y el cumplimiento de las metas ya establecidas para estos objetivos. La empresa ha entendido que su interacción con el entorno social y los problemas del mundo tiene un impacto directo en sus riesgos empresariales, en su reputación, en la moral de sus trabajadores y en la solidez de los mercados de los cuales depende. Además, su reacción a la hora de aplicar políticas de responsabilidad social realizando informes sostenibles, promoviendo la transparencia y adoptando códigos éticos, demuestra su voluntad de adaptarse a un entorno social cada vez más sensibilizado y exigente, se es consciente que forma parte intrínseca.

También, estimula la generación de capacidades locales mediante una cooperación estrecha con la comunidad local siendo un ejemplo los talleres de preparación a nivel de emprendedurismo y dotar a las diferentes personas de herramientas intelectuales para la elaboración de nuevos proyectos, igualmente, fomentar la proliferación de mercados internos en los países menos avanzados y promover prácticas comerciales sostenibles. Del mismo modo, promover un entorno regulador favorable a la generación de actividades económicas, fomentando la coherencia de las políticas con las necesidades básicas del país y adoptando un compromiso serio con el desarrollo sostenible, enfatizando especialmente, la gobernabilidad y la transparencia. Puede replicar las buenas prácticas que han generado un impacto positivo en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, ejercer una función clave en las acciones de sensibilización y comunicar la problemática del desarrollo y sus soluciones, además, fomentar

alianzas con el sector público para lograr conjuntamente objetivos de desarrollo concretos, y puede desarrollar nuevas asociaciones con la sociedad civil activa con la base de la pirámide (III Informe País, MIDEPLAN, 2015).

Este sector como tal, es consistente en dedicar externamente, parte de sus beneficios o recursos a causas sociales relacionadas con los Objetivos. Sin embargo, el sector privado ha empezado recientemente a tomar posiciones más innovadoras y creativas basadas en la incorporación de los ODM a la periferia o, incluso, al núcleo de su estrategia empresarial. Esta incorporación llega a estar directamente vinculada a la actividad central que dichas empresas realizan o puede articularse de manera más periférica en el modelo de negocio alterando tan sólo parcialmente el conjunto de políticas empresariales.

Finalmente, y desde otra aproximación, cabe resaltar el modelo empresarial basado en la emprendeduría social, es decir, la creación de empresas gestionadas con criterios de eficiencia cuya principal razón de ser es la conjunción de la actividad económica con la solución de cuestiones sociales características de colectivos en situación de vulnerabilidad y exclusión. Este modelo, que propugna el cambio social, ha centrado históricamente, parte de su actividad en aliviar los indicadores de pobreza tanto en países en desarrollo como en países desarrollados.

2.3. C Participación de la Sociedad Civil y su papel.

La Sociedad Civil es tanto un recurso vital como un componente fundamental en un mundo caracterizado por desafíos de desarrollo cada vez más complejos. Entre estos figuran los conflictos dentro de los Estados y los obstáculos a la profundización de la gobernabilidad democrática, el aumento de la desigualdad económica en la sociedad, la propagación del VIH y el SIDA, y el rápido agotamiento de la base de recursos naturales de la que dependen los futuros medios de subsistencia. La sociedad civil en la ejecución de programas y la promoción de políticas. A nivel nacional, esto a menudo significa trabajar con ellos para proporcionar servicios básicos en las áreas de salud, educación, suministro de agua, la extensión agrícola y la provisión de micro-créditos (III Informe País, MIDEPLAN, 2015).

La Sociedad Civil como tal tiene ciertos objetivos ligados a los ODM, en primer lugar, invertir en la sociedad civil y la participación ciudadana, facilitando un entorno propicio, apoyo y

colaboración y revitalizando la capacidad para trabajar con una gama más amplia de actores de la sociedad civil. En segundo lugar, promover la acción ciudadana hacia el desarrollo y una democracia participativa mediante el apoyo a la acción colectiva ciudadana. En tercer lugar, involucrar activamente, a una amplia gama de actores no estatales para un multilateralismo exterior que refuerce la participación ciudadana y el desarrollo humano.

También, los actores de la sociedad civil a nivel nacional y mundial han desarrollado una gran capacidad e influencia en una amplia gama de cuestiones de desarrollo. Colaborar con ellos ayuda a mejorar la eficacia de las intervenciones de desarrollo, especialmente, en los programas con grupos marginales y vulnerables. El éxito del desarrollo y la gobernabilidad participativa depende tanto de un estado fuerte como de una sociedad civil con una activa participación ciudadana. La participación ciudadana es clave para la labor dentro de los ODM en el fortalecimiento de respuesta de las instituciones de gobierno y diferentes prácticas, como la rendición de cuentas, el buen gobierno, la democratización de la cooperación al desarrollo, la calidad y eficacia de los programas oficiales de desarrollo.

Muchas organizaciones de la sociedad civil en Costa Rica han demostrado su capacidad para la movilización y la creación de demanda, lo que ayuda a promover un gobierno responsable. El apoyo a la sociedad civil facilita la participación de las poblaciones pobres y vulnerables en el diseño e implementación de políticas y programas de desarrollo junto con el MIDEPLAN. Esto, a su vez, mejora la prestación de los servicios sociales básicos, como salud y educación. Organizaciones de la sociedad civil también, juegan un papel de vigilancia crítica en la vida pública. Cabe señalar, que los miembros de las organizaciones de la sociedad civil ofrecen voluntariamente su tiempo, habilidades y experiencia para el desarrollo (III Informe País, MIDEPLAN, 2015).

La sociedad civil en todo el mundo con objeto de reducir la pobreza, adelantar el desarrollo humano y la gobernanza democrática y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La sociedad civil, que abarca a toda organización no estatal voluntaria, desde grupos cívicos comunitarios y organizaciones no gubernamentales hasta el sector académico, centros de estudio, asociaciones profesionales y sindicatos, se ha constituido en un participante fundamental en el desarrollo. Como tal, el trabajo con la sociedad civil es

decisivo para la labor de desarrollo de los ODM de lograr un cambio concreto sostenible en todos los niveles de la sociedad, pero, en especial en Costa Rica.

2.4 Instituciones Costarricenses involucradas en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 20-30.

2.4. A Instituciones de Gobierno y su papel.

La Agenda 2030 ha significado una oportunidad para reafirmar el compromiso inequívoco y la trayectoria histórica de Costa Rica por alcanzar el desarrollo sostenible. Esta aspiración compartida por transitar a un futuro sostenible, inclusivo y justo, ha logrado erigirse como amalgama de voluntades comunes sin negar la heterogeneidad de los actores involucrados, en diversos espacios, mediante el diálogo y la reflexión profunda de los logros alcanzados, de los desafíos pendientes; y ha hecho comprender que la única vía posible para atender los retos de la eliminación de la pobreza y la reducción, de la igualdad de género, del empleo con derechos y de la descarbonización de la economía, entre otros, es juntos y juntas: los Poderes de la República, la academia, los gobiernos locales, la sociedad civil y el sector privado.

Por eso, Costa Rica se convierte en el primer país del mundo en reafirmar un compromiso colectivo de alto nivel para alcanzar los ODS, el 9 de setiembre del 2016, tras la firma de un Pacto Nacional en el cual los tres poderes de la República (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), las Organizaciones Basadas en la Fe (OBF), las universidades públicas, los gobiernos locales y el sector privado junto con testigos de honor como la Defensoría de los Habitantes y el Sistema de Naciones Unidas (SNU) se comprometen a la realización de cambios estructurales de largo plazo bajo un desarrollo inclusivo con sostenibilidad ambiental con el fin de “No dejar a nadie atrás”, sentando así, las bases, para la construcción de una estructura de gobernanza inclusiva, diversa y multi actor para la implementación de la Agenda 2030 en el país (III Informe País, MIDEPLAN, 2015).

Asimismo, con el fin de garantizar los resultados esperados en la Agenda 2030, la estrategia del país ha sido implementar un enfoque multidimensional e ir trabajando alrededor de brechas estructurales críticas para el país. El enfoque multidimensional hace énfasis en la

relación holística e intrínseca de las dimensiones sociales, económicas y ambientales del desarrollo sostenible en cuanto la formulación, implementación y evaluación de iniciativas que garanticen el cumplimiento de los ODS a nivel nacional y local.

En concordancia con la Agenda 2030 y el Pacto Nacional, el 15 de febrero 2017, la Presidencia de la República, MIDEPLAN, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC) y el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) firman el Decreto Ejecutivo No. 40203 (PLAN REMINAE) cuyo objetivo es de establecer una estructura organizacional para planificar, implementar y dar seguimiento a los ODS y sus metas conexas. De este modo, la estructura de gobernanza establecida para la implementación de los ODS incluye a una amplia participación de diferentes instancias y establece cuatro niveles funcionales: Coordinación Política; Direccionamiento y Asesoría Técnica; Coordinación e Implementación; y Consulta y Rendición de Cuentas (La Gobernanza de los ODS, MIDEPLAN, 2017).

La coordinación política y toma de decisiones a nivel nacional está a cargo de un “Consejo de Alto Nivel de los ODS” presidido por el presidente de la República, la Ministra de Planificación, el Ministro de Ambiente y el Ministro de Relaciones Exteriores. Este Comité es el órgano máximo para coordinar las acciones dirigidas al cumplimiento de la Agenda 2030 y posee tres funciones principales:

- Definir una política nacional de planificación, implementación y seguimiento de los ODS con enfoque prospectivo, integrando las dimensiones económica, social y ambiental de conformidad con las normas de derechos humanos y del Derecho Nacional e Internacional.
- Establecer las medidas necesarias para la asignación de recursos financieros para la implementación de los ODS.
- Aquellas que resulten derivadas del ejercicio de su competencia. (La Gobernanza de los ODS, MIDEPLAN, 2017).

La asesoría técnica estará a cargo de una “Secretaría Técnica de los ODS”, liderada por la ministra de MIDEPLAN quien funge como coordinadora y cuenta con el apoyo de un equipo de trabajo interdisciplinario quienes pertenecen a esa misma institución. Asimismo, este nivel está apoyado por un “Órgano Asesor Estadístico”, liderado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), ente rector técnico del “Sistema de Estadística Nacional” (SEN) (La Gobernanza de los ODS, MIDEPLAN, 2017).

De esta forma, la Secretaría Técnica de los ODS, está conformada por la ministra del MIDEPLAN quien funge como coordinadora y un equipo de trabajo interdisciplinario quienes pertenecen a MIDEPLAN. La Secretaría convoca a otros funcionarios del sector público para consulta y colaboración con los ODS. Además, tiene la facultad de crear grupos de trabajo técnicos para la implementación de la Agenda 2030, y de convocar, cuando lo considere necesario, a representantes de diversas estancias y sectores relevantes que sean expertos en temas relacionados a los ODS. La Secretaría Técnica posee las siguientes competencias:

- Proponer directrices para la efectiva implementación de la Agenda 2030 y los ODS, las cuales, deben ser aprobadas por el Consejo.
- Convocar las reuniones del Consejo y elaborar actas correspondientes.
- Promover que las metas de los ODS comprometidas por, Costa Rica, estén incorporadas en los diferentes instrumentos de planificación, como políticas, planes programas, proyectos, así como en el presupuesto nacional, institucional, sectorial y regional.
- Fomentar la participación de representantes de diferentes sectores e instancias (públicas y privadas) en temas relacionados para lograr el cumplimiento de los ODS.
- Facilitar alianzas público privadas orientadas a alcanzar los ODS.
- Establecer mecanismos de rendición de cuentas para conocer sobre los avances y las brechas en la implementación de las metas relacionadas con los ODS.
- Elaborar informes sobre los ODS que presente a Costa Rica ante la ONU y otros organismos internacionales y nacionales.
- Organizar estrategias de comunicación para informar sobre los ODS y divulgar los avances logrados.

- Convocar una vez al año a representantes de los Poderes del Estado, de las instituciones públicas, de la sociedad civil, del sector privado, de las organizaciones internacionales y de los gobiernos locales para participar en el Foro Nacional de los ODS.
- Realizar las funciones que resulten derivadas del ejercicio de su competencia. (La Gobernanza de los ODS, MIDEPLAN, 2017).

El Órgano Asesor Estadístico, una adecuada implementación de la Agenda 2030 implica contar datos desagregados, confiables, actualizados y veraces con el fin de realizar evaluaciones de las iniciativas y revisar a nivel país los avances de los ODS. De esta manera, la Secretaría Técnica, bajo el Decreto Ejecutivo No.40203, cuenta con la asesoría del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), es el ente rector técnico del Sistema de Estadística Nacional (SEN) para la elaboración de indicadores de cumplimiento y monitoreo de los ODS. En este sentido, el INEC tiene funciones específicas:

- Gestionar el desarrollo de una plataforma informática para el Sistema de Indicadores de los ODS.
- Incorporar en el Plan Estadístico Nacional las acciones necesarias para que las instituciones del SEN generen y apliquen indicadores relacionados con los ODS en Costa Rica.
- Asesorar técnicamente, a las instituciones del SEN en la obtención de indicadores de los ODS, estableciendo lineamientos para la generación y actualización de los mismos.
- Coordinar con la Secretaría Técnica la definición de indicadores para el seguimiento de las metas de los ODS.
- Coordinar con las instituciones del SEN la verificación oportuna de los indicadores definidos para los ODS.
- Aplicar el régimen correctivo y disciplinario que corresponda por incumplimiento y atrasos de las instituciones del SEN en la presentación y verificación de informes sobre indicadores de los ODS (La Gobernanza de los ODS, MIDEPLAN, 2017).

Coordinación e implementación, este nivel está conformado por un “Comité Técnico de los ODS” presidido por la persona coordinadora de la Secretaría Técnica, con el objetivo de

verificar la realización de los compromisos específicos asumidos por las organizaciones públicas para el cumplimiento de los ODS. Comité Técnico de los ODS, El Comité Técnico de los ODS es presidido por la persona coordinadora de la Secretaría Técnica, con el objetivo de verificar la realización de los compromisos específicos asumidos por las organizaciones públicas para el cumplimiento de los ODS. El Comité es integrado por las personas delegadas de todos los Ministerios del país y tiene la facultad de convocar a representantes de entes descentralizados para que coadyuven con sus labores.

Consulta y rendición de cuentas, el Comité Directivo de Alto Nivel a través del Presidente de la República, convoca a un “Consejo Consultivo de Alto Nivel” el cual, se crea como un espacio de concertación y diálogo para asesorar al Consejo en la implementación de los ODS en el país. El mismo, es convocado y dirigido por la Presidencia de la República e integrado por las personas representantes titulares o suplentes designados de cada una de las instituciones y organizaciones que firman su compromiso con el Pacto Nacional. Asimismo, se establece un espacio público para la rendición de cuentas de las acciones realizadas por la diversidad de entidades que conforman la estructura de gobernanza para el cumplimiento de los ODS, denominado “Foro Nacional de los ODS” (La Gobernanza de los ODS, MIDEPLAN, 2017).

Igualmente, El Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los ODS nace como un espacio de concertación y diálogo para asesorar al Consejo en la implementación de los ODS en el país. El mismo, es convocado y dirigido por la Presidencia de la República e integrado por las personas representantes titulares o suplentes designados de cada una de las instituciones y organizaciones que firman su compromiso con el Pacto Nacional de los ODS.

La Agenda 2030 incentiva a Costa Rica a establecer procesos de cooperación y colaboración entre las diferentes agencias del gobierno y ministerios. La estructuración de los ODS a nivel país en los marcos nacionales de políticas, planes y programas ha fomentado la articulación y coordinación de diversos actores nacionales bajo un enfoque multidimensional, de inclusión de diversos grupos y generación de alianzas estratégicas.

2.4. B El Sector Privado y su papel ante los ODS

Los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las 169 metas acordadas en 2015 generalmente, se consideran un cambio de paradigma para el desarrollo. Sobre todo, porque incluyen la universalidad: todos los países están obligados a respetar el compromiso y, además, se espera que logren todos los objetivos y metas. Pero, quizás el aspecto más notable del proceso y del texto de la declaración final de los ODS se relaciona con el papel del sector privado. Vincular los conceptos de universalidad y de participación del sector privado en el desarrollo plantea numerosas oportunidades y desafíos.

Si bien siempre se ha reconocido el papel de las empresas y de los negocios en el desarrollo a través del comercio, la inversión y la creación de empleo, las expectativas están cambiando rápidamente. Cumplir estas expectativas supone un reto para las empresas, pero a la vez hay cierto peligro de que estas expectativas sean poco realistas. Esto hace necesario ser más cuidadosos al considerar lo que el sector privado puede hacer para el desarrollo, lo que se requiere para lograrlo y las limitaciones que enfrentan estos enfoques, particularmente, en aquellos países donde el desarrollo es más necesario.

Además, es útil hacer balance de la evolución de la retórica en torno al papel del sector privado en el discurso del desarrollo. Si bien la función del sector privado en la creación de la mayoría de los puestos de trabajo y, por tanto, de los ingresos de los individuos y de las familias no ha cambiado con el tiempo, sí ha variado la percepción sobre cómo se puede aprovechar esto para el desarrollo. No solo se menciona el sector privado con más frecuencia que antes en compromisos mundiales clave sobre desarrollo, sino que la naturaleza de su papel también, se debate en términos diferentes.

El contexto del desarrollo, es significativo. Si bien refleja el creciente reconocimiento que la ayuda solo puede contribuir al desarrollo hasta cierto punto, la escala de los flujos de la ayuda del mismo modo, está disminuyendo frente a los flujos privados. Aunque los flujos privados no son de ninguna manera los más grandes, los recursos privados nacionales e internacionales superan con creces los recursos públicos internacionales, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). A esto se suma que la retórica en torno al sector privado igualmente, ha cambiado desde

principios del milenio (Primer informe nacional del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, MIDEPLAN, 2017).

Los altos costos de realizar transacciones comerciales básicas en muchos países en desarrollo han llevado a hacer hincapié en las políticas de mejora del entorno empresarial. A pesar de que este ámbito de la política está evolucionando, con un debate creciente sobre la transformación económica y la política industrial tiene en su esencia algunos elementos básicos. Estos se refieren al apoyo a los gobiernos para diseñar y promulgar reformas del entorno empresarial, trabajar con organizaciones financieras para mejorar el acceso a la financiación, promover el diálogo público-privado para mejorar la política para las empresas, y realizar actividades de formación para promover las competencias empresariales y de comercialización. El indicador Doing Business del Banco Mundial (2017) ha sido una de las principales influencias de esta agenda, mientras que, los donantes han centrado su atención sobre todo en las microempresas y las pymes.

Esta agenda de desarrollo del sector privado es una especie de más de lo mismo, que los ODS per se casi no modifican. Por lo tanto, los desafíos no son nuevos, sino que se relacionan con el hecho de que distintos tipos de empresas operan de diferentes maneras y, por ende, enfrentan diferentes limitaciones. La evidencia sugiere que, incluso para empresas similares, las condiciones del entorno empresarial varían considerablemente, dentro de la misma región, país y sector, aun cuando aparentemente, enfrentan los mismos requisitos y restricciones (Pritchett y Hallward-Driemeier, 2011).

Incluso en entornos empresariales difíciles, existen empresas que se crean, sobreviven, crecen y obtienen beneficios con éxito, a pesar de las barreras normativas; y que podrían incluso oponerse activamente, a reformas que reduzcan los costes de entrada de nuevas empresas. Entender por qué ocurre esto y las características asociadas con el rendimiento en este entorno puede ser tan importante como aliviar las barreras normativas para hacer negocios.

Es más, los donantes han tenido dificultades para mostrar su impacto en las reformas del entorno empresarial. La evidencia sugiere que otros factores inciden en el comportamiento de la empresa llevan a cabo ensayos aleatorios controlados en empresas con el apoyo prestado a un

grupo de empresas para aplicar prácticas de gestión relacionadas con el control de calidad básico, el control de inventarios, la eficiencia operativa; concluyen, que la mejora de las prácticas de gestión permite aumentar significativamente, la eficiencia, la calidad, y reducir el nivel de los inventarios aumenta sustancialmente, la productividad y la rentabilidad de las plantas (Bloom et al, 2009: 620).

Más allá de esto, una inmensa mayoría de personas trabaja todavía en actividades económicas no registradas o informales. Para lograr los objetivos 8 y 17, es necesario, crear más puestos de trabajo, pero también encontrar formas innovadoras de trabajar con los operadores informales para mejorar sus medios de vida, con o sin formalización, algo que es todavía un desafío importante para los decisores políticos y los donantes.

Una parte de la agenda en torno a involucrar al sector privado para el desarrollo también tiene que ver con el acceso a la financiación del sector privado. Sobre la base de la premisa comentada más arriba de que los fondos públicos no son suficientes, existen numerosas discusiones sobre cómo alentar a las fundaciones a participar más activamente, en el desarrollo y, a la vez, sobre cómo aumentar la participación del sector privado en forma de inversión de cartera, capital privado, fondos de infraestructura privados y alianzas.

Estos se consideran un medio para aliviar las presiones de la deuda pública sobre los gobiernos de los países en desarrollo ya comprometidos en esfuerzos para movilizar más recursos públicos nacionales. Además, dado que a menudo cuentan con la experiencia y los conocimientos técnicos del sector privado, estos instrumentos de financiación también, ayudan a desarrollar la eficiencia del diseño de los proyectos y de la prestación de servicios, y a dispersar y mitigar los riesgos que pueden entrañar los proyectos de infraestructuras a gran escala. Las instituciones financieras de desarrollo son un actor clave en esta área, con el creciente uso de la mezcla de subvenciones con préstamos para tratar de impulsar una mayor financiación para las cuestiones relacionadas con los ODS, que van mucho más allá de los objetivos 8 y 17.

Sin embargo, combinar la financiación de los donantes con la financiación privada plantea un conjunto de preguntas, además, de las que plantea la financiación de la inversión del sector privado exclusivamente, por parte de los donantes. Estas preguntas tienen que ver con la

creación de distorsiones del mercado, el grado y el equilibrio en los riesgos, la complejidad de poner en práctica las condiciones legales que permitan las asociaciones público-privadas, la capacidad de negociar acuerdos para llegar a un equilibrio adecuado de riesgos entre los socios públicos y los privados, la dificultad de asegurar que proyectos orientados a la obtención de ganancias puedan satisfacer las prioridades de desarrollo del gobierno, y la garantía de la rentabilidad (Byiers et al., 2016).

Aunque, no es completamente diferente, la inversión privada para el desarrollo se relaciona con los mecanismos para trabajar con la inversión extranjera directa mediante garantías, mitigación de riesgos, mecanismos de apoyo a las alianzas, fondos de desafío y mecanismos para fomentar la inversión de impacto social. Ésta es quizás el área más nueva de la agenda, donde las expectativas de los ODS son altas.

Los gobiernos donantes intentan expresamente, promover la participación del sector privado en el desarrollo para superar los retos del desarrollo que la ayuda no puede abordar directamente, aprovechar los conocimientos y la tecnología, y promover el empleo. Ahora bien, la crisis financiera desde 2008 también, ha puesto de relieve la necesidad de que los políticos promuevan el interés comercial nacional. Aunque los intereses comerciales han estado siempre presentes, aunque representados por medio de los ministerios de relaciones exteriores en lugar de las agencias de desarrollo, la alineación de los intereses comerciales y de desarrollo en los países donantes ofrece tanto una oportunidad como una preocupación al abordar los ODS, en el caso de que la balanza se incline demasiado en favor del comercio.

Ahora bien, los donantes no son los únicos comprometidos con las empresas. Las Sociedades Civiles también participan cada vez más en asociaciones con las empresas en el contexto de la consecución de los objetivos de desarrollo. El papel de la Sociedad Civil a menudo se relaciona con la mejora de la sostenibilidad y del alcance de las iniciativas empresariales, pero además, se sustenta en la propia limitación, pues, para ella es cada vez más difícil conseguir financiación. En este sentido, si bien las empresas centradas en las personas pueden ofrecer oportunidades, una vez más pueden terminar operando solo en los lugares o sectores donde los modelos comerciales son viables, y no allí donde las personas están más necesitadas.

En cuanto a las empresas, si bien han aumentado las empresas inclusivas y motivadas por razones sociales, los mercados de los países en desarrollo se perciben como oportunidades emergentes. Mientras que en el contexto de los ODS esta es una oportunidad con mucho potencial que tendría lugar de todos modos con una mínima aportación pública para financiar la inversión. En algunos sectores, las empresas necesitan permisos adicionales para apaciguar a los actores locales que podrían salir perdiendo con la inversión. La búsqueda de cadenas de valor inclusivas a menudo puede tener más que ver con asegurar las cadenas de valor y el beneficio como parte de una estrategia de responsabilidad social corporativa (RSC) para tener buena imagen mientras se sigue actuando como de costumbre, que con un cambio en la forma de llevar a cabo el negocio. No obstante, las distintas empresas están dispuestas a asumir diferentes responsabilidades en relación con su impacto, con resultados diferenciados (Visser, 2011).

Por último, los gobiernos de los países son clave en la forma en que el sector privado se compromete o no con los ODS. En los últimos años se ha observado un aumento de la necesidad de crear empleo y de promover la transformación económica; lo que significa promover la productividad de los distintos sectores, también fomentar el movimiento de trabajadores desde sectores de baja productividad a sectores de alta productividad. Los países en desarrollo podrían tener muchas oportunidades para identificar los sectores clave y trabajar con los gobiernos donantes para orientar su apoyo a las empresas y a los sectores apropiados, sin embargo, esto debe alinearse entonces con la política industrial y todas las cuestiones de incentivos e intereses que conlleva.

2.4. B Participación de la Sociedad Civil y su papel en los ODS

La Sociedad Civil en Costa Rica cada vez está más empoderada como componente crucial debido a que representa y promueve por si misma, el pluralismo y puede contribuir con apoyo, tener políticas más eficaces dentro del aparato estatal. Mediante la articulación de preocupaciones ciudadanas, ya se considera la Sociedad Civil un actor en la arena pública comprometiéndose en iniciativas para profundizar en la participación democrática. La participación de la Sociedad Civil en los procesos políticos es clave para asegurar políticas inclusivas y fuertes. Más aún cuando éstas contribuyen a construir Estados más responsables y legítimos, a mejorar la cohesión social y democracias más abiertas y profundas.

En Costa Rica como tal, la Sociedad Civil con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, ha crecido en tamaño, diversidad y la influencia como llave al desarrollo junto con el gobierno y el Sector Privado, la hace cada vez más preponderante en temas de índole global. Según, el MIDEPLAN (2015), la Sociedad Civil en Costa Rica, ha estado involucrado en los principales proyectos de innovaciones en los principales sectores de desarrollo como salud, educación, agua y saneamiento, seguridad alimentaria, micro finanzas, agricultura e igualdad de género; complementando la asistencia del gobierno en la prestación de servicios.

Asimismo, la Sociedad Civil, con la ayuda de las redes sociales e información y comunicaciones de la tecnología, están influyendo en la Agenda 2030 para el desarrollo de muchas maneras, desde la financiación de la innovación hasta amplificando la voz de ciudadanos, abogando por la reforma e influyendo en el desarrollo global agenda de política da a nivel internacional. Es por ello que el papel de la Sociedad Civil en diferentes aspectos resulta de carácter vital, tales como, el acelerar el compromiso de la Agenda 2030, permitiendo la legitimidad de la Agenda y los principales proyectos que promueva el Estado, teniendo de esta manera una ciudadanía más exigente, vigilante, movilizadora y colaboradora.

La Agenda 2030 al tener tantos objetivos como tal, según el MIDEPLAN (2015), la Sociedad Civil precisa, tener claro el desarrollo eficaz que se desea tener canalizado para cada uno de ellos, en los cuales, se requiere cambios en las actitudes y comportamientos y así como en los roles de género, siendo avances que puedan ser palpables en el tiempo. Ahora, la evolución que estos están y van a tener, deben de poseer una respectiva documentación de sus programas. Es trascendental, que ellos demuestren, con datos su impacto en las diferentes áreas y avances por objetivo. Ésta es una estrategia de conocimiento general para entender como los programas funcionan de manera individual y aprovechar al máximo para el crecimiento y apoyo en el cambio social, cumpliendo la meta que se pudo haber propuesto y dar soporte aquellos que se encuentren mas rezagados. De la misma forma, será importante encontrar un equilibrio entre impedimentos burocráticos y estándares y recursos efectivos.

Dentro de Costa Rica, según el MIDEPLAN (2016), en documento de posicionamiento para la construcción de una agenda de compromisos e incidencia política para la implementación

de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Costa Rica y sus principales actividades, tales como:

1) Acciones de coordinación y trabajo en la Estrategia.

- Las discusiones entre MIDEPLAN, Sector Privado y la parte de Sociedad Civil se ha dado para establecer el proceso de diseño de la Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030, incluyendo los procesos de consulta por parte del pueblo.
- Se han logrado importantes avances para llevar la Agenda 2030 al ámbito local. Se ha iniciado la instalación de Comisiones Estatales de la Agenda 2030, con posibilidades de participación institucionalizada en dichas instancias.
- Se ha avanzado en la coordinación de todos los esfuerzos entre MIDEPLAN y las diferentes dependencias, incluyendo un ejercicio de alineación presupuestal.

2) Seguimiento, monitoreo e informes de avances en conjunto con la Sociedad Civil.

- La construcción de los indicadores nacionales corresponde a una segunda etapa de trabajo, en la cual, se ha creado un consejo de sociedad civil con comités, tanto, consultivos mixtos gobierno y sociedad civil; temáticos e intersectoriales que inicia con una revisión de todos los indicadores con los que actualmente, se cuenta dentro de los distintos sistemas nacionales de información, y la identificación de temas específicos para los que se requiere desarrollo de nuevos indicadores.
- Es característico institucionalizar un mecanismo para la elaboración informes de avances, tanto nacionales, como regionales (i.e. en el marco de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe–CEPAL) e internacionales (i.e. en el marco del Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas -FPAN).
- Se ha coordinado con MIDEPLAN y sus diferentes órganos de comunicación que se cree una campaña de comunicación sobre la Agenda 2030 para sensibilizar al público en general sobre sus contenidos y las distintas formas en las que contribuyen.

En este nuevo contexto, como Sociedad Civil, se enfrentan, ante desafíos que tendrán que solventar con el fin de adecuarse a los nuevos propósitos mundiales. Deberán derribar los silos

que existen en temas específicos del sector e incluir temas claves del Plan Nacional, mencionando metas, y entre el desarrollo y la respuesta humanitaria; mejorando la capacidad para conectar los resultados programáticos y las pruebas para la formulación de políticas y su promoción; se necesita, invertir más en investigación, el intercambio de conocimientos y el aprendizaje; en el cual, es imprescindible aumentar el tamaño, las fuentes y la sostenibilidad, siendo deber al involucrar al público en una conversación más profunda acerca de las crecientes complejidades y desafíos de la Agenda para el desarrollo.

CAPÍTULO III: Papel ejercido por la Administración Solís-Rivera con la firma del Pacto Nacional Multidimensional y Multisectorial, para el cumplimiento de los compromisos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 20-30.

3.2 Descripción del Pacto Nacional y su importancia a nivel internacional.

Costa Rica se convierte, en el primer país del mundo en suscribir un Pacto Nacional por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se trata de una agenda de 17 ODS en salud, trabajo, educación, ambiente, paz, justicia, igualdad, equidad, adoptada en 2015 por los 193 Estados Miembros de Naciones Unidas y que deberá concretarse en resultados al año 2030.

Según, el MIDEPLAN (2014), el Pacto Nacional fue firmado por la Presidenta de Costa Rica en ejercicio, Ana Helena Chacón; el Presidente de la Asamblea Legislativa, Antonio Álvarez Desanti; la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Zarela Villanueva; así como representantes de gobiernos locales, sector privado, organizaciones sociales y religiosas y academia, entre otros grupos. El acto contó con la participación de la Defensora de los Habitantes, Montserrat Solano y la Coordinadora de las Naciones Unidas, Alice Shackelford, como testigos de honor. Asimismo, el MIDEPLAN en su documento de Plan Nacional al Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible, describe este Pacto Nacional como:

“El Pacto Nacional en conjunto su principal idea es impulsar la mejora en la calidad de vida de la población costarricense mediante el trabajo conjunto. Asimismo, promover la movilización de recursos disponibles para la consecución

de los objetivos, el fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo de políticas, planes, programas, proyectos y la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre los avances y las brechas en la implementación de las metas”(p. 4, 2014).

La necesidad de luchar contra la corrupción se fundamenta en razones éticas y económicas, así como en el imperativo de recuperar la confianza de los ciudadanos y ciudadanas en las instituciones, en el estado de derecho y en sus gobernantes. Ello es condición necesaria para la convivencia democrática. La contraloría ciudadana y la activa participación de la sociedad civil en la construcción de alternativas para el desarrollo comunitario, local, territorial, regional y nacional son fundamentales en este propósito y así se concibe en el camino trazado en el PND, que incluye temáticas sensibles en la agenda nacional, la competitividad, la matriz energética, la pesca, el turismo rural comunitario, alternativas de transporte, la innovación tecnológica, así como la promoción del bienestar humano y animal, entre otros. Impactar en la competitividad, el crecimiento económico, los encadenamientos productivos, el fortalecimiento de un mercado laboral de calidad, la diversificación de las fuentes generadoras de riqueza a nivel nacional y territorial es también, un propósito explícito. Estas condiciones junto con la sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo, la equidad e inclusión social permitirán enrumbarnos hacia la sociedad próspera y justa a la que aspiramos los costarricenses. (Plan Nacional de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2014).

Para Costa Rica, esta es uno de los compromisos más relevantes que ha aceptado el país a nivel de la Comunidad Internacional debido a que este es uno de los desafíos esenciales y quizá el más importante que tienen hoy los Estados en el mundo globalizado, es el de abrazar decisiones políticas que brinden verdaderas oportunidades y capacidades a las personas, para disfrutar una mejor calidad de vida y llevar a cabo sus proyectos personales. Por ello, caminan hacia acciones que permitan superar las brechas de la desigualdad, de la injusticia y apostar por el desarrollo humano; es decir, por avanzar hacia un horizonte integral de prosperidad para todas las personas; donde exista verdadera siembra para conseguir una buena cosecha en el futuro.

La agenda 2030 ofrece una gran oportunidad para Costa Rica de acordar una visión y una agenda nacional de largo plazo que permita lograr cambios reales y duraderos en la lucha contra

la pobreza y la desigualdad, la promoción de la educación y la salud, el empleo digno, la protección del ambiente y el fortalecimiento de la justicia, así como la construcción de un modelo de desarrollo económico más inclusivo que asegure que nadie se quede atrás. Asimismo, el Pacto Nacional indica que: “Actualmente, solo 13, % de los indígenas se gradúan del colegio, las mujeres pueden ganar hasta un 27, % menos que los hombres en el sector privado, más del 60% de las personas con discapacidad está desempleada y solamente el 5, % de las personas afrodescendientes tiene un trabajo profesional o científico”. (Pacto Nacional, Objetivos de Desarrollo Sostenible, MIDEPLAN, 2017).

En este marco, Costa Rica, se compromete, no solo con el país, sino también, con la Comunidad Internacional, en diferentes puntos, mencionados a continuación:

1. Contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del desarrollo sostenible establecidos en la Agenda 20-30, promoviendo en la institucionalidad pública, en el sector privado, en el sociedad civil, las organizaciones basadas en la fe, en la comunidad académica, los gobiernos locales y en el Sistema de Naciones Unidas, el trabajo conjunto que permita coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la población.

2. Propiciar la movilización de recursos disponibles para la consecución de los objetivos y metas de desarrollo sostenible establecidos por el país en la Agenda 2030.

3. Incorporar los objetivos y metas del desarrollo sostenible establecidos por el país en la Agenda 2030 en los instrumentos de planificación y de presupuestación de las instituciones y organizaciones.

4. Fortalecer las capacidades instituciones para el desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos, en el marco de la implementación y el seguimiento de las metas de desarrollo sostenible establecidas por el país en la Agenda 2030.

5. Promover una visión de futuro para Costa Rica, tomando como insumo y fundamento los objetivos y metas de desarrollo sostenible comprometidos por el país en Agenda 2030.

6. Participar activamente, en grupos de trabajo convocados por la Secretaría Técnica de los ODS, para la implementación de la Agenda 2030 en Costa Rica.

7. Participar activamente, en la implementación de la estrategia nacional de seguimiento de los ODS, de tal forma que la misma refleje el aporte brindado por el Estado, los gobiernos locales, la sociedad civil y el sector privado.

8. Rendir cuentas a la ciudadanía sobre los avances y las brechas en la implementación de las metas relacionadas con los ODS.

Es por ello que, las acciones del Estado son enfocadas a generar valor público, es decir, que los resultados de las mismas sean coincidentes con las aspiraciones ciudadanas y que impacten positivamente, en el bienestar del conjunto de personas que integran la sociedad nacional. Por tanto, este Plan Nacional ha sido diseñado desde la perspectiva de la gestión para resultados, pues, se requiere fortalecimiento institucional que se exprese en transparencia, efectividad, oportunidad y responsabilidad de la acción pública. Asimismo, visualiza la planificación como recurso estratégico de gestión pública. Por eso, interesa fortalecer el Sistema Nacional de Planificación, en las dimensiones sectoriales y regionales, para lo cual, es fundamental la articulación interinstitucional como condición necesaria para el uso eficiente de los recursos para el desarrollo y que sus resultados coadyuven al bienestar de los habitantes, independiente de su condición o ubicación geográfica.

El posicionamiento a nivel internacional de un Pacto Nacional de Desarrollo, han posicionado a Costa Rica en un foco a nivel desarrollado con base en los factores que han sido vitales para la atracción de inversión han sido la plataforma de política de comercio exterior e inversión mediante negociaciones comerciales internacionales, la educación y la capacitación del capital humano, la estabilidad política, apertura de monopolios en las áreas de telecomunicaciones, seguros y financiera, la ubicación geográfica estratégica, el desarrollo humano alcanzado. El mejoramiento de la infraestructura pública es esencial para la provisión de servicios de transporte, energía, agua y telecomunicaciones de manera eficaz y eficiente en los procesos de producción y nivel de competencia en los mercados internacionales. Asimismo, ampliar la capacidad de los suplidores locales de insumos a las empresas es clave para el

desarrollo de proyectos productivos en el país; como también, lo es procurar un entorno macroeconómico y financiero propicio para el crecimiento de las actividades.

3.3 Proyectos en marcha para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030.

Con la formulación e implementación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Alberto Cañas Escalante” 2015-2018, Costa Rica buscó trascender la visión a corto plazo que ha prevalecido tradicionalmente, en el país para la implementación de las políticas públicas y estableció tres pilares centrales como punto de partida: i) impulsar el crecimiento económico y generar empleo de calidad; ii) combate a la pobreza y reducir la desigualdad; y iii) ser un gobierno abierto, transparente y eficiente luchando contra la corrupción. Estos tres pilares planteados, trascienden al ámbito sectorial, ya que , definen metas y objetivos correspondientes al funcionamiento de cada sector para que las instituciones ejecuten programas y proyectos que garanticen resultados esperados (INEC (2017). “Objetivos de Desarrollo Sostenibles en Costa Rica”. Presentación realizada por la gerencia del INEC, San José, 4 de abril).

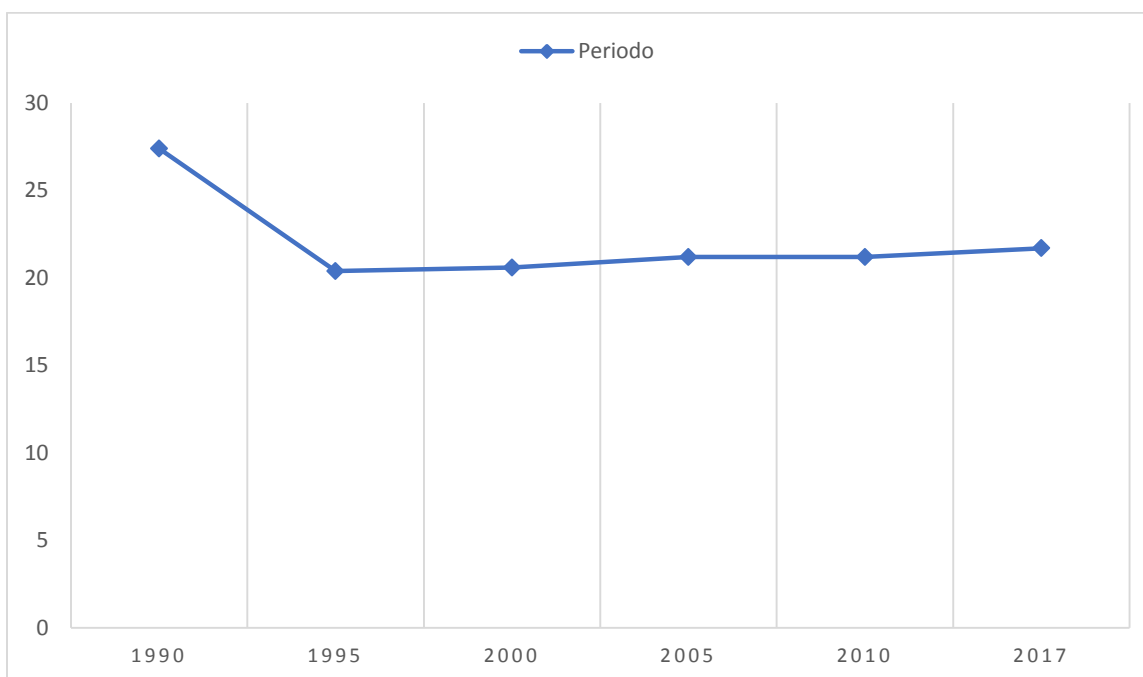
De esta manera, estos proyectos en su mayoría han sido amparados por el Sector Privado, en especial el Empresarial, sin embargo, ha cambiado la forma en que se considera que el sector privado en donde trabaja directamente en el desarrollo, esto evolucionó, hasta compromisos para permitir la participación del sector privado en el diseño, la implementación de políticas y estrategias de desarrollo, así como desarrollar aún más los mecanismos financieros innovadores para movilizar la financiación privada para objetivos comunes de desarrollo.

Costa Rica siempre ha tenido prioridades y ha utilizado estos objetivos como guía prioritaria para atacar de manera estructural y bajo proyectos y programas que sean perdurables en el tiempo, y así es como a continuación se presentaran estos, basados en el adelanto según, el Plan Nacional de Desarrollo (2017):

- Estrategia Puente al Desarrollo

A comienzos de la década de 1990, Costa Rica comienza a experimentar un crecimiento económico positivo producto de la expansión de los sectores de los servicios e industria, la incorporación de las mujeres al mercado laboral, el aumento en la inversión extranjera directa, el aumento en la matrícula de la población en educación superior, entre otros, permite que el Producto Interno Bruto per cápita se incrementara de \$4.712 en 1990 a \$15.377 en el año 2015, reflejando que en los últimos 20 años Costa Rica ha mantenido un promedio de pobreza por ingresos en aproximadamente 20 % del total de los hogares basados en el gráfico número 1. (Banco Mundial (2018). “PIB per cápita, PPA (\$ a precios internacionales actuales). Recuperado el 16 de Febrero de 2018: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>

Gráfico 1. Comportamiento de la pobreza por ingresos en Costa Rica (1990-2017)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) para 2006 –2009 y Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2010-2017. INEC.

Basados en la información del gráfico anterior, se conoce, como la pobreza en Costa Rica ha dejado a muchas personas atrás debido a la desigualdad de ingresos entre segmentos

poblacionales, el rezago educativo de personas en diferentes regiones del país, la ausencia de políticas inclusivas adecuándose a marcos internacionales en derechos humanos y necesidades de grupos excluidos y en condición de vulnerabilidad, el aumento en el desempleo e informalidad, etc.

Es por ello que la Estrategia Puente del Desarrollo, se crea con el objetivo de atender la pobreza de las familias bajo un enfoque multidimensional y multisectorial. El programa plantea una intervención que incluye el desarrollo de un plan familiar, el seguimiento con un cogestor y la provisión de transferencias monetarias, para que las familias tengan acceso a servicios sociales en tres niveles: el primero, protección social para garantizar el bienestar de la familia; el segundo, servicios para el desarrollo de sus capacidades y potencialidades; y el tercero, servicios de vinculación a un empleo y producción de ingresos para sus hogares.

La participación del Sector en esta área, ha sido meramente, en promover el inicio, desarrollo y consolidación de actividades productivas, por parte de las familias o su participación en procesos de capacitación para el empleo. Estos métodos se desarrolla a nivel familiar o por medio de organizaciones o agrupaciones, bajo el concepto de economía social solidaria. El empleo y empresariado como eje fundamental en la reducción de la pobreza extrema debe ser vinculado con la Estrategia Nacional de Empleo, fortaleciendo la articulación de servicios públicos para el empleo e impulsando el desarrollo rural mediante acciones específicas dirigidas a este sector, que generen oportunidades de desarrollo en los territorios y en las familias para la reproducción de encadenamientos productivos.

Además, una política de empleo y de fortalecimiento del emprendedurismo dirigida a las familias en pobreza extrema debe contener una oferta diferenciada según, las particularidades de estas familias, y como parte de un proceso de intervención integral que aborde los diversos aspectos que determinan su exclusión del mercado laboral y del sistema de seguridad social.

Asimismo, el Sector Privado, ha implementado diferentes programas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), en los cuales, se basan en proyectos integrales para ayudar a erradicar

la pobreza, tal es el caso de inversión en primera infancia, en donde invierten en iniciativas dirigidas a esta población, como acceso a educación de calidad, donando libros o materiales específicos a centros educativos locales, igualmente, de ayuda con la nutrición, abastecimiento de agua y saneamiento, infraestructura, entre otros servicios clave, sin duda revierten la tendencia de deterioro socioeconómico de las familias y de esta manera les permita obtener una mayor preparación para ingresar al mercado laboral.

De esta manera, el Gobierno de la República, MIDEPLAN, el IMAS, PNUD, Sector Privado y UNICEF para el seguimiento de este proyecto se está tomando en cuenta la conceptualización y medición de la pobreza y criterios de selección de pobreza focalizados, tomar en cuenta los avances y retos de la articulación de los programas sociales, la atención diferenciada a grupos excluidos en situación pobreza, presentación de alianzas público, privadas para impulsar la reducción de la pobreza, programas de formación de capacidades, oportunidades laborales, análisis cualitativos, dimensiones subjetivas de la pobreza y el bienestar, discusión sobre próximos pasos como los Diálogos Colectivos.

- Programas de transporte, innovación y productividad

Con respecto al área de innovación, el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones ha realizado esfuerzos por alinearse a la Agenda 2030. En los cuales, se han enfocado sus esfuerzos en la Política Nacional de Sociedad y Economía Basada en el Conocimiento, está alineada a los ODS y tiene por objetivo el fomento, fortalecimiento, difusión del conocimiento y el desarrollo científico y tecnológico en beneficio de la población costarricense (Plan Nacional de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2014).

De esta manera, se implementan ejes de acción orientados a las personas jóvenes del país para que accedan e implementen proyectos de conocimientos tecnológicos y así insertarse en los procesos de innovación. Otra iniciativa es “Huella PYME” la cual, incentiva a las empresas a insertarse la cual procura acercar a las empresas a ejes de innovación para mejorar la productividad y competitividad.

En esta misma línea, se realizan acciones para integrar a empresas, emprendedores y universidades para que dialoguen y compartan conocimiento sobre procesos de innovación. Tales como: fomentando el uso de combustibles renovables alternos al fósil en las actividades y operaciones de la empresa, adoptando procesos industriales ambientalmente racionales. Se adaptan, a la empresa a una economía bajar en carbono, reduciendo las emisiones de CO₂ y la contaminación, y promoviendo la eficiencia energética. Fomentando las relaciones comerciales con las pequeñas y medianas empresas a través de la cadena de valor, promoviendo entre ellas la capacidad tecnológica y la gestión de la innovación para fomentar el crecimiento industrial sostenible. Desarrollando tecnologías eficientes y sostenibles para mejorar la gestión de los recursos naturales en las actividades de la empresa y disminuir el impacto medioambiental.

Para eliminar la brecha tecnológica de poblaciones vulnerables, se implementa gracias al Sector Privado el “Programa de Centros Comunitarios Inteligentes” (CECIS) en los cuales, se brinda a personas adultas mayores, jóvenes, mujeres, personas en condición de discapacidad educación y capacitación digital y tecnológica, apoyado por medio de la parte de Responsabilidad Social Empresarial (Plan Nacional de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2014).

La parte de productividad a nivel estatal y como parte de estos objetivos, el Estado Costarricense por medio del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, se basa en lineamientos específicos para abarcar éstos, tomando en cuenta la preponderancia del Sector Privado, la primer estrategia en el consumo sostenible en cuanto incentivar educación e información para un consumo responsable, por medio de campañas de información.

La segunda, es la creación de la “Política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)” la cual se alinea a la Agenda 2030 para que las empresas que implementan prácticas sociales responsables lo realicen con miras a los ODS y se apliquen de manera local, reduciendo las inversiones que se realizan por medio del Aparato Estatal.

Y finalmente, la “Estrategia de Articulación Productiva para el Emprendimiento, Empresariado y Encadenamientos Productivos” con lo cual se busca que las mujeres participen

en proyectos de emprendimiento para la generación de la riqueza; para incentivar a las empresas a que se certifiquen como carbono neutral; y a incentivar a que los parques industriales realicen prácticas sostenibles . (Plan Nacional de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2014).

De este modo, estas estrategias implementan acciones para reducir la informalidad, aumentar el empleo y la protección social de las personas por medio del “Programa de Formalización” que contiene tres componentes. El primero, simplifica los trámites de formalización de las PYMES por medio de un trabajo con los gobiernos locales; asesorías por medio de consultorios móviles empresariales. El segundo, es reducir las cargas sociales de carácter obligatorio específicamente, de las microempresas por un periodo de cuatro años (componente que se encuentra en negociaciones en la Asamblea Legislativa y la CCSS). El tercer componente es el asesoramiento y capacitación.

En el tema de transporte y sus iniciativas, está a cargo el Ministerio de Obras Publicas y Transporte (MOPT), sus iniciativas, van ligadas a la transformar la dinámica de movilidad en los centros urbanos con el fin de pasar de un modelo enfocado en la movilidad del tránsito vehicular a uno enfocado en las personas como eje principal del desarrollo orientado al transporte con el fin de crear ciudades sostenibles, eficiencia de recursos e infraestructura adecuada . (Plan Nacional de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2014).

En este sentido, en el año 2017, el Poder Ejecutivo aprobó el “Decreto No. 40186-MOPT” se buscaba consolidar y ejecutar las políticas, estrategias para la modernización, sectorización del transporte público modalidad autobús en el área Metropolitana de San José y zonas aledañas. Por medio de este decreto, lo que se busca es, “implementar las rutas troncales, priorización de paso para los autobuses, mejoramiento y demarcación para el transporte público y el establecimiento de nodos de integración o paradas de transbordo entre bus y tren”, favoreciendo a que sea mas atractivo para las empresas y el Sector Privado realizar una inversión.

- Programa Plataforma Nacional de Pesquería Sostenible de Grandes Pelágicos

A nivel de contexto global, Costa Rica, ha sido reconocida a nivel internacional por sus logros ambientales, ejemplo de esto ha sido la innovación del Pago por Servicios Ambientales, la extensión de sus áreas protegidas y la generación de energías proveniente en un 98,1 % de fuentes renovables. Con respecto a su territorio marino, Costa Rica, posee una extensión de 589.682,99 km², diez veces mayor que su superficie terrestre (51.100 km²) y posee tres “eco-regiones”: dos en el Océano Pacífico (Isla del Coco y Nicoya) y una en el Mar Caribe (Caribe Suroccidental). Dentro de esta área marina se albergan alrededor de 90.000 especies, correspondientes a aproximadamente el 4,5 % de la biodiversidad global. Actualmente, el 3,55 % del total de la Zona Económica Exclusiva (ZEE), se encuentra bajo el manejo del MINAE (Programa Grandes Pelágicos (2017). Recuperado de <http://www.pelagicoscr.org/es/etiquetas/grandes-pelagicos>, 2018).

Este eje estratégico compromete a la conservación de por lo menos el 10 % de las zonas costeras, marinas, mediante la ampliación, consolidación de áreas marinas protegidas y el fortalecimiento de los procesos de gobernanza en áreas marinas de pesca responsable, con lo cual se pretenden consolidar once áreas marinas de pesca responsable al año 2020. La Plataforma Nacional de Pesquería Sostenible de Grandes Pelágicos, en un trabajo conjunto liderado por el MAG, MINAE y PNUD, se impulsó en diciembre 2016 el establecimiento de una “Plataforma Nacional de Pesquería Sostenible de Grandes Pelágicos”, cuenta con la participación de instituciones públicas y OSC que conforman la cadena de pesca palangrera. (Plan Nacional de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2014).

El sector pesquero de palangre a nivel nacional está constituido por alrededor de 400 barcos. Cada barco puede llevar entre cinco y ocho personas, lo que constituye una población de alrededor de 2.000 a 3.200 personas que laboran directamente en el sector. Sumado a lo anterior, se estima que alrededor de 10.000 a 16.000 familias dependen de esa actividad, además de otros miles de empleos indirectos que aseguran la actividad pesquera, como lo son el transporte, insumos de pesca, alimentación, empleos en mecánica, y otros más. Es debido a la importancia socioeconómica de las zonas costeras y al compromiso asumido por el país por la sostenibilidad

de los recursos y medio ambiente. (Plan Nacional de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2014).

En la actualidad, el Sector Privado ha colaborado por medio del gobierno en brindar recursos, que se utilizan en proyectos de elaboración o actualización de los planes de gestión local, y la valoración de servicios eco-sistémicos de humedales de importancia internacional. Estos compromisos tienen como objetivo beneficiar a la generación de empleo y crecimiento económico de las comunidades aledañas pesqueras, a operadores de buceo y snorkeling recreativo, y a empresas turísticas. Asimismo, acordar acciones para mejorar los procesos de pesca y comercialización y suministrar a mercados nacionales e internacionales productos pesqueros provenientes de prácticas sostenibles y amigables con el ambiente.

3.4 Retos propuestos de la Comisión Intergubernamental, multidimensional y multisectorial para el cumplimiento de la metas para el 2030, desde el enfoque de Sector Privado.

El Sector Privada, contribuir positivamente, a un amplísimo número de metas de desarrollo sostenible que afectan a la salud, al planeta, a los derechos humanos, a la pobreza, etc. Por ejemplo, propiciando condiciones laborales y salarios dignos; apostando por la I+d+i en tecnologías, en la salud o en agricultura; implementando el respeto a los derechos humanos en su organización y su cadena de valor; reduciendo los impactos medioambientales; favoreciendo la transparencia en sus operaciones y en su relación con los gobiernos. Y desde la innovación del Sector Privado es posible hallar nuevos mercados, nuevos negocios, así como estrategias de colaboración e impacto social.

También, Costa Rica, ha trabajado en proyectos específicos para diferentes objetivos específicos, según el marco de gobernanza y adaptación en los marcos nacionales, tales como equidad de género y empleo pleno, ambiente y productivo. Esto permitió visibilizar la necesidad de realizar esfuerzos programáticos y presupuestarios que refuercen el enfoque multidimensional de la Agenda 2030, con el fin de responder a los desafíos país de una forma integral y holística, y no sectorial o temática; sin embargo, algunas acciones se llevan a cabo para abordar los desafíos que se enfrentan, incluyen la creación de nuevos instrumentos para recopilar la información requerida para la construcción de indicadores

nacionales propios de acuerdo a requerimientos sectoriales y metas nacionales. (La Gobernanza de los ODS, MIDEPLAN, 2017).

El ODS 1 pretende erradicar la pobreza extrema en todo el mundo, reduciéndola en todas sus dimensiones y facilitando el acceso a recursos económicos, servicios básicos y protección social a toda la población. Del mismo modo, se busca disminuir la exposición de las personas en situación de vulnerabilidad a los desastres económicos, sociales, ambientales, otras crisis e impulsar el crecimiento de los países en desarrollo, a través de la cooperación y la creación de marcos normativos sólidos a nivel nacional, regional e internacional (Cumbre de Desarrollo Sostenible, Organización de Naciones Unidas, 2015).

El Sector Privado, juega un papel valioso y desafíos para conseguir alcanzar este Objetivo, creando oportunidades laborales para grupos vulnerables, proporcionando condiciones de trabajo dignas a empleados y proveedores e impactando positivamente, en las comunidades locales, países en desarrollo y zonas afectadas por crisis sociales o ambientales. Todas, independientemente de su sector, pueden tomar medidas al respecto.

El Objetivo dos, pretende poner fin al hambre y la malnutrición con cuatro líneas: asegurando el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente; favoreciendo la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos; mejorando la productividad, la resiliencia y la calidad del empleo agrícola y fortaleciendo los mercados agropecuarios y de productos básicos alimentarios a nivel mundial (Cumbre de Desarrollo Sostenible, Organización de Naciones Unidas, 2015).

Las organizaciones del Sector Privado tienen grandes desafíos como, impulsar la investigación en tecnología agrícola, expandiendo prácticas sostenibles con los alimentos en sus cadenas de suministro e impactando de forma positiva en las comunidades en las que operen, para favorecer el acceso de la población a alimentos sanos y suficientes. Hay determinadas empresas cuyo núcleo de negocio está más directamente ligado a este objetivo, como las del sector agrícola o las del sector de la alimentación. No obstante, todas las empresas, independientemente de su sector, tomar medidas.

El ODS 3 pretende reducir la tasa mundial de mortalidad materna e infantil, lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva para todos, poner fin a las epidemias de enfermedades, reducir las muertes relacionadas con el tabaco, el alcohol y los accidentes viales, fomentar la investigación y la financiación de la salud (Cumbre de Desarrollo Sostenible, Organización de Naciones Unidas, 2015).

El Sector Privado dentro de sus objetivos y desafíos, están poner en marcha planes adecuados de seguridad y salud laboral para empleados y sus cadenas de valor, asegurándose de que sus operaciones no impacten negativamente, sobre el derecho humano a la salud de la población y maximizando sus contribuciones positivas sobre el bien estar del conjunto de la sociedad. Las del sector sanitario o farmacéutico están más ligadas a este objetivo, pero todas, independientemente de su sector, toman medidas.

El ODS 4 se enfoca en garantizar el derecho a la educación de las personas vulnerables, en erradicar el analfabetismo y en promover una educación para el desarrollo sostenible, basada en los derechos humanos y en pautas de vida sostenible. Además, solo a través de la educación se conseguirá expandir el mensaje de los ODS a todas las esferas de la sociedad y hacer realidad las metas que proponen (Cumbre de Desarrollo Sostenible, Organización de Naciones Unidas, 2015).

El Sector Privado juega un papel protagonista en el fomento y la inversión en educación. Este contribuye, al Objetivo 4 en el interno de la organización a través de formación a empleados y grupos de interés y en el externo, invirtiendo en educación. La inversión en educación amplía las oportunidades de negocio de las empresas, creando nuevos mercados y bases de clientes y favoreciendo unos trabajadores más cualificados, aumentando con ello la productividad y el crecimiento de las empresas. Una población más educada tendrá acceso a mejores oportunidades laborales, salarios y, por lo tanto, a más ingresos disponibles, lo que beneficia a los mercados y al bienestar de la sociedad. Igualmente, determinadas empresas están más ligadas a este ODS, como las del sector educativo o las de las telecomunicaciones. Pero cualquier tipo de organización puede contribuir.

El ODS 5 pretende facilitar a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación y atención médica, en las oportunidades para conseguir un trabajo digno y en la representación en

los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas. Tienen un papel clave en este sentido, debiendo adoptar a nivel interno políticas y procedimientos para garantizar los mismos derechos y oportunidades laborales a la mujer e invirtiendo a nivel externo en programas de empoderamiento económico de las mujeres y niñas, fomentando así el crecimiento económico y el desarrollo social (Cumbre de Desarrollo Sostenible, Organización de Naciones Unidas, 2015).

En multitud de países existen dificultades para acceder a agua limpia y a un saneamiento adecuado, causando grandes impactos en términos humanitarios, sociales, ambientales y económicos. El ODS 6 está destinado a lograr un acceso universal, equitativo al agua potable y a servicios de saneamiento e higiene adecuados, así como a mejorar la calidad del agua a nivel global. Costa Rica como tal posee en su mayoría acceso al agua potable; sin embargo, existen todavía pueblos rurales que no lo poseen ni tampoco servicios de saneamiento apropiado. Es por ello, que el Sector Privado muestra grandes desafíos como gestionar de forma sostenible los recursos hídricos en la elaboración de sus productos y servicios, fomentando y facilitando la mejora de la gestión del agua en su cadena de valor y transformando en sostenibles aquellas de sus operaciones que generen contaminación de los recursos hídricos.

El ODS 7 pretende, a corto plazo, garantizar el acceso universal a una energía asequible, confiable y moderna, para mejorar las condiciones de vida de millones de personas. A largo plazo se persigue aumentar el uso de energías renovables en detrimento de los combustibles fósiles y fomentar la eficiencia energética, creando una economía completamente, sostenible en la que prime el bienestar de la sociedad y el medioambiente. El Sector Privado juega un rol clave, especialmente, si pertenecen al sector energético o industrial. Puede invertir en fuentes de energía limpia, como la solar, la eólica o la termal, apostar por tecnologías que reduzcan el consumo mundial de electricidad en los edificios y fábricas y realizar proyectos que contribuyan a llevar la energía a las comunidades locales más desfavorecidas (Cumbre de Desarrollo Sostenible, Organización de Naciones Unidas, 2015).

El ODS 8 pretende conseguir un crecimiento económico sostenible e inclusivo, que beneficie a todas las personas por igual y no perjudique al medioambiente. Esto solo podrá conseguirse creando empleo decente para todas las personas, especialmente, para mujeres, jóvenes y otros grupos en situación de vulnerabilidad, erradicando prácticas como el trabajo

forzoso e infantil e impulsando el emprendimiento y la innovación tecnológica (Cumbre de Desarrollo Sostenible, Organización de Naciones Unidas, 2015).

El sector privado tiene un rol claro en la consecución de este Objetivo, ya que, las empresas son el instrumento principal para la creación de puestos de trabajo. Así, deben garantizar condiciones dignas de empleo, tanto a sus trabajadores directos como a través de sus cadenas de suministro, fomentar la contratación de nueva mano de obra, especialmente entre grupos en situación de vulnerabilidad e incrementarla productividad económica, a través del impulso de la I+D+i, la tecnología y el emprendimiento.

El Objetivo nueve, proyecta conseguir infraestructuras sostenibles, resilientes y de calidad para todos, impulsar una nueva industria bajo criterios de sostenibilidad que adopte tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, fomentar la tecnología, la innovación y la investigación y lograr el acceso igualitario a la información y al conocimiento, principalmente a través de Internet. Estas metas repercutirán de forma directa sobre el aumento de la productividad y los ingresos a nivel global y mejorarán asimismo el acceso a la atención sanitaria y a la educación, además, de ayudar a proteger nuestros ecosistemas y recursos naturales (Cumbre de Desarrollo Sostenible, Organización de Naciones Unidas, 2015).

Las empresas tienen un papel muy relevante en este objetivo, fomentando procesos industriales que no impacten sobre el medioambiente, incorporando a las pequeñas y medianas empresas como socios comerciales en su cadena de valor, beneficiando la expansión de infraestructuras sostenibles y resilientes y de tecnologías de la comunicación y apoyando la innovación y la investigación en su núcleo de negocio. Aunque las empresas del sector industrial o de las telecomunicaciones puedan tener un impacto más directo sobre este ODS, todas las organizaciones pueden tomar medidas.

El Objetivo 10 pretende reducir la desigualdad de ingresos, oportunidades entre países y dentro de ellos: reduciendo la pobreza en las zonas más desfavorecidas; promoviendo la inclusión social, económica y política de todas las personas, especialmente, de los grupos vulnerables; impulsando políticas a nivel internacional para mejorar la regulación y el control de los mercados e instituciones financieras y alentando la cooperación al desarrollo y la inversión

extranjera directa en las regiones que más lo necesiten. También, busca facilitar la migración y la movilidad segura y responsable de las personas migrantes. Las empresas juegan un papel importante para conseguir alcanzar este Objetivo, proporcionando condiciones laborales dignas a través de toda su cadena de valor, especialmente, para grupos desfavorecidos, redistribuyendo de forma más igualitaria los salarios a los empleados, implantando mecanismos para evitar la evasión fiscal y fomentando proyectos de cooperación al desarrollo (Cumbre de Desarrollo Sostenible, Organización de Naciones Unidas, 2015).

El ODS 11 pretende conseguir ciudades y comunidades sostenibles, a través del acceso de toda la población a viviendas, servicios básicos y medios de transporte adecuados, asequibles y seguros, especialmente, para las personas en situación de vulnerabilidad, y fomentando en las ciudades la reducción del impacto medioambiental, potenciando las zonas verdes y los espacios públicos seguros e inclusivos, un urbanismo sostenible y una mejora de las condiciones en los barrios marginales. Además, se pretende conseguir la preservación del patrimonio cultural y natural del mundo, hacer frente a los impactos de los desastres naturales en los asentamientos humanos y fortalecer el vínculo entre las zonas urbanas y rurales para generar un desarrollo que beneficie a ambas (Cumbre de Desarrollo Sostenible, Organización de Naciones Unidas, 2015).

Las empresas tienen un rol clave para lograr estas metas: introduciendo criterios de movilidad sostenible; fomentando las infraestructuras y procesos sostenibles; preservando el patrimonio cultural y natural; impactando positivamente, en las ciudades y asentamientos humanos en los que opera e invirtiendo en la protección de las personas potencialmente afectadas por desastres naturales. Las empresas más directamente, ligadas a este Objetivo pertenecen al sector de la construcción o las TIC. Pero desde otros sectores también, pueden contribuir.

De manera que, garantizar el bienestar de la población a través del acceso a agua, energía, alimentos u otros bienes se traduce en un consumo excesivo de los recursos naturales presentes en nuestro planeta. Los modelos actuales de producción y consumo están agotando estos recursos y dañando los ecosistemas a la hora de transformarlos. Se calcula que la población mundial llegará a los 9.600 millones para 2050; con esta cifra harían falta los recursos naturales de casi tres planetas para mantener los modos de vida actuales (Cumbre de Desarrollo Sostenible, Organización de Naciones Unidas, 2015).

Por lo antes, es necesario hacer un uso eficiente de los recursos naturales y que estos se redistribuyan de forma más equitativa entre la población, para que todas las personas tengan acceso a electricidad, a agua potable y a alimentos adecuados y que se reduzca el impacto de la transformación de estos recursos en el medioambiente. Para ello es importante cambiar el modelo de producción, las pautas de consumo y fomentar ambas cuestiones a través de las administraciones públicas. Con el ODS 12, Naciones Unidas aspira a cambiar el modelo actual de producción y consumo para conseguir una gestión eficiente de los recursos naturales, poniendo en marcha procesos para evitar la pérdida de alimentos, un uso ecológico de los productos químicos y la disminución de la generación de desechos. Las organizaciones del sector privado que quieran contribuir a este ODS y obtener una ventaja competitiva cuentan con amplias posibilidades de acción, especialmente, las del sector alimentario, textil o de bienes de consumo.

El Objetivo 13 pretende introducir el cambio climático como cuestión primordial en las políticas, estrategias y planes de países, empresas y sociedad civil, mejorando la respuesta a los problemas que genera, tales como los desastres naturales, e impulsando la educación y sensibilización de toda la población. Además, se insta a los estados a contribuir económicamente, para lograr los objetivos del Acuerdo de París y a cooperar con los países en desarrollo y pequeños estados insulares para mejorar su capacidad de gestión del cambio climático, prestando especial atención a los problemas que genera en mujeres, jóvenes y comunidades marginadas (Cumbre de Desarrollo Sostenible, Organización de Naciones Unidas, 2015).

El sector privado juega un papel protagonista estableciendo estrategias para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera; impulsando las energías renovables en detrimento de las fósiles en sus actividades, invirtiendo en I+D+i para desarrollar innovaciones medioambientales y trabajando coordinadamente con la comunidad internacional para alcanzar los compromisos mundiales en materia de cambio climático.

El ODS 14 gestiona proteger los ecosistemas marinos y costeros, reduciendo la contaminación marina y la acidificación de los océanos, poner fin a prácticas insostenibles de pesca, promover la investigación científica en materia de tecnología marina, fomentar el crecimiento de los estados insulares en desarrollo y pescadores artesanales e impulsar y reforzar

el derecho internacional relativo a océanos y mares (Cumbre de Desarrollo Sostenible, Organización de Naciones Unidas, 2015).

Las empresas juegan un rol clave ante las metas de este ODS, a través de la reducción de la contaminación sobre océanos y mares en sus actividades, impactando positivamente, sobre los países insulares en desarrollo, promoviendo prácticas de pesca sostenibles y ajustando sus actuaciones al derecho internacional. Hay determinadas entidades cuyo núcleo de negocio está más directamente ligado a este Objetivo, como las del sector turístico, de la construcción o la alimentación. No obstante, todas las empresas, independientemente de su sector, pueden tomar medidas para contribuir.

El Objetivo 15, encamina, impulsa, el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, principalmente a través de la lucha contra la deforestación y la degradación del suelo, adoptar medidas para conservar la diversidad biológica, protegiendo las especies animales y vegetales amenazadas y combatir la caza furtiva y el tráfico de especies protegida. El sector privado juega un papel protagonista para alcanzar este objetivo, no impactando sobre ecosistemas y hábitats terrestres en las operaciones de la empresa, respetando la normativa medioambiental de los países en los que opera e integrando la conservación de la diversidad biológica en su estrategia de negocio (Cumbre de Desarrollo Sostenible, Organización de Naciones Unidas, 2015).

El Objetivo 16, gestiona promover el estado de derecho a nivel nacional e internacional, garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos, reduciendo la corrupción, el soborno, creando instituciones responsables y transparentes; acabar con todas las formas de violencia, delincuencia organizada, especialmente, contra los niños; impulsar el respeto de los derechos humanos; fortalecer la participación de los países en desarrollo en las decisiones globales promover, leyes y políticas en favor del desarrollo sostenible a nivel internacional. El sector privado tiene un rol claro en la consecución de este Objetivo, incorporando el respeto a los DDHH y procesos de transparencia en la organización, evitando cualquier forma de violencia a menores y otros grupos vulnerables en su cadena de suministro e impulsando el estado de derecho en aquellos países en los que opere (Cumbre de Desarrollo Sostenible, Organización de Naciones Unidas, 2015).

El Objetivo 17 intenta fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, movilizándolo e intercambiando conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros para alcanzar la agenda global en todos los países, en particular en los países en desarrollo y promoviendo alianzas en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, para contribuir conjuntamente al desarrollo sostenible. El sector privado tiene un rol claro en relación a la consecución de este Objetivo, llevando a cabo alianzas con el sector público, la sociedad civil, universidades y otras empresas para realizar proyectos que contribuyan a la consecución de los ODS, alineando la nueva agenda global con los objetivos de la compañía e invirtiendo una mayor cantidad de recursos en los países en desarrollo. Por otro lado, se reconoce la participación de la empresa y su capacidad de innovación y de avance tecnológico como factores fundamentales (Cumbre de Desarrollo Sostenible, Organización de Naciones Unidas, 2015).

Esto en su totalidad, deja en evidencia como el Pacto Nacional y la Comisión trabaja junto con el Sector Privado, tercer sector y sector público en los ODS. Durante una primera fase, con base en la difusión y conocimiento de estos y con la facilitación de recursos. En un esfuerzo segundo momento, con la vista puesta en crear espacios público-privados, donde entre todos los protagonistas, incluidos organismos de Naciones Unidas, se trabaje por el éxito de la nueva agenda.

Dado que los ODS conforman la agenda global para el desarrollo de las sociedades, ellos permitirán que las empresas líderes demuestren cómo sus negocios contribuyen a avanzar en el desarrollo sostenible, tanto ayudando a minimizar los impactos negativos, como maximizando los impactos positivos sobre las personas y el planeta.

CAPÍTULO IV: Aportes que ha brindado el Sector Privado para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 20-30, en particular la contribución de los proyectos y acciones para alcanzar lo asumido por Costa Rica, en el marco de las Naciones Unidas.

4.1 Avances fundamentales del Pacto Global por medio del sector privado y por la Unión Costarricense de Cámaras y Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED).

El Pacto Global es una iniciativa voluntaria, en ellas, las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medioambiente, y anticorrupción. Es la iniciativa de ciudadanía corporativa más grande del mundo. El Pacto es un marco de acción encaminado a la construcción de la legitimación social de las corporaciones y los mercados (Red de Pacto Global, Costa Rica, 2018).

Es por ello, que el Pacto es un marco de acción encaminado a la construcción de la legitimación social de las corporaciones y los mercados. Aquellas empresas que se adhieren al Pacto Mundial comparten la convicción de que las prácticas empresariales basadas en principios universales contribuyen a la construcción de un mercado global más estable, equitativo e incluyente que fomentan sociedades más prósperas. Las empresas, el comercio y la inversión son pilares esenciales para la paz y prosperidad.

Sin embargo, en muchas áreas las empresas están ligadas a serios dilemas, por ejemplo, la explotación, la corrupción, la inequidad y otras barreras que frenan la innovación y el espíritu empresarial. Las acciones empresariales responsables construyen confianza y capital social, al mismo tiempo que contribuyen al desarrollo y mercados sustentables. (Red de Pacto Global, Costa Rica, 2018).

La red local de Pacto Global en Costa Rica dentro de su objetivo de divulgar los principios de Pacto Global organiza la mesa de trabajo de Pacto Global. La mesa propone cinco sesiones en las que se analizarán de forma detallada los principios de Pacto Global y herramientas existentes para implantarlos y gestionarlos. En cada sesión se cuenta con la

participación de técnicos especializados de PNUD y con la presentación de casos prácticos de empresas miembros de Pacto Global en los que cuentan sus experiencias.

Asimismo, Pacto Mundial como iniciativa de Naciones Unidas (1969), indica que es una iniciativa voluntaria que incluye dos objetivos:

- Incorporar los diez principios en las actividades empresariales que la compañía realiza, tanto en el país de origen, como en sus operaciones alrededor del mundo.
- Llevar a cabo acciones que apoyen los objetivos de desarrollo de Naciones Unidas, por ejemplo, los ODS.

Para lograr este objetivo, el Pacto Mundial ofrece oportunidades de aprendizaje y participación, a través de mecanismos diversos, tales como diálogos sobre políticas, entrenamiento en temas puntuales, participación en redes locales y alianzas para proyectos.

Asimismo, según el Pacto Mundial como iniciativa de Naciones Unidas (1969), impactan de manera directa a los diferentes aspectos que componen los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- Derechos Humanos

Principio I

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente. La responsabilidad del respeto de los derechos humanos no recae sólo en los gobiernos o en los estados-nación. Las cuestiones relacionadas con los derechos humanos son importantes, tanto para las personas como para las organizaciones, que éstas crean. En el marco de su compromiso con el Pacto Mundial, las empresas tienen la responsabilidad de apoyar los derechos humanos en el lugar de trabajo y, en general, dentro de su ámbito de influencia. El imperativo moral cada vez mayor de actuar de forma responsable está vinculado al reconocimiento de que un historial favorable a los derechos humanos puede contribuir a mejorar el rendimiento de las empresas.

Principio II

Las empresas, es necesario, se aseguren, de no ser cómplices de la vulneración de los derechos humanos. Existen varios tipos de complicidad. La complicidad directa se produce cuando una empresa deliberadamente, presta asistencia en las vulneraciones de los derechos humanos cometidas por terceros. La complicidad ventajosa indica que una empresa obtiene ventajas directamente de las vulneraciones de los derechos humanos cometidas por terceros. La complicidad tácita describe una situación en la que una empresa no presta asistencia en la vulneración de los derechos humanos, no favorece estos actos, no se beneficia de las acciones de los responsables de vulneraciones de dichos derechos, pero tampoco, actúa ante estas situaciones.

- Normas Laborales

Principio III

Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. La libertad de asociación exige el respeto del derecho de empleadores y trabajadores de establecer libre y voluntariamente organizaciones de su propia elección y de adherirse a las mismas. Igualmente, dichas organizaciones tienen derecho a realizar sus actividades con total libertad y sin injerencias. La negociación colectiva se refiere a un proceso o una actividad que desemboca en la conclusión de un convenio colectivo. La negociación colectiva es un proceso voluntario en el que se determinan los términos y las condiciones de trabajo y la regulación de las relaciones entre los empleadores, los trabajadores y sus organizaciones.

Principio IV

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción. El trabajo forzoso constituye una vulneración fundamental de los derechos humanos. La mayoría de las víctimas perciben salarios bajos o no perciben salario alguno y trabajan muchas horas en unas condiciones de salubridad y seguridad extremadamente,

deficientes. El trabajo forzoso o realizado bajo coacción es todo trabajo o servicio (tanto si los trabajadores perciben o no un salario o algún tipo de compensación) que se obliga a llevar a cabo a una persona bajo amenaza de castigo y para el cual dicha persona no se ha ofrecido de forma voluntaria. La ley establece que el trabajo debe ofrecerse de forma voluntaria y que los empleados tienen libertad para cesar en el mismo cuando lo deseen. Aunque las empresas constituidas legalmente no suelen emplear dichas prácticas, pueden estar vinculadas a prácticas de trabajo forzoso a través de sus contratistas y proveedores.

Principio V

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil. El trabajo infantil esto es aquel que perjudique el desarrollo físico, social, mental, psicológico y espiritual del niño; por realizarse a una edad demasiado temprana. El trabajo infantil priva a los niños de su infancia y de su dignidad. Los niños que lo ejercen se ven privados de su derecho a la educación y pueden verse separados de sus familias. Es muy probable que los niños que no finalicen su educación básica sean analfabetos y no adquieran nunca las capacidades necesarias para conseguir un trabajo y contribuir al desarrollo de una economía moderna. Así pues, el trabajo infantil produce trabajadores insuficientemente, calificados y sin las cualificaciones necesarias y pone en peligro la mejora, en un futuro, de las capacidades de la fuerza de trabajo. El Convenio sobre la edad mínima de la OIT insta a que se establezca una edad mínima para trabajar (por lo general, en torno a los 15 años) que coincida con el final del período de escolarización obligatoria. Ofrece opciones de flexibilidad (por ejemplo, en los países en desarrollo) para el trabajo realizado en el marco de la capacitación o para el trabajo liviano que no afecta a la escolarización.

Principio VI

Las empresas, que apoyen, la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación. La discriminación en el trabajo significa tratar a las personas de manera diferente o menos favorable, debido a características que no están relacionada con sus méritos ni con los requisitos inherentes al puesto de trabajo (por ejemplo, raza, edad, discapacidades o género). La discriminación puede darse en diversas actividades relacionadas con el trabajo, como el acceso al empleo, a determinadas ocupaciones, a la capacitación y orientación profesional.

- Medio Ambiente

Principio VII

Las empresas también es preciso, mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente. El enfoque preventivo se define de la forma siguiente: “Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente.” El enfoque preventivo exige la aplicación sistemática de la evaluación de los riesgos (determinación de los riesgos, caracterización de los peligros, evaluación de la exposición y caracterización del riesgo), la gestión y la notificación de los riesgos. Cuando exista una sospecha razonable de daños y los responsables de la adopción de decisiones tengan que aplicar un enfoque preventivo, deben tener en cuenta el grado de incertidumbre de la evaluación científica.

Principio VIII

En las empresas son obligatorias, que éstas fomenten las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. Las compañías tienen la responsabilidad de garantizar que sus actividades no perjudiquen al medio ambiente de sus vecinos. La sociedad también, espera que las empresas sean buenos vecinos. La organización consigue su legitimidad satisfaciendo las necesidades de la sociedad, y la sociedad manifiesta cada vez más la clara necesidad de adoptar prácticas más sostenibles desde el punto de vista ambiental.

Principio IX

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente. Las tecnologías respetuosas con el medio ambiente son aquellas que protegen el medio ambiente, contaminan menos, utilizan los recursos de una forma más sostenible, reciclan más sus desechos, productos, tratan los residuos de una manera más aceptable que las tecnologías a las que sustituyen. Las tecnologías respetuosas con el medio ambiente comprenden una variedad de procesos de producción más limpios y de tecnologías para prevenir la contaminación, así como tecnologías de etapa final y de supervisión. De igual forma,

agrupan sistemas integrales que incluyan conocimientos técnicos, procedimientos, bienes y servicios y equipos, así como procedimientos de organización y gestión.

- Anticorrupción

Principio X

Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno. La corrupción, que se ha definido como el abuso, con fines de lucro privado, de las facultades confiadas, ellas adopta, muchas formas que varían en cuanto al grado de gravedad, desde los casos leves de utilización de la influencia hasta el soborno institucionalizado. La corrupción plantea riesgos para la reputación de la empresa y aumenta la exposición a los riesgos jurídicos, financieros y de otra índole. La OCDE (2014) define la extorsión del siguiente modo: “sobornar es el acto de pedir o tentar a otro a cometer soborno. Se convierte en extorsión cuando esta exigencia está acompañada por amenazas que ponen en peligro la integridad personal o la vida de las personas involucradas”. Soborno se define como “Un ofrecimiento o recepción de cualquier regalo, préstamo, honorario, recompensa u otra ventaja para o de cualquier persona como una forma de inducir a que se haga algo deshonesto o ilegal en la conducta de la gestión de una empresa”.

Es por ello que Pacto Mundial, como iniciativa de Naciones Unidas (1969), indica que las empresas adheridas a esta organización, tienen el compromiso de trabajar en pro de la implementación de los diez principios. En ocasiones, las empresas, pequeñas o grandes, no logran ubicar el enfoque correspondiente para el proceso de implementación. Por lo que es importante entender que este proceso es de largo plazo e implica una mejora continua en el desempeño. Algunos de los factores que son claves para el éxito en la implementación de los principios incluyen:

- El tratamiento de los principios no como un elemento complementario sino como parte integral de la estrategia de negocios y operaciones.
- Comunicación del compromiso con el Pacto en el interior de toda la organización: desde los altos directivos hasta los empleados, para asegurar un amplio apoyo a los principios.
- Un entorno empresarial favorable a las nuevas ideas y la innovación empresarial.
- Objetivos medibles y un sistema transparente de comunicación de los progresos.

- Voluntad y disposición para aprender y adaptarse.
- Dedicación a actividades puntuales en torno a los 10 Principios.

El Pacto Mundial, cuenta con un importante acervo de recursos y herramientas que proporcionan orientación a las empresas para abordar las cuestiones relacionadas con los principios. La aplicación de los principios es un proceso a largo plazo que requiere del compromiso continuo de mejora y cambio organizacional. No existe una fórmula única para aplicar los principios dentro del modelo de gestión de una organización. De hecho, varios modelos y enfoques de gestión ayudan y enriquecen el proceso de implementación.

Asimismo, en el caso de Costa Rica, se canaliza el Pacto Mundial, por medio de una Red Nacional. Las Redes Nacionales son grupos que integran a los participantes del Pacto Mundial y trabajan para avanzar en la implementación del Pacto y sus principios en un determinado sector empresarial o contexto geográfico; algunas cuentan con estructuras de gobierno. Las Redes juegan un papel estratégico en el fortalecimiento del Pacto dentro de los diferentes entornos nacionales, culturales y lingüísticos, además, de contribuir al crecimiento de esta iniciativa.

La función de las Redes Nacionales incluye el apoyar a los participantes del Pacto, tanto en la implementación de los Diez Principios, como en facilitar oportunidades para que las diferentes partes interesadas participen en acciones colectivas. Conjuntamente, las Redes Nacionales profundizan en las experiencias de aprendizaje a través de actividades y eventos locales, mismos que contribuyen a promover acciones en apoyo de los objetivos de desarrollo de Naciones Unidas.

El Pacto Mundial, promueve la creación de estructuras y Redes Locales a nivel de los países y a nivel regional, las redes tienen por objetivo apoyar la implementación de los Diez Principios, el proceso de aprendizaje mutuo y el intercambio de información, la celebración de diálogos a nivel local y regional sobre cuestiones relacionadas con la globalización, proyectos en asociación con otras organizaciones e iniciativas para alentar a otras empresas a participar. La oficina del Pacto Mundial facilita y apoya el proceso que conduce a la formación de estas estructuras locales. El papel de la Red Local es principalmente, apoyar el proceso de las empresas (tanto locales, como filiales) participantes en el Pacto Mundial con respecto a la aplicación de los Diez Principios (Pacto Mundial, Naciones Unidas, 1969; 5).

Dentro de los principales avances fundamentales que han fomentado la Unión Costarricense de Cámaras y Alianza Empresarial para el Desarrollo se encuentran clasificados por los temas de interés según, el Sector Privado y fundamentado en la Red Pacto Global Costa Rica (2018), tales como:

- Medio Ambiente

En este objetivo de la Dimensión Ambiental su trabajo ha sido fomentar y escalar la incorporación de prácticas ambientales sostenibles como parte de los modelos de negocios de las empresas y en sus proyectos. La estrategia es generar productos y servicios que fortalezcan la estrategia de negocios del Sector Privado, cumpliendo con características de sostenibilidad, replicabilidad y escalabilidad a partir de un análisis de los impactos ambientales, aportando a las metas y desafíos del país, a través de facilitar información, herramientas y metodologías que permitan a las empresas gestionar sus impactos ambientales, tomando en consideración grandes enfoques como la parte de carbono neutralidad, energía, agua, saneamiento, materiales y residuos sólidos.

Asimismo, se han desarrollado proyectos tales como:

1. Sostenibilidad Ambiental Avanzada: Dentro de su foco es fortalecer las capacidades empresariales para identificar y aplicar herramientas avanzadas de sostenibilidad ambiental, que permitan liderar tendencias más allá del eco eficiencia. Asimismo, capacita en temas e instrumentales en el tema para comprender nuevas tendencias mundiales mediante sesiones conjuntas con enfoque participativo, de este modo, identificando áreas de mejora en temas ambientales para la organización y discutiendo oportunidades y retos para una gestión ambiental de avanzada.
2. Eco Eficiencia Empresarial: Su objetivo es fomentar el combate a los efectos del cambio climático, mediante una gestión ambiental integral, a partir de la ejecución de proyectos y actividades que permitan adquirir conocimiento, generar conciencia y activar acciones para reducir consumos y su medición, en aras de mitigar y compensar los impactos ambientales generados por la organización. Aprendiendo a a identificar, medir y

gestionar los aspectos e impactos ambientales de su organización de una forma práctica, amigable y sencilla.

- Dimensión Económica

La Dimensión Económica tiene el objetivo de aumentar la generación de valor de las empresas a través de la creación de empleo de calidad e inclusivo y los encadenamientos responsables. Las áreas de enfoque de la Dimensión Económica se relacionan con la generación de empleo decente; la mejora de la competitividad, que incluye acciones para promover la integración productiva, los encadenamientos responsables y el emprendimiento, y finalmente la promoción del desarrollo de productos y servicios responsables. Otros indicadores que permiten evidenciar la generación de valor del sector empresarial en la sociedad son: la cantidad de empleos generados tanto de forma directa como indirecta, el pago de impuestos municipales nacionales, la incidencia en la simplificación de trámites, los encadenamientos locales y responsables, el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento, entre otros.

Asimismo, se han trabajado proyectos, tales como:

1. Programa Empresa B: Esta propuesta apunta a una economía inclusiva y que genere valor integral para todos, tomando en cuenta consideraciones tanto de corto como largo plazo. En definitiva, se trata de la adopción a nivel estratégico de una cultura empresarial basada en la construcción, pasión, interdependencia, diversidad, cuidado e innovación. constituye una herramienta de mejora continua para las empresas de manera permanente, legal y a largo plazo por medio del triple impacto en ambiente, sociedad y economía. Este enfoque brinda un posicionamiento público para atracción de talento, conformación de alianzas comerciales y una mayor resiliencia de las empresas ante crisis graves.
2. Programa Innovación para la Sostenibilidad: La innovación es un tema relevante en cualquier empresa que desee crecer y desarrollarse en el mercado. Sin embargo, la innovación va más allá de sólo crear y diseñar productos o procesos, ya que, la tendencia actual es identificar los impactos en las tres dimensiones: social, económico y ambiental, donde se disminuye, tiempos y riesgos de la innovación, aumentando los casos exitosos

de innovación eficiente, aprovechamiento de oportunidades del mercado para crecer y diversificar e incrementando eficiencias para reducir costos y productividad.

- Dimensión Social enfocada a la Sostenibilidad

Desde la dimensión social, se trabaja para guiar a las empresas a desarrollar su gestión de negocios alineada a la generación de valor hacia sus partes interesadas y alineada a los retos sociales de sus comunidades y el país. Para ello, la organización, además, de mantener alianzas con el Estado y organizaciones expertas en diferentes temas, promueve la sinergia de iniciativas que permitan potenciar los recursos en la búsqueda del bienestar económico, social y ambiental con un enfoque de Impacto Colectivo como estrategia para disminuir desafíos país por medio de la colaboración y el trabajo en equipo de diferentes sectores para el logro de objetivos comunes.

De la misma forma, han trabajado proyectos tales como:

1. Red de Empresas Inclusivas: La Red de Empresas Inclusivas (REI) es una coalición del sector empresarial que intenta multiplicar las oportunidades de empleo para las personas con discapacidad. Son empresas comprometidas con la igualdad de oportunidades y que reconocen las contribuciones de esta población a la sociedad. Las empresas de la REI unen sus conocimientos, experiencias, voluntades y acciones con el fin de multiplicar el impacto positivo. Por eso, a través de acciones afirmativas se revisan los procesos de reclutamiento, selección, inducción y desarrollo, en el empleo; políticas inclusivas; adaptación de puestos de trabajo; valoración de competencias. Sensibilización y barreras actitudinales.
2. Alianza de Empresas sin Pobreza Extrema: Las empresas juegan un papel determinante para servir como puentes entre sus personas colaboradoras en condición de vulnerabilidad y los programas sociales que ofrecen las instituciones. Además, si conocen la situación real de su personal en materia socioeconómica, tienen la oportunidad de alinear sus programas de desarrollo de talento según las necesidades e intereses del público interno. La responsabilidad social empresarial para la sostenibilidad comienza

por dentro. En esta capacitación, la empresa obtiene conocimientos, herramientas e intercambiar experiencias de otras organizaciones.

Del mismo modo, con el fin de garantizar los resultados esperados en la Agenda 2030, la estrategia del país y el Sector Privado ha sido implementar un enfoque multidimensional e ir trabajando alrededor de brechas estructurales críticas para el país. Siendo este sector y el enfoque multidimensional el que realiza el énfasis en la relación holística e intrínseca de las dimensiones sociales, económicas y ambientales del desarrollo sostenible en cuanto la formulación, implementación y evaluación de iniciativas que garanticen el cumplimiento de los ODS a nivel nacional y local.

3.2 Beneficios que se han desarrollado para el país, las Alianzas Estratégicas entre el Estado y las empresas para alcanzar el Objetivo 17 y 8.

Se ha argumentado, con razón, que el Sector Privado no debería en principio invadir competencias y responsabilidades que corresponden a los Estados cuando se trata de competencias y responsabilidades vinculadas a derechos humanos de carácter universal, como la educación o la salud. Otras voces, más críticas, proceden de las propias empresas que opinan que éstas no deberían tener ningún tipo de responsabilidad respecto a cuestiones totalmente, desvinculadas de su principal razón de ser, que es el beneficio económico.

Sin embargo, parece cada vez más claro, en el contexto de la globalización, que todos los actores (y, por consiguiente, también las empresas) son interpelados por los retos globales a los que se enfrenta la humanidad. De ahí que el papel de las empresas sea considerado cada vez más preponderante en la solución de cuestiones, que afectan las condiciones de vida y, a menudo, también, el sufrimiento cotidiano de un cuarto de la población mundial. Las empresas son vistas cada vez más como organizaciones que, por su creciente poder económico, social y político, asumen una serie de responsabilidades que no se reducen a la eficaz gestión económica y financiera de sus activos.

En la era global, la gobernanza de cuestiones que afectan a la población mundial no se circunscribe a la actuación de un único actor (los Estados) sino que, para bien o para mal, se interpela a otros actores que, con diferentes responsabilidades y áreas de influencia, pueden contribuir a través de sus actuaciones a trazar un destino diferente para una gran mayoría de población que en la actualidad, se encuentra en una situación de extrema vulnerabilidad.

En este caso, el objetivo ocho pretende conseguir un crecimiento económico sostenible e inclusivo, que beneficie a todas las personas por igual y no perjudique el medioambiente. Esto solo se consigue creando empleo decente para todas las personas, especialmente para mujeres, jóvenes y otros grupos en situación de vulnerabilidad, erradicando prácticas como el trabajo forzoso e infantil e impulsando el emprendimiento y la innovación tecnológica. Solo así se obtiene generar pleno empleo de calidad e incrementar el bienestar de la población (Cumbre de Desarrollo Sostenible, Organización de Naciones Unidas, 2015).

El sector privado tiene un rol claro en relación a la consecución de este objetivo, ya que, es el instrumento principal para el crecimiento económico y la creación de puestos de trabajo. Así las empresas deben garantizar condiciones dignas de empleo, tanto a sus trabajadores directos como a través de sus cadenas de suministro, fomentar la contratación de nueva mano de obra, especialmente, entre grupos en situación de vulnerabilidad e incrementar la productividad económica, a través del impulso de la I+d+i, la tecnología y el emprendimiento.

De la misma forma, según el último estudio de Global Compact (2017) sobre oportunidades de negocio en el desarrollo sostenible, este es el Objetivo que las empresas de todo el mundo identifican como el que más posibilidades de negocio les brinda. Es por ello, que todos los esfuerzos realizados a nivel Estatal y el Sector Privado, han generado beneficios que han impactado las diferentes partes, entre cuales, se mencionan a continuación:

A nivel interno:

- Se han creado y beneficiado gracias a una cultura de derechos humanos en la empresa, a través de la implantación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas, para fomentar el derecho a un trabajo decente para todos sus trabajadores y los de su cadena de valor.

- Se han generado medidas de diversidad en la empresa, proporcionando a las mujeres, jóvenes y grupos desfavorables la oportunidad de desarrollarse laboralmente, de forma igualitaria.
- Fomentado el empleo joven en la empresa a través de contrataciones y programas de prácticas, especialmente en relación a jóvenes procedentes de entornos desfavorecidos, para promover el desarrollo social.
- Impulsado la economía y cultura local allá donde opere la empresa, a través del apoyo a las empresas y productores locales, formando y contratando a personas de la zona.
- Proporcionado condiciones laborales dignas a los empleados y proveedores en países con legislaciones débiles, para asegurar que estas personas vivan en condiciones dignas.
- Se ha llevado a cabo una utilización eficiente de los recursos naturales en las actividades de la empresa, para disminuir el impacto medioambiental, ampliando un crecimiento económico sostenible.
- Formado e instruido a los diferentes departamentos de recursos humanos en el derecho a la no discriminación, para que las contrataciones en la empresa se produzcan sin tener en cuenta el género, la edad o cualquier otro tipo de característica personal.

A nivel externo:

- Se han creado herramientas que apoyen la creación de trabajo decente, la innovación y el emprendimiento, por ejemplo, a través de plataformas online para compartir conocimiento y buenas prácticas entre empresas.
- Se han utilizado las actividades de la empresa para fomentar el crecimiento económico sostenido, sostenible e inclusivo.
- Se han ofrecido becas a jóvenes y grupos vulnerables, con el objetivo de proporcionarles las habilidades, herramientas, conocimientos necesarios para encontrar empleo.
- Fomentado la I+d+i, a través de programas específicos, con ayuda de diferentes ministerios a nivel de tecnología, innovación y ciencia.
- Se han abierto nuevos negocios y actividades en países emergentes bajo el prisma de la sostenibilidad, ofreciendo trabajos decentes y seguros a la población local, que les permitan progresar socialmente.

- Se han contado con buenas prácticas en workshops relacionadas con la generación de crecimiento económico sostenido y sostenible y empleo decente.
- Realizado proyectos de cooperación al desarrollo, enfocados en el crecimiento sostenible de economías locales, que permitan mejorar las condiciones de vida de miles de personas fuera de nuestras fronteras.
- Creado alianzas público-privadas con ONGs, universidades, sector público y otras empresas para realizar proyectos que contribuyan a un crecimiento económico sostenible.

Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible es fundamental llevar a cabo alianzas y colaboraciones entre los diferentes actores del planeta: gobiernos, sector privado y sociedad civil. Estas alianzas deben construirse sobre los mismos principios y valores y tener objetivos comunes, aportando cada actor su experiencia para contribuir entre todos a la consecución de los ODS.

Si bien la asistencia oficial para el desarrollo de las economías avanzadas aumentó en 66% entre 2000 y 2014, cada vez hay más crisis humanitarias que demandan mayores niveles de recursos y ayuda financiera. Sólo a través de alianzas entre todos los actores y reorientando los recursos a las zonas más desfavorecidas se conseguirán alcanzar los Objetivos y metas de la nueva agenda global. El Objetivo 17 pretende fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, movilizand o e intercambiando conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros para alcanzar la agenda global en todos los países, en particular en los países en desarrollo y promoviendo alianzas en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, para contribuir conjuntamente al desarrollo sostenible (Cumbre de Desarrollo Sostenible, Organización de Naciones Unidas, 2015).

Las diferentes Alianzas a nivel Estatal y el Sector Privado, han generado grandes beneficios tales y como se mencionan a continuación:

A nivel interno:

- Se han alineado la estrategia de responsabilidad social y sostenibilidad de la empresa con los objetivos de desarrollo sostenible e integrando los ODS en la cultura de las empresas.
- Identificado aquellos objetivos relacionados con el núcleo de negocio de la empresa, para trabajarlos prioritariamente.
- Establece una estrategia para desarrollar alianzas con otros actores, en especial el Aparato Estatal.
- Medido el progreso en relación al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible por parte de la empresa, incluyendo la dimensión de alianzas.
- Incluido los objetivos de desarrollo sostenible en la memoria de sostenibilidad o informe de progreso de la entidad, explicando las contribuciones de la empresa, al desarrollo sostenible.
- Formado a todos los departamentos y empleados de la empresa en los objetivos de desarrollo sostenible, estableciendo unos valores comunes en toda la empresa.
- Fomentado la participación entre los empleados en la consecución de los ODS por parte de la empresa, a través de actividades de colaboración conjunta o abriendo un canal para la recepción de ideas.
- Maximizado las contribuciones a los países en desarrollo en los que opere la empresa, por ejemplo, creando puestos de trabajo dignos y fomentando la transferencia de conocimientos, capacidad técnica y tecnología.

A nivel externo:

- Creadas alianzas público-privadas con sociedad civil, sector público, mundo académico y otras empresas para realizar proyectos que contribuyan a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.
- Realizado proyectos de cooperación internacional conjuntamente, con otros actores para impulsar el crecimiento de los países en desarrollo.
- Colaborado con empresas del mismo sector, para buscar formas de contribución específicas del sector a los objetivos de desarrollo sostenible.

- Creadas herramientas e iniciativas de colaboración conjunta.
- Participado en jornadas, eventos y workshops para compartir buenas prácticas en materia de ODS entre los diferentes actores.
- Llevado a cabo inversiones en países en desarrollo, expandiendo el negocio bajo criterios de sostenibilidad.

4.3 Revisión de las acciones desarrolladas por el Sector Privado, que han fortalecido la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, a través del Comercio Internacional.

En un contexto como el actual de constante cambio, el Sector Privado se ha reorganizado en sus actividades buscando nuevos mercados y oportunidades de negocio. Es en este nuevo marco de trabajo en el que el Sector Privado debe descubrir, compartir sinergias y aunar esfuerzos para generar también, nuevas maneras de relacionarse con las sociedades excluidas y así revertir, multiplicar y transformar su inversión económica de manera que dé como resultado nuevas formas de crecimiento para estas poblaciones a la vez que responde a la generación de beneficios.

El Sector Privado ha tenido gran preponderancia dentro de las acciones realizadas para el fortalecimiento de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, utilizando el Comercio Internacional como herramienta para alcanzarlas. Debido a que se ve el comercio internacional como instrumento para estimular la creación de empleo, así como para posibilitar un uso eficiente de los recursos, incentivar a los empresarios y, en última instancia, mejorar la calidad de vida. El comercio, del mismo modo, contribuye a crear condiciones económicas favorables a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. Ahora bien, son las condiciones en las que tiene lugar el comercio y la coherencia de la política comercial con otras políticas las que servirán de catalizador de los efectos positivos del comercio.

Dentro de sus principales acciones desarrolladas por el Sector Privado que han ayudado a la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible a través del Comercio Internacional, se encuentran:

- Adaptación del Sistema de Comercio

El Sector Privado, para generar mayores ganancias a sus mercados y apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se han amparado en las diferentes políticas públicas, como lo ha sido el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, se considera una contribución positiva a la facilitación del comercio internacional al eliminar los obstáculos innecesarios y armonizar las normas pertinentes, han impulsado una multiplicidad de acuerdos comerciales regionales y acuerdos de libre comercio. Asimismo, ayuda de manera directa a los ODS y a la Alianza Mundial al Desarrollo debido a que engloba esferas como las inversiones, la transferencia de tecnología, los derechos de propiedad intelectual, el medio ambiente, los mecanismos especiales de solución de controversias, las políticas en materia de competencia y los acuerdos de reconocimiento mutuo.

- Mayor acceso a los mercados

En los mercados de los países desarrollados, las crestas arancelarias y la progresividad arancelaria en sectores como la agricultura continúan imponiendo obstáculos considerables a las exportaciones, siendo en nuestro caso uno de los mayores problemas que han tenido los pequeños y medianos productores, por lo que aunque cuenten con grandes herramientas como la parte tecnológica o el capital humano, no se les permite penetrar o competir en estos mercados, generando problemas sociales a largo plazo.

Sin embargo, las políticas adoptadas por el Sector Privado, para superar los problemas planteados por las medidas no arancelarias en los mercados de exportación adoptan dos formas principales: la prestación de apoyo a las empresas para que hagan frente a los costos impuestos por las normas extranjeras optimizando sus procesos de producción y el fomento de la capacidad en materia de normas nacionales y regionales.

Cabe señalar, en este sentido que las medidas de política para contrarrestar los efectos de las medidas no arancelarias en el mercado extranjero, así como para racionalizar las medidas no arancelarias desde el punto de vista de la importación pueden tener una relación directa con los

objetivos de desarrollo amplios del país. Ello se debe a que las normas técnicas y en materia de seguridad de los productos por ejemplo, tienen fundamentalmente, como objetivo atender las preocupaciones legítimas específicas de cada país, como la protección de la seguridad del consumidor, la salud y el medio ambiente.

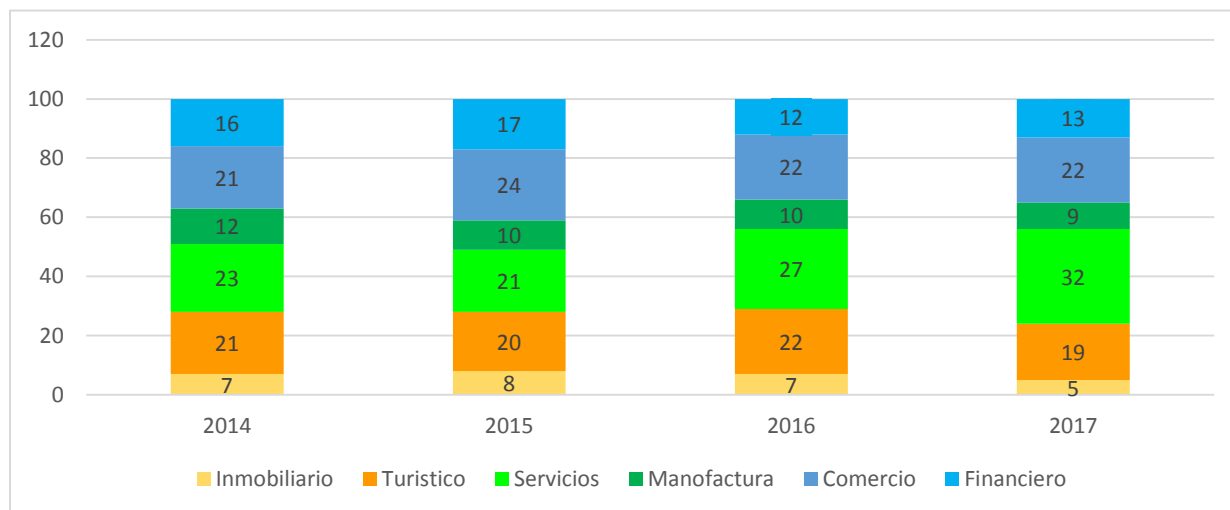
- Mayor fomento y protagonismo a ciertos sectores

En Costa Rica, los sectores de servicios cumplen una función para la promoción del crecimiento económico, así como para el logro de un crecimiento económico incluyente, en donde el Sector Privado, ha demostrado que es uno de los sectores que más genera al país, debido a que compete la parte tecnológica e innovación, de la misma forma, genera empleo a un sector de la población calificada pero con pocas oportunidades de obtener uno, debido a la falta de experiencia en el ámbito.

Los servicios prestados en el país explican el 70,5 % del crecimiento interanual de la actividad económica, según cálculos elaborados por el Banco Central en su informe macroeconómico de Costa Rica, con corte a julio del año 2017. Asimismo, esta variación responde principalmente al comportamiento de las actividades profesionales, científicas, técnicas, administrativas y servicios de apoyo a las empresas, que registran una variación interanual de 9,5 %. En este rubro se enmarca la evolución de las actividades de consultoría en gestión financiera, recursos humanos, comercialización, oficinas principales y afines; las actividades administrativas y, de apoyo de oficina; y actividades de apoyo a las empresas y otras actividades profesionales, científicas y técnicas.

Gráfico No.2

Distribución porcentual de la Inversión Extranjera Directa por principales sectores, 2000-2015



Fuente: Elaboración propia, datos tomados BCCR, abril 2017.

Es por ello que se han formulado acciones que han promovido el empleo, la parte de Responsabilidad Social y crecimiento económico a nivel macroeconómico, debido a que esto se ha traducido a en resultados palpables en el tiempo a nivel de desarrollo país y por ende que ayudan a la Alianza Mundial para el Desarrollo. De la misma forma, Costa Rica, a nivel de aparato estatal, ha ayudado de manera directa en la parte de infraestructura, servicios básicos y acuerdos con el Sector Privado, para que este pueda continuar con sus inversiones a nivel mercado nacional.

- Mejoras en el Sector Financiero

Dentro de las principales acciones que se han generado dentro del Sector Financiero, el Sector Privado ha establecido, una mayor competitividad en general para la parte de las remesas de los trabajadores, en las cuales, son fuentes de financiación para el alivio de la pobreza, hambre y desarrollo. Según, el Banco Central (2017), indica que globalmente, los costos de las remesas son de aproximadamente, el 9 %. Este porcentaje aumenta cuanto menor sea la suma enviada y menos desarrollado esté el país destinatario.

Es por ello que en el último informe presentado por el Banco Mundial (2017), afirma lo siguiente:

“(...) se estima que una reducción del 5 % del precio de las remesas supondría un ahorro aproximado de 15.000 millones de dólares. En el informe se solicita que se promueva la competencia en este mercado, por una parte, y además, que se aborden las cuestiones de reglamentación.” (p.14)

Asimismo, como lo demuestra la siguiente tabla:

Tabla No. 1

Porcentaje de la población internacional en Costa Rica que envía remesas

Criterio	2013	2014	2015	2016	2017
Nicaragüenses	61 %	73 %	59 %	67 %	61 %
Colombianos	55 %	57 %	78 %	62 %	64 %
Otros	59 %	46 %	35 %	38 %	23 %

Fuente: Elaboración propia, datos tomando de Investigaciones de campo "Aspectos Socioeconómicos de las Remesas Familiares en Costa Rica". División Económica, Banco Central de Costa Rica.

Es por ello que dentro de las acciones asumidas por el Sector Privado con ayuda de la parte Estatal, se ha tratado de alcanzar el equilibrio correcto entre el fomento de la competencia y el mantenimiento de la reglamentación que aumentaría los efectos beneficiosos de las remesas para el desarrollo a nivel país pero brindando de la misma manera mayor variedad de empresas que puedan realizar esta acción, tomando en cuenta la numerosa existencia de población internacional que habita en nuestro país proveniente generalmente, de Nicaragua, Venezuela y Colombia, y que en general, vienen a solicitar permisos de trabajo para enviar dinero a sus familias que quedaron en sus países de origen.

- **Economía Creativa**

La creación, la producción y la distribución de bienes y servicios que utilizan la creatividad y el capital intelectual como insumos básicos constituyen un sector nuevo y muy dinámico del comercio mundial. El núcleo de la economía creativa está compuesto por las

industrias culturales, que engloban las actividades basadas en los conocimientos relativos al patrimonio cultural, las artes, los medios de comunicación y el diseño.

Incluyen productos materiales (en su mayoría reciclados o de tecnología verde), servicios intelectuales o artísticos intangibles, que tienen contenido creativo, valor económico y objetivos de mercado. La economía creativa presenta un gran potencial para afrontar la pobreza, la creación de empleo (particularmente para los jóvenes y los sectores sociales vulnerables), la generación de ingresos, la preservación del legado cultural, la revitalización de las ciudades y, en general, la cohesión social. Asimismo, como iniciativa se ha tratado de impulsar parte de la tecnología e innovación verde para utilizar todo tipo de creatividad renovable.

- Estrategias de Sostenibilidad Ambiental

Las estrategias de Sostenibilidad Ambiental, vienen a mejorar los bienes y servicios ambientales debido a que da un nuevo impulso a la inversión verde y a la transferencia de tecnología que aceleran la adopción de métodos y procesos menos contaminantes. A nivel nacional, las oportunidades derivadas de la tendencia ambiental de la economía mundial estimulan la diversificación, que genera empleo, aumenta los ingresos, crea infraestructuras y mejora los niveles de vida. En consecuencia, el comercio coloca al país en mejor posición para promover sus objetivos sociales, ambientales y de desarrollo. El comercio internacional potencia la difusión de bienes, servicios ambientales, de métodos y procesos de producción respetuosos del medio ambiente en todos los países, pero en especial a Costa Rica y su objetivo en la Alianza Mundial al Desarrollo. Así es como el Banco Central de Costa Rica (BCCR) en su informe de Indicadores Económicos 2017, indica lo siguiente:

“El comercio sostenible de bienes y servicios basados en la biodiversidad se está convirtiendo en un sector de la economía verde que crece rápidamente, en el que confluyen las cadenas de valor locales e internacionales. La secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica valora el mercado global de los cosméticos naturales en 26.000 millones de dólares, el de bebidas naturales en unos 23.000 millones y el de productos vegetales en unos 85.000 millones de

dólares. El comercio de muchos de esos productos de la biodiversidad se conoce como biocomercio” (p.42).

El fragmento anterior hace referencia que al conferir un valor económico sustancial a los ecosistemas, el biocomercio ha incitado a los interesados de las zonas rurales a proteger y gestionar de manera sostenible los recursos de la biodiversidad, sus ecosistemas, y al mismo tiempo a incrementar sus ingresos participando de manera viable en el comercio internacional. En nuestro país, se ha aportado con insumos de biocomercio, como ingredientes alimentarios naturales, productos farmacéuticos, cosméticos, materiales de construcción, flores, follaje, y adornos, además, del ecoturismo y los productos de artesanía.

Asimismo, otro ámbito donde el comercio enlaza con el desarrollo sostenible es la agricultura orgánica en donde la producción orgánica aumenta los ingresos de los agricultores pobres para que accedan a los mercados internacionales, posibilitando reducciones de costos de insumos y mantiene la fertilidad de los suelos de manera sostenible a largo plazo.

De la misma forma, Costa Rica, ha ido tomando cada vez más fuerza en el tema de Carbono Neutral, en donde el Sector Privado se ha comprometido con una serie de obligaciones, pero en especial el cálculo de la huella de carbono en donde crea mayor conciencia y el impacto que genera y permite implementar las acciones más efectivas para la reducción de emisiones que pueden, o no, ser responsabilidad directa de la organización. A nivel de comercio, este factor ha permitido posicionamiento a nivel empresarial por medio del protagonismo y competitividad que este genera, debido a reducción e identificación aspectos que equilibran el proceso productivo.

Es por ello que gracias al respaldo político pleno del gobierno, los proyectos de Alianza Mundial se han estado aprovechando al máximo en los conocimientos y los recursos de organizaciones internacionales y empresas líderes como protagonistas principales del Sector Privado, además, de brindar una plataforma para las comunidades empresariales locales y pequeñas, a la hora de identificar embotellamientos para el comercio y trabajar en colaboración con los gobiernos locales para lograr que las reformas sean eficaces. La Alianza Mundial, cuenta con su propio Índice sobre Facilitación de Comercio, constituye un indicador del progreso por

país y representa un incentivo competitivo para implementar las reformas de facilitación del comercio, haciéndolos más atractivos para el comercio y la inversión y reforzando su comunidad empresarial local.

CONCLUSIONES

La investigación debe estar complementada por las conclusiones generales, para que ayuden a comprobar el alcance del objetivo general y de los objetivos específicos; asimismo, responden a la interrogante formulada en el primer capítulo para evidenciar que existe una relación directa entre el análisis realizado y las propuestas investigativas formuladas desde el principio, ello de acuerdo con el esquema metodológico de trabajo.

El primer capítulo brinda, el fundamento teórico a partir del cual se aborda la investigación y a partir de la metodología se logra una estructura lógica que concatena las ideas, que redundan en una justificación coherente del tema de estudio. Dentro del primer capítulo, el planteamiento del problema aborda cuatro variables fundamentales para la investigación, tales como la histórica, la empírica, la teórica y la interrogante de la investigación. Las primeras tres definen de forma breve los contenidos de los cuatro capítulos de la investigación y la interrogante es ¿Cuál ha sido el papel de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible; en particular la contribución que ha brindado el sector privado a los compromisos asumidos por Costa Rica en materia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la administración Solís-Rivera (2014-2017)?

Seguidamente, la perspectiva teórica ofrece el soporte científico de la investigación, estableciendo los pilares teóricos que, ordenados desde lo general a lo específico, dan el fundamento esencial al objeto de estudio. Dichos pilares son abordados de una forma amplia a través de los últimos dos capítulos de la investigación, con el objetivo de proponer un aporte sustancial al análisis del sustentante.

Este primer capítulo, permite desarrollar con más amplitud las referencias abordadas en la perspectiva histórica del planteamiento del problema, proporciona los antecedentes necesarios para comprender el pasado y el presente del contexto que se investiga, de tal forma que sus elementos quedan expuestos de forma lógica, secuencial y cronológica, fundamentado por los diferentes pilares estudiados y sus diferentes autores.

Asimismo, se reconoce tomar una posición respecto a los diferentes métodos y enfoques metodológicos y en función de ellos, la elección de técnicas e instrumentos útiles para recopilar la información. En este apartado, se explican las técnicas y herramientas que se utilizan en el estudio elaborado dentro de la investigación. Este capítulo comprende el tipo de enfoque, el método o diseño y los instrumentos a utilizar en la investigación.

El segundo capítulo se evidencia Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo señala que los ODM establecen objetivos medibles, acordados universalmente, sobre la erradicación de la extrema pobreza y el hambre, la prevención de las enfermedades mortales pero tratables, y la ampliación de las oportunidades educacionales de todos los niños, entre otros imperativos del desarrollo. La agenda de los ODM constituye un conjunto de ocho objetivos en total que, a su vez, se desagregaron en metas e indicadores. La implementación de acciones que contribuyesen a mejorar estos indicadores pretendía coadyuvar a reducir la pobreza y la desigualdad en los países en particular y a nivel mundial, en general.

Se concluye que tradicionalmente, los países desarrollados y aquellos en vías de desarrollo, tanto los gobiernos como la sociedad civil, han participado y contribuido a la definición de la Agenda Global de Desarrollo, la cual, surge del consenso alcanzado por la Comunidad Internacional durante las reuniones Cumbre y Conferencias de las Naciones Unidas. Como miembros de las Naciones Unidas, estos países han asistido con la agenda para un desarrollo global y sostenible, dando prioridad a la reducción de la pobreza y a la concentración de esfuerzos en los más pobres, con ayuda de las estrategias comerciales y ciertos sectores privados.

Asimismo, la relación de los OMD y el Comercio Internacional, han tenido la iniciativa de aumentar el uso del comercio y el sector privado para fines de desarrollo, es uno de los principales proponentes que constituye un elemento de crucial importancia para el logro efectivo de los beneficios de la apertura del comercio y el logro de muchas de las metas de los ODM, ayudando a los países en desarrollo, especialmente, los países menos adelantados, para amplificar su capacidad productiva y reforzar su infraestructura relacionada con el comercio.

Se evidencia que en lo que respecta a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a la Agenda 2030, ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región, a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible, que se expresa de manera colectiva y queda plasmada en la Agenda 2030. Los ODS también, son una herramienta de planificación para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.

De la misma forma, el cumplimiento y el éxito de la agenda se basan en las políticas, planes y programas de desarrollo sostenible de los países y están dirigidos por estos. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) actúan como una brújula a la hora de armonizar los planes nacionales con los compromisos mundiales de los países. Las estrategias de desarrollo sostenible asumidas como propias por los países e impulsadas por ellos requieren estrategias de financiación y movilización de recursos.

Dentro del tercer capítulo, la participación de Costa Rica, el País al convertirse en el primer país del mundo en suscribir un Pacto Nacional por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el cual se impulsa, la mejora en la calidad de vida de la población costarricense mediante el trabajo conjunto. Igualmente, promoviendo la movilización de recursos disponibles para la consecución de los objetivos, el fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo de políticas, planes, programas, proyectos y la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre los avances y las brechas en la implementación de las metas.

De la misma manera, se concluye que para Costa Rica, las acciones del Estado han sido enfocadas a generar valor público, es decir, que los resultados de las mismas sean coincidentes con las aspiraciones ciudadanas y que impacten positivamente, en el bienestar del conjunto de personas que integran la sociedad nacional. Por tanto, este Plan Nacional ha sido diseñado desde la perspectiva de la gestión para resultados, pues, se requiere fortalecimiento institucional que se exprese en transparencia, efectividad, oportunidad y responsabilidad de la acción pública. Asimismo, visualiza la planificación como recurso estratégico de gestión pública.

Se demuestra que Costa Rica, ha trabajado en proyectos específicos para diferentes objetivos específicos, según el marco de gobernanza y adaptación en los marcos nacionales, tales como equidad de género y empleo pleno, ambiente y productivo. Esto posibilita visibilizar la necesidad de realizar esfuerzos programáticos y presupuestarios que refuercen el enfoque multidimensional de la Agenda 2030, con el fin de responder a los desafíos país de una forma integral y holística, y no sectorial o temática; sin embargo, algunas acciones se llevan a cabo para abordar los desafíos que se enfrentan, incluyen la creación de nuevos instrumentos para recopilar la información requerida para la construcción de indicadores nacionales propios de acuerdo a requerimientos sectoriales y metas nacionales.

En el cuarto capítulo, se concluye como el Pacto Global es una iniciativa voluntaria, en la cual, las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medioambiente, y anticorrupción. Es la iniciativa de ciudadanía corporativa más grande del mundo. El Pacto es un marco de acción encaminado a la construcción de la legitimación social de las corporaciones y los mercados.

Sin embargo, en Costa Rica, se desarrolla por medio de la Red local de Pacto Global en donde su objetivo de divulgar los principios de Pacto Global y esta organiza la mesa de trabajo de Pacto Global. La mesa propone cinco sesiones en las que se analizan de forma detallada los principios de Pacto Global y herramientas existentes para implantarlos y gestionarlos. En cada sesión se cuenta con la participación de técnicos especializados de PNUD y con la presentación de casos prácticos de empresas miembros con el objetivo apoyar la implementación de los Diez Principios, el proceso de aprendizaje mutuo y el intercambio de información, la celebración de diálogos a nivel local y regional sobre cuestiones relacionadas con la globalización, proyectos en asociación con otras organizaciones a nivel de medio ambiente, económica-comercial y social, con iniciativas para alentar a otras empresas a participar.

Se concluye de la misma forma que como el Sector Privado juega un papel preponderante con un rol claro en relación a la consecución del objetivo 8, ya que, es el instrumento principal para el crecimiento económico y la creación de puestos de trabajo. Así las empresas deben garantizar condiciones dignas de empleo, tanto a sus trabajadores directos como a través de sus

cadenas de suministro, fomentar la contratación de nueva mano de obra, especialmente, entre grupos en situación de vulnerabilidad e incrementar la productividad económica, a través del impulso de la I+d+i, la tecnología y el emprendimiento.

De esta manera, con el objetivo 17, en donde se ha movilizándolo e intercambiando conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros para alcanzar la agenda global en todos los países, en particular en los países en desarrollo y promoviendo alianzas en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, para contribuir conjuntamente al desarrollo sostenible, en donde el Sector Privado ha tenido gran participación para el logro y avance de este.

De la misma forma, el Sector Privado ha tenido gran preponderancia dentro de las acciones realizadas para el fortalecimiento de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, utilizando el Comercio Internacional como herramienta para alcanzarlas. Debido a que se ve el comercio internacional como instrumento para estimular la creación de empleo, así como para posibilitar un uso eficiente de los recursos, incentivar a los empresarios y, en última instancia, mejorar la calidad de vida. El comercio también, contribuye a crear condiciones económicas favorables a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. Ahora bien, son las condiciones en las que tiene lugar el comercio y la coherencia de la política comercial con otras políticas las que sirven de catalizador de los efectos positivos del comercio.

Finalmente, es por ello que gracias al respaldo político pleno del gobierno, los proyectos de Alianza Mundial se han estado aprovechando al máximo en los conocimientos y los recursos de organizaciones internacionales y empresas líderes como protagonistas principales del Sector Privado, además, de brindar una plataforma para las comunidades empresariales locales y pequeñas, a la hora de identificar embotellamientos para el comercio y trabajar en colaboración con los gobiernos locales para lograr que las reformas sean eficaces. La Alianza Mundial, cuenta con su propio Índice sobre Facilitación de Comercio, lo que constituye un indicador del progreso por país y representa un incentivo competitivo para implementar las reformas de facilitación del comercio, haciéndolos más atractivos para el comercio, la inversión y reforzando su comunidad empresarial local.

RECOMENDACIONES FINALES

1. Por medio de esta investigación se concluye, que Costa Rica se ha involucrado de manera profunda en el tema del Desarrollo Sostenible creando el Plan Nacional y además, proyectos en los cuales, involucra otros actores, pero en su mayoría no tiene en claro cuáles deben de ser sus áreas prioritarias; a su vez, se compromete con proyectos en ciertos tópicos que se tiene conocimiento medio o pocos recursos para desarrollarlos, por lo que se recomienda que, para comprometerse, debe seleccionar de una mejor manera las áreas concretas en las que técnicamente, podría trabajar con los demás actores, enfocándose en el objetivo. Esto genera grandes resultados para alcanzar los ODS de mejor manera y con unos resultados perdurables en el tiempo.
2. Del mismo modo, los esfuerzos a nivel nacional para movilizar a la comunidad empresarial han sido generalmente, fragmentados y las empresas de algunos sectores aún no conocen los ODS y su trabajo dentro del país. A fin de maximizar el potencial social y económico de los ODS con el Sector Privado, es esencial reforzar el conocimiento y la participación de las empresas en el mismo con el fin de promover no solamente el apoyo sino también, la necesidad de avanzar con reformas de facilitación del comercio; requiere, por tanto, nuevos planteamientos en torno a la cooperación para el desarrollo y, concretamente, un nuevo marco para la cooperación entre el sector público y el sector privado para ayudar a que las reformas de facilitación del comercio sean comercialmente significativas.
3. Se recomienda, construir una nueva arquitectura de bienestar con base en una mayor articulación horizontal (intersectorial) y vertical (multinivel) de la política pública y a lo largo del curso de vida de las personas y en la cual la participación ciudadana tiene un rol trascendental dentro de los proyectos que se puedan desarrollar dentro de los ODS. Asimismo, protegiendo los logros nacionales alcanzados hasta el momento para evitar retrocesos en el sistema de protección social, la expansión del sistema de cuidados, igualdad de género, protección ambiental y de energías limpias.

4. De esta manera, mucha de la información que se requirió para este trabajo de investigación estaba de manera escueta o poco detallada, por lo que para el investigador fue de difícil acceso y entendimiento, hallar realmente que era menester dentro de cada administración, por lo que se recomienda que las memorias o documentos se pudiesen desarrollar con información realmente dirigida al gobierno y exaltar aquellos detalles que requieran relevancia.
5. En muchas ocasiones se ha evidenciado a lo largo de la investigación, que es recomendable que las empresas reflexionen sobre los asuntos que proponen los ODS para definir su estrategia, ya que, es posible que muchos de ellos no se hubieran tenido en cuenta hasta el momento en la toma de decisiones y pueden ofrecer importantes oportunidades de negocio. Con todo, es importante, no olvidar que para solucionar estos retos no basta con desarrollar nuevos productos y servicios o llevar a iniciativas puntuales. Las soluciones han de actuar sobre la raíz de los problemas, impulsando para ello el comportamiento responsable de la empresa conforme a los principios éticos que persiguen el desarrollo y bienestar humano.
6. Aún persisten brechas importantes entre diferentes zonas geográficas del país, así como retos sociales que atender en cuanto a la reducción de la pobreza extrema, agropecuaria, género y en especial en las regiones de menor desarrollo relativo del país, enfocándose no solo en un área u objetivo de los ODS. Así, se recomienda que Costa Rica utilice de manera eficiente y eficaz el uso de los recursos estatales y en caso de requerir apoyo por medio del Sector Privado, realizarlo para que éstos sean complementados con los esfuerzos nacionales en áreas prioritarias del desarrollo nacional.
7. Para finalizar, lamentablemente, la mayoría la población costarricense no está totalmente consiente de los avances que ha desarrollado e implementado el Gobierno con ayuda de muchos actores, y peor aún ni siquiera saben cómo los está o estará beneficiando. El actual Gobierno creó una campaña de comunicación llamada “No dejar a nadie atrás”; sin embargo, se recomienda utilizar medios no oficiales y canales de comunicación más asertivos para llegar a todos los ciudadanos, no solo para informar, sino también, para crear conciencia de que pueden ayudar pero además de los beneficios que están obteniendo mediante este.

REFERENCIAS

Abarca, Ethel. (2001). El nuevo rostro de la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) y las nuevas tendencias internacionales y los ODS. *Revista de Ciencias Sociales*, IV, (94), 169-188.

AECID Costa Rica. (2010) Cultura y Desarrollo. En: <http://www.aecid.cr/modules/info/index.php?id=3>

AECID Costa Rica. (2010) Cultura y Desarrollo. En: <http://www.aecid.cr/modules/info/index.php?id=3>

Asamblea General (1986). Declaración sobre el Derecho al Desarrollo Sostenible. Resolución 41/128. Naciones Unidas.

Asamblea General (1986). Declaración sobre el Derecho al Desarrollo. Resolución 41/128. Naciones Unidas.

Axelrod, Robert (1984). *Evolution of Cooperation in Biological Systems. The evolution of cooperation*. Basic Books, 1a. Edición. Nueva York, NY.

Axelrod, Robert y Robert O. Keohane (1993). *Achieving Cooperation Under Anarchy: Strategies and Institutions*. En *Neorealism and neoliberalism: the contemporary debate*, editado por D. A. Baldwin. Columbia University Press. Nueva York, NY.

Banco Central de Costa Rica. (2017). Programa Macroeconómico 2016-2017. San José: BCCR.

Barbé, Esther; *Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, España, 1995.

BID. (2016). Diagnóstico de la capacidad institucional para implementar la gestión para resultados en el desarrollo mediante la metodología Del SEP. Informe de avance 2013-2017.

Cambiando con el Mundo, Plan Estratégico del PNUD, 2014 – 2017, Pág. 54. [Información%20p%20Capítulo%202/PNUD%20Plan%20Estrategico%202014%202017.pdf](http://www.pnud.org/información/20p/Capítulo/2/PNUD/Plan/Estrategico/2014/2017.pdf)

Castells, M. (1998). *La era de la Información: economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza.

CEPAL. (2017). *Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe*. CEPAL.

Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. (2016). *Pensar en Costa Rica 2025: Una propuesta integral de planificación estratégica de la infraestructura nacional*. San José, Costa Rica: CFIA.

Comisión de Reforma del Estado Costarricense. (2010). *Reforma del Estado en Costa Rica*. San José: COREC.

Comisión Nacional Del Mar. (2013). *Política Nacional del Mar: Costa Rica 2013-2028*. San José, Costa Rica: CONAMAR.

Comisión Presidencial sobre Gobernabilidad Democrática. (2013). *Propuestas para fortalecer la funcionalidad y calidad de la democracia costarricense. Informe final*. San José, Costa Rica: La Comisión.

Costa Rica: *Objetivos de desarrollo del milenio, III informe País 2015*.

Decreto 37735-PLA N. *Reglamento general Del Sistema Nacional de Planificación*. Publicado en la Gaceta, Diario Oficial No. 122 del 26 de Junio de 2016. Costa Rica.

Del Arenal, Celestino; *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Editorial Tecnos, Madrid, España, 1984.

Díaz Toledo, *Tesis Doctorales de Economía, 2009*. Consultado el día 15 de Noviembre del 2017.

Dougherty, James y Pfaltzgraff, Robert; *Teorías en Pugna en las Relaciones Internacionales*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, Argentina, 1993.

Dougherty, James y Pfaltzgraff, Robert; *Teorías en Pugna en las Relaciones Internacionales*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, Argentina, 1993.

Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo, Naciones Unidas, Pág. 2.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2013). Encuesta Nacional de Hogares. San José, Costa Rica: INEC.

Kaufmann, D., Kraay, A. & Zoido-Lobaton, P. (2000). La gobernabilidad es fundamental: del análisis a la acción. *Finanzas & Desarrollo*, 37(2), 10-14.

Medina, J. & Ortegón, E. (2016). Manual de prospectiva y decisión estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe. CEPAL.

Méndez, F. & Bravo O. (2016). Costa Rica, mapas de pobreza 2016. Tomado de INEC. Costa Rica a la luz del Censo del 2016. San José.

Miklos, T. y Arroyo, M. (2008). Prospectiva y escenarios para el cambio social. Ciudad de México: UNAM.

Ministerio de Ambiente y Energía. Dirección de Cambio Climático. (2009). Estrategia Nacional de Cambio Climático. San José, Costa Rica: MINAE.

Ministerio de Hacienda. (2016). En ruta hacia la consolidación fiscal: Agenda para un Diálogo Nacional. San José, Costa Rica: Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica & PNUD Costa Rica. (2016). Construyendo una agenda de desarrollo para Costa Rica: Consulta Nacional Post 2015. San José, Costa Rica: MIDEPLAN.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2). (2016). Índice de Desarrollo Social. San José, Costa Rica: MIDEPLAN.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2016). Costa Rica: contribución de las zonas francas en las áreas de menor desarrollo. San José, Costa Rica: MIDEPLAN

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2010). Plan Nacional Desarrollo, Actualizado El 10-05-15

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2015). Costa Rica: Visión de largo plazo. San José, Costa Rica: M IDEPLAN.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2015). Manual gerencial para el diseño y ejecución de evaluaciones estratégicas de gobierno. San José, Costa Rica: MIDEPLAN.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2014). Cooperación Internacional: Marco de Asociación país 2011-2015. San José, Costa Rica: MIDEPLAN.

Naciones Unidas. Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. En Informe de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. (2002). New York: Naciones Unidas.

Organización de las Naciones Unidas (ONU), “Declaración del Milenio”, en línea en <http://www.un.org/spnish/milenio/ares552.pdf>.

Partido Acción Ciudadana. (2013). Plan Rescate 2014-2018: trabajo, progreso y alegría. San José, Costa Rica: PAC.

Plan de Acción de Accra. (2008). En Tercer Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. Accra, Ghana.

Plan de Desarrollo Sostenible (2014), Gobierno de Costa Rica, San José, Costa Rica.

PNUD. (2014). Construyendo una agenda de desarrollo para Costa Rica. San José, Costa Rica: PNUD.

PNUD. (2014). Informe nacional sobre desarrollo humano. San José, Costa Rica: PNUD.

PNUD. (2014). Reducir la pobreza en Costa Rica es posible. Propuestas para la acción. San José, Costa Rica: PNUD.

PNUD. (2014). Situación y perspectivas de la economía mundial 2014. New York: PNUD.

PNUD. Sitio Oficial. Objetivos de Desarrollo del Milenio.
http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview/mdg_goals/

Presidencia de la República. (2014). Informe de los 100 días de la Administración Solís Rivera.

Primer informe del Presidente de la República al pueblo costarricense. San José, Costa Rica: La Presidencia.

Programa Estado de la Nación. (2011). Cuarto Informe Estado de la Región. San José, Costa Rica: PEN.

Programa Estado de la Nación. (2013). Cuarto Informe Estado de la Educación. San José, Costa Rica: PEN.

Revista Fundecooperación, Desarrollo Sostenible, s.f., pág. 7 y 12.

Reynolds, P.A.; Introducción al Estudio de las Relaciones Internacionales. Editorial Tecnos, Madrid, España, 1977.

Sampieri y otros (2010). Metodología de la investigación, Quinta edición, Ciudad de México, México, 2010.

Sanahuja, José Antonio et:al; La cooperación al desarrollo en un mundo en cambio: Perspectivas sobre nuevos ámbitos de inversión, CIDEAL, Ira Edición, Madrid, España, 2001.

Sector Cultura. Disponible en: <http://www.mideplan.go.cr/content/view/69/371/>

ENTREVISTAS

De Olano La Roche Adela; Director Ejecutivo UN Global Compact y Pacto Mundial para el Desarrollo, Consultora Internacional de Palladium Group en temas Empresariales para el Desarrollo Sostenible. San José, Costa Rica. 5 de Marzo de 2018.

Méndez Chavarría Oscar; Viceministro del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ex Oficial de Proyectos en el área de Cooperación Internacional del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. San José, Costa Rica. 2 de Marzo de 2018.

Robles Monge Mario; Director del Programa Análisis del Desarrollo de Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. San José, Costa Rica. 7 de Marzo de 2018.

ANEXOS

Entrevista: “Análisis de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, a través del Comercio Internacional; caso: la contribución del Sector Privado a los compromisos asumidos por Costa Rica, en materia de los Objetivos Desarrollo Sostenible durante la Administración Solís Rivera (2014-2017).”

Por este medio se solicita su colaboración mediante la ejecución de esta entrevista de manera escrita con el fin de conocer su opinión basado en lo vivido durante su gestión en las diferentes administraciones y labores realizadas en materia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; para la elaboración previa de un trabajo final de graduación en el grado de licenciatura afín al área de Relaciones Internacionales en la Universidad Internacional de las Américas. Cada respuesta es valiosa y aporta información relevante para la investigación. Las mismas servirán para validar científicamente la investigación, sobre todo los datos que no se encuentran en información escrita.

I. DATOS METODOLOGICOS:

Objetivos de la investigación

Objetivo General:

Analizar el fortalecimiento de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, a través del Comercio Internacional; en particular la contribución que ha brindado el sector privado a los compromisos asumidos por Costa Rica en materia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la administración Solís-Rivera (2014-2017).

Objetivos específicos:

- Describir los antecedentes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 20-30 específicamente con el tema de comercio para el cumplimiento de los compromisos en el marco de las Naciones Unidas.

- Determinar el papel ejercido por los diferentes actores la Administración Solís-Rivera con la firma del Pacto Nacional Multidimensional Multisectorial, y para el cumplimiento de los compromisos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda2030.

- Detallar los aportes, proyectos y acciones que ha brindado el Sector Privado a Costa Rica para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, en el marco de las Naciones Unidas.

Pregunta de Investigación

¿Cuál ha sido el papel de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible; en particular la contribución que ha brindado el sector privado a los compromisos asumidos por Costa Rica en materia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la administración Solís-Rivera (2014-2017)?

II. DATOS DEL ENTREVISTADO

NOMBRE COMPLETO:

GRADO ACADEMICO:

PUESTO O FUNCION EN EL PLANO LABORAL:

CARRERA DOCENTE:

OTROS:

De antemano: **¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

III. PREGUNTAS:

1. ¿Cuáles considera Usted que han sido los mayores logros propuestos y/o llevados a cabo por el Sector Privado ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible?
2. Cuál ha sido el involucramiento del sector privado con el Aparato Estatal respecto a los ODS?
3. ¿Desde su punto de vista, cuáles fueron las prioridades y retos que se tomaron en cuenta para la discusión en el plano del Sector Privado y su co-ayuda a los Objetivos de Desarrollo Sostenible como herramienta para el Desarrollo?
4. ¿Cuáles considera Usted que han sido las acciones desarrolladas por el Sector Empresarial, que han fortalecido la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, a través del Comercio Internacional?
5. ¿Cuáles fueron los lineamientos que se han desarrollado para el país, en conjunto con las Alianzas Estratégicas entre el Estado y el Sector Privado para alcanzar el Objetivo 17 y 8?